

NT 197803

~~0428~~



# ANUARIO ESTADISTICO

DE LA

ADMINISTRACION Y DEL COMERCIO

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER,

POR LUIS RATIER.

AÑO DE 1848.

BIBLIOTECA  
MUNICIPAL  
SANTANDER

VALLADOLID:

Imprenta de D. J. M. Lezcano y Roldan.

R. 7965/96



**FAMILIA REAL DE ESPAÑA.**



**D**ONÑA ISABEL II *de Borbon*, Reina católica de España. Nació el 10 de Octubre de 1830, ascendió al Trono el 20 de Setiembre de 1833, y fué proclamada en Madrid el 24 de Octubre del mismo año. Casó el 10 de Octubre de 1846 con el Infante de España D. Francisco de Asís María de Borbon, su primo carnal.

*D. Francisco de Asís María de Borbon*, Esposo de la Reina y Rey, hijo primogénito del Infante de España D. Francisco de Borbon: nació en 13 de Mayo de 1822.

*Doña María Luisa Fernanda de Borbon*, hermana de la Reina é Infanta de España; nació en 30 de Enero de 1832, y casó el mismo dia que su augusta hermana, con el Príncipe Francés D. Antonio Maria Felipe Luis de Orleans: hijo del Rey de los Franceses, Duque de Montpensier: nació en Neuilly sur Seine el 31 de Julio de 1824.

*Doña María Cristina de Borbon*, Reina madre, viuda del Rey D. Fernando VII, nació en Palermo en 27 de Abril de 1807.

*D. Francisco de Borbon*, Infante de España,

Esta obra es propiedad del Autor L. R.



hermano del Rey D. Fernando VII, nació en 10 de Marzo de 1794, es padre del Rey.

Sus demás hijos son :

*D. Enrique María Fernando.* Nació en 17 de Abril de 1823.

*Doña Isabel Fernanda.* Nació en 18 de Mayo de 1821.

*Doña Luisa Teresa.* Nació en 11 de Junio de 1824.

*Doña Josefa Fernanda Luisa.* Nació en 25 de Mayo de 1827.

*Doña María Cristina.* Nació en 5 de Junio de 1833.

*Doña Amalia Felipa Pilar.* Nació en 12 de Octubre de 1834.

Existen además en el destierro, cuatro personas reales excluidas de la sucesion al Trono por ley del Estado, y son :

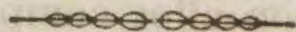
*D. Carlos María de Borbon,* hermano del Rey D. Fernando VII. Nació en 29 de Marzo de 1788.

*Doña María Teresa,* princesa de Beira, hija de D. Juan VI. Rey de Portugal, esposa de D. Carlos en segundas nupcias. Nació en 2 de Abril de 1793.

*D. Carlos Luis María Isidro,* hijo de D. Carlos y de su primera muger. Nació en 31 de Enero de 1818.

*D. Juan Carlos María,* hijo segundo. Nació en 15 de Mayo de 1822.

*D. Sebastian María,* hijo del Infante de España D. Pedro Carlos Antonio de Borbon. Nació en 4 de Octubre de 1811, y casó con Doña María Amalia, princesa de Nápoles y hermana de la Reina Cristina de Borbon.



#### DIPUTADOS Á CÓRTESES POR LA PROVINCIA.

Por Santander Don José María Orense, marqués de Albaida.

Por Torrelavega Don José Felipe Quijano.

Por Laredo Don Francisco Rodriguez de la Vega.

Por Selaya Sr. Marqués de Montecastro.

Por Puente-Nansa Don Antonio María Rábago.



## PROLOGO.

## Los Cántabros y la Cantabria.

Los Cántabros, *Cantabri*, separados por los montes de *Idubeda* de los Arevacos y de los Vaceos, que con ellos componian la poblacion del distrito de Clunia, *Conventus cluniensis*, ocupaban toda la parte oriental de la costa del mar, á la cual dieron su nombre. Esa nacion, la mas feroz de toda España (*Cantaber non ante domabilis* Horacio lib. 4. oda 12.) á la que Augusto vino á combatir en persona, y cuya sumision dejó acabar por sus Generales, fue una de las últimas que sufrieron el yugo Romano, al cual la mayor parte supo sustraerse por una muerte voluntaria. *Juliobriga*, hoy Reinosa, al pie de las montañas donde nace el Ebro, parece haber sido la ciudad mas considerable é importante de la Cantabria. *Vellica*, hoy Medina de Pomar, segun la opinion de varios autores, fue el teatro de una victoria ganada por los Capitanes de Augusto contra los Cántabros, que buscaron entonces un refugio sobre el monte Vinio (*Vinnius*) que forma una de las

cimas mas elevadas de los montes de *Idubeda*, tan elevada, que les parecia, dice Florus, que antes llegarían á ellos las aguas del Océano que las armas Romanas. Les alcanzaron sin embargo, así como sobre el monte *Medullus*, que servia de ciudadela á la villa de *Aracilium* ó *Arocelis* (*huarte Araquil*), y de lo alto del cual se precipitaron los últimos defensores de la independencía Cantábrica, para escapar á la esclavitud. Entonces fue cuando César Augusto hizo cerrar las puertas del templo del dios Jano, y entonces pudo decir el poeta Horacio:

*Servit, hispanæ vetus hostis oræ  
Cantaber serâ domitus catená.*

Lib. 3. oda 7.<sup>a</sup>



## PROVINCIA DE SANTANDER.

## PARTE DE LA ANTIGUA CANTABRIA.

La provincia de Santander, modernamente separada de la de Burgos, se compone de lo que anteriormente se llamaba Bastion de Laredo, Abadía de Santillana, Montañas de Santander, sobre poca diferencia. Se divide en once Juzgados de primera Instancia, que son los de Santander, capital de la provincia, Torrelavega, Reinosa, Potes, Cabuérniga, Villacarriedo, S. Vicente de la Barquera, Entrambasaguas, Laredo, Ramales y Castro-Urdiales; los que incluyen 113 ayuntamientos poblados con 166,730 almas. Confina con las provincias de Asturias al Oeste, de Palencia y Burgos al Sur, de Vizcaya al Este, y con el Océano Cantábrico al Norte. Tiene de largo, desde el confin de Vizcaya, hasta el de Asturias, 24 leguas; y de ancho 8 con corta diferencia, lo que representa una superficie de 192 leguas cuadradas, conteniendo cada legua una población de 868  $\frac{1}{2}$ . En sus 24 leguas de costa en el mar Océano encierra puertos principales habilitados, que son los de S. Vicente de la Barquera, Suances ó S.

Martin de la Arena, Santander, Santoña, Laredo y Castro.

Además de la division por Juzgados, existe otra que se llama division por distritos electorales, estos son los cinco siguientes: 1.º Santander. 2.º Torrelavega, 3.º Puente Nansa, 4.º Selaya, 5.º Laredo. El de Santander se compone de 8 ayuntamientos, los que contienen 29,388 almas. El de Torrelavega comprende 31 ayuntamientos y 35,554 almas. El de Puente-Nansa 24 ayuntamientos y 32,922 almas. El de Selaya 24 ayuntamientos y 34,476 almas, y por fin el de Laredo 26 ayuntamientos y 34,470 almas. Cada uno de estos distritos nombra un Diputado á Córtes.

El total de las contribuciones directas correspondientes á la provincia de Santander para el año de 1848 en el repartimiento general de los 250,000,000 de la contribucion de inmuebles, es de 2,807,111 rs. y 18 mrs., á saber:

Cupo del Tesoro. . . . .	1,984,000
Recargos para gastos provinciales. .	198,400
Id. id. municipales . . . . .	388,215
5 por $\frac{0}{100}$ del fondo. . . . .	128,530 24
4 por $\frac{0}{100}$ del cargo. . . . .	107,965 28

**TOTAL. . . 2,807,111 18**



La contribucion industrial y comercial para la Provincia es de rs. vn. 500,000, á saber cupo correspondiente á la Capital 450,000 y para el resto de la Provincia rs. vn. 50,000.

La provincia está rodeada por todas partes de altas y encumbradas montañas: á la parte del Oeste se encuentran las erizadas peñas de Europa y castillos de los Urriales, así como las asperezas de Peñamelera que la dividen y separan de las Asturias, dando origen al Deba, Río Cares y otros de corta entidad, al Sur y Oeste, los puertos de S. Glorio de Pineda, de Sierras-Albas, de Piedras Luengas, la sierra de Brañosera, Montes de Híjar, y Sierras de Sejo, que dán origen á grandes manantiales que fomentan el Deba, así como el Nansa y río Saja. Siguiendo esta misma cordillera hacia el Este se presentan sucesivamente las sierras de Obios y puerto Pagüenzo, elevada montaña de Aradillas, sierra de Peñarrobre, puerto de Escudo, de Bastavernales, sierra de Nela, escarpadas de Trueba, puerto de Lunada, de Lasia, peña de la Magdalena, peñas de Ramales, y las que se siguen hasta la costa confinando con Vizcaya, montañas menos altas hasta las célebres de Somorrostro. Todas estas sierras elevadas dan sucesivamente origen por la parte que vierte hacia el mar al río Besaya, al de

Pas, al Miera y á los ríos Cuadrero mayor y chiquito que forman el Ason, así como el Agüera que desagua en el Ason en Ramales.

La constitucion geológica de la provincia es de formacion nueva; sin embargo, por la parte del Oeste hacia Asturias, despues de pasar el río Nansa, la naturaleza del terreno es de formacion anterior, y principia á descubrirse la greda que suele existir en los terrenos carboníferos; la misma particularidad se nota hacia el valle de Iguña, y aun mas pasando de Reinosa y dirigiéndose hacia los valles del Ebro y del Pisuerga; así es que cerca de Reinosa se ha descubierto, y se está explotando una mina de carbon de piedra en el pueblo de las Rozas, y otra en Orbo; pero ya esta última fuera de la provincia aunque á muy corta distancia. Tambien se han encontrado asomos de carbon de piedra en el valle de Ampuero y Limpias, pero nada que merezca una explotacion formal. En Hoz de Anero, ayuntamiento de Rivamontan al Monte se ha descubierto una mina de la especie de carbon, que se llama Lignito, cuya formacion es posterior á la del verdadero carbon de piedra ó hulla, y sirve para confirmar la proposicion que hemos adelantado que este terreno es de formacion nueva. El lignito solo tiene valor cuando la hulla es muy



escasa y cara, y cuando el primero es al contrario muy abundante y de muy fácil de explotación; lo que escluye aun mas la presencia del verdadero carbon de piedra, es la existencia por todos estos valles de la greda arenisca albigarrada. Todo lo que acabamos decir no impide que la provincia encierre riquezas minerales, pero son de otra naturaleza, y á no ser el hierro que casi se halla en todas partes, es menester ir á buscarlas en montañas de piedra caliza que rodean á los valles que se inclinan hácia la costa del mar. En Peñamellera existe una mina de cobalto; en el sitio de Pico-jano, cerca de Potes, hay una mina de cobre cuya explotacion principiada en el año anterior bajo la direccion de un minero francés, ofrece los mejores resultados; á poca distancia hay indicio de mineral de azogue: hácia Bárcena de la Peña de Concha, en la Peña del Vidrio, existe tambien cobre y se han hecho ya varias pesquisas que si no han sido aun coronadas con un completo suceso, á lo menos dan esperanzas por mejores resultados en lo sucesivo. Si nos dirigimos hácia el Este, encontramos en muchas partes en los límites de la provincia, el plomo ó la galena platífera, impropiamente llamada Alcohol. En Soba, cerca de la Nestosa, en

montañas que separan á Ramales del valle de Arranza, existen numerosas escavaciones, en las cuales se han sacado y se están sacando minerales de esta naturaleza, los que se venden á los fabricantes de vasija ordinaria en Castilla. En fin, cerquita de Santander en Peña Castillo, en la misma montaña que ha dado su nombre al pueblo, se ha encontrado y principiado á explotar otra mina de Galena, muy abundante, pero que contiene muy poca plata, segun consta de experiencias hechas en París y en este mismo pueblo. Abundan en esta provincia, como ya lo hemos indicado, y sobre todo en las cercanias de Santander, minas de hierro de varias clases, riqueza enteramente perdida por falta de establecimientos que la puedan utilizar, por falta de carbon, y tambien porque las ferrerías del país montadas con el método catalan, no pueden emplear mas que el hierro oligisto y hematites, y es el que menos abunda; las demás clases de minerales de hierro sirven solo para hornos de fundicion, y se encuentran en Hajo, Camargo, Revilla, Solares, Hoznayo, Lermo, Galizano, Beranga, Ambrosero, Limias, Ampuero, Gibaja, San Bartolomé de los Montes &c. &c. Hablando de las riquezas minerales de esta provincia, no será fuera de



propósito decir que existe en ella piedra de muchas clases, desde la mas blanca que sirve para sacar piedra de sillería y hasta la de la mejor calidad, hasta la piedra caliza oscura que se emplea en otros países para preparar la cal hidráulica; y en fin existen en las montañas de piedra de yeso, dos ó tres clases de piedras de mármol y apariencias de piedra tográfica. Indicaremos por fin que hacia Reinosa se encuentran el cuarzo y el sílex cerca de Santander, estratificaciones de arcilla plástica, la que conviene para la fabricación de la vasija blanca.

Entre las riquezas naturales de la provincia de Santander mencionaremos sus aguas termales y minerales, las que en la estación propia es decir, de Mayo á Setiembre inclusive, atraen una infinidad de enfermos, no solamente de esta provincia, sino de puntos muy distantes y del mismo Madrid. Los baños termales son los siguientes.

#### AGUAS TERMALES.

1.º Las Caldas cerca de Cártes, camino de Reinosa; hay un establecimiento que ofrece toda clase de comodidades, y es propio de Dionisio de Agüeros. Las Aguas no se

realizado aun, pero su calor es de 30 grados R., su médico director D. Juan José Argumosa.

2.º Viesgo en el valle de Toranzo, camino de Burgos; hay tambien un establecimiento regular, y excelentes posadas, tampoco se ha realizado las aguas, cuyo calor es el mismo que el de las Caldas. El pueblo es el propietario de los baños. Su médico director es D. Juan Mata Herrero.

3.º La Hermida, en Liébana, su calor es de 44 á 45 grados R., están á alguna distancia del pueblo al que pertenecen, pero no hay establecimiento de ninguna clase, y el agua se lleva en cubos hasta las casas particulares. Tambien se ha hecho análisis de estas aguas. Su médico director es D. Pablo Seco Fontecha.

4.º Ontaneda en el valle de Toranzo, á dos leguas mas allá de Viesgo; hay un magnífico establecimiento de baños que pertenecen á Doña María Teresa Basoco, Viuda de Busmante, dista de Santander ocho leguas. Su análisis química es la siguiente: por 5 libras de agua cuyo calor es de 28.º 5 centígrados, equivalentes á 21.º Reamur. Su médico director es D. Manuel Ruiz Salazar.



CUERPOS GASEOSOS.

Acido hidrosulfúrico. 9 . 51	} PULG. CÚBICA
Acido carbónico. . . . . 9 . 29	
Hydroclorato de magnesia. . . . . 77 . 429	
Hydroclorato de sosa. . . . . 64 . 838	
Sulfato de sosa. . . . . 46 . 334	
Sulfato de cal. . . . . 65 . 892	
Subcarbonato de magnesia. . . . . 5 . 614	
Subcarbonato de cal. . . . . 4 . 957	
Silice. . . . . 2 . 819	
Perdida. . . . . 3 . 117	

Total . . . . . 271 partes

5.º Alceda, media legua mas allá de Ontaneda, propiedad del pueblo; aguas sulfurosas de 23º R., cuya análisis química es igual á la de Ontaneda, y tiene el mismo médico director.

(Nota.) Segun tenemos entendido, es obligación de los médicos directores de las aguas minerales de hacer su análisis, y siendo así quedará resuelta *exprofesso*, la cuestion relativa á la diferencia que puede existir entre las partes constitutivas, y los grados de calor de las aguas de Alceda y Ontaneda; hasta tan-

el autor de este libro debe limitarse extractar estos datos de los folletos publicados por los mismos propietarios de los baños.

6.º Baños sulfurosos de la fuente santa de Liérganes á una legua del establecimiento Real de artillería de la Cabada; ignoramos los grados de calor de sus aguas, pero sabemos que han dado á la análisis química los resultados siguientes.

POR 35 LIBRAS DE AGUA.	GRANOS.
Acido hidrosulfúrico. . . . .	24 . 04
Cloruro magnesio. . . . .	86 . .
Cloruro sódico. . . . .	172 . »
Sulfato de sosa. . . . .	163 . »
Carbonato de cal. . . . .	19 . 72
Carbonato de magnesia. . . . .	22 . 28
Sulfato de cal. . . . .	378 . 5
Silice. . . . .	1 . 5

7.º Solares, camino de Santander á la Cabada; el establecimiento pertenece á los herederos del Señor de Cueto; 30 libras de aquellas aguas sometidas á la evaporacion han dejado el residuo siguiente.



Acido carbónico. . . . .	11 .	13
Acido hidrocórico. . . . .	37 .	87
Acido Sulfúrico. . . . .	4 .	72
Oxido de calcio. . . . .	12 .	44
Oxido de magnesia. . . . .	4 .	48
Oxido de sodio. . . . .	41 .	31
Oxido de silicio. . . . .	2 .	»
<hr/>		
Total. . . . .	113 .	95

AGUAS FERRUGINOSAS FRIAS.

1.º La fuente de la Salud, cerca de Santander, cuya análisis química dá los resultados siguientes, por 26 libras de agua 16 onzas.

Carbonato de hierro. . . . .	5	} 47 granos.
Carbonato de cal. . . . .	5	
Muriato de magnesia. . . . .	25	
Sulfato de cal. . . . .	7	
Sulfato de magnesia. . . . .	5	

2.º La fuente del Tirado en Castanedo, ayuntamiento de Rivamontan al Mar, cuya análisis no se ha hecho.

3.º La fuente de Planchada en el Astillero de Guarnizo, cuya análisis por 20 libras es la siguiente.

Muriato de magnesia. . . . .	6	} 50 granos.
Sulfato de magnesia. . . . .	6	
Carbonato de hierro. . . . .	10	
Carbonato de cal. . . . .	16	
Carbonato de magnesia. . . . .	12	

Ademas tenemos noticia de varias fuentes ferruginosas, pero no bastante exacta para mencionarlas aqui.

En fin, las costas del mar ofrecen las playas mejor dispuestas para baños, á los que concurre mucha gente de las provincias del centro del Reino. En su lugar mencionaremos los establecimientos de baños de ola y calientes, existentes en la capital de la Provincia.

Entre los productos naturales con los que la Providencia ha gratificado á este suelo, uno de los principales es el de sus montes; pero sentimos decir que la mayor parte de esa riqueza no puede tener utilidad ninguna por falta de comunicaciones fáciles; es verdad que de pocos años á esta parte, se ha principiado á explotar la corteza del alcornoque para corcho, y las ayas mas próximas á los rios Nansa y Deba, para la fabricacion de las duelas y del carbon; pero mas adentro están los mejores y mas preciosos árboles, y á ellos no se puede llegar; diremos sin embargo que se



está haciendo una carretera, por la que tendrán salida hasta el mar, productos hasta ahora perdidos. Quisiéramos que nos fuese posible dar con cierta precision una idea del número de árboles existentes en la Provincia, pero no hemos encontrado datos mas ciertos y sobre todo mas nuevos que un estado redactado en Setiembre de 1831, de orden del gobierno, por Don Joaquin Ibañez de Corbera entonces comandante de marina del distrito de Santander; aquí damos un extracto de este documento oficial.

Número de pueblos.	N.º de montes comunes.	N.º de dehesas Reales.	Arboles de 20 á 40 pies de altura y de 50 años de edad, arriba.			
			Robles.	Castaños.	Encinas.	Hayas.
674	740	166	34057878	548269	362259	359138

En otro lugar hemos dicho que por falta de carbon no habia establecimientos propios para la fundicion de los minerales de hierro de que abunda esta Provincia, pero seria un error el creer que por eso no existen ferre-

rias, pues solo hemos indicado que los establecimientos y el carbon faltaban allí á donde se encontraban los minerales; pero lo cierto es que la riqueza en arbolado trae por consecuencia la riqueza en carbon, y asi es que aunque su precio está algo elevado, lo hay en suficiente cantidad para alimentar treinta y cuatro ferrerias, las que por la mayor parte se hallan metidas á cierta distancia de la costa. A continuacion hemos puesto un estado de las ferrerias que acabamos de mencionar, asi como de sus productos, de su posicion, y del nombre de sus dueños; bástenos decir aqui que sus productos rivalizan con ventaja sobre los mercados del interior con los productos análogos de Vizcaya. Existe ademas el establecimiento Real de la Cabada, para la fundicion de cañones, bombas, balas y demás pertrechos de artilleria, del que hablaremos en otro lugar con mas extension.



## ESTADO DE LAS FERRERIAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA.

Pueblos en que existen las ferrerías.	Partidos en que están situadas.	Quintales machos de hierro que fabrican.	Propietarios de las ferrerías.
Bustasur. . . . .	Reinosa.	1700	D. José Maria Lopez Dóriga.
Orno. . . . .	Idem.	”	Varios (esta ferrería está ar- ruinada).
Pesquera. . . . .	Idem.	1800	D. Francisco Villalaz.
Santiurde. . . . .	Idem.	1000	D. T. L. Calderon (fabrica tambien acero).
Helguera. . . . .	Torrelavega.	2000	Marqués de Cilleruelo.
Valdeiguña . . . . .	Idem.	2000	D. Higinio Polanco.
San Felices . . . . .	Idem.	2000	Conde de las Bárcenas.
Viérnoles. . . . .	Idem.	2000	D. Fernando Velarde y varios.
Cades. . . . .	S. V. la Barquera.	800	D. Antonio Maria Rábago.
Roiz . . . . .	Idem.	600	D. Marcelo Rubin.
Cosio . . . . .	Idem.	2200	Señores de Bolado.
San Mamés. . . . .	Laredo.	900	D. Rufino Escalera.
Ampuero . . . . .	Laredo.	1000	D. E. S. Añeno.
Ramales. . . . .	Ramales.	1200	D. Alonso Albarado.
Ramales. . . . .	Idem.	1200	D. Alonso Albarado y D. José Maria Oreuse.
Gibaja . . . . .	Idem.	1800	D. Fermín del Ribero.
Cereceda . . . . .	Idem.	900	D. Pedro Llano.
Soba. . . . .	Idem.	900	D. José Maria Oreuse.
La Revilla. . . . .	Idem.	800	D. José Martinez.
Cisterna. . . . .	Idem.	800	D. Manuel Gomez.
Villaverde. . . . .	Castro-Urdiales.	600	D. Tomás Hernandez.
Sámano. . . . .	Idem.	600	D. Manuel Hernandez.
Sámano. . . . .	Idem.	600	D. Pedro Helguera.
Otañes . . . . .	Idem.	600	D. Manuel Llano.
Otañes . . . . .	Idem.	500	D. José Maria Carranza.
Otañes . . . . .	Idem.	500	D. Pascasio Murga.
Otañes . . . . .	Idem.	600	D. Miguel Santos Talledo.
Aguera de Trucios	Idem.	800	D. Juan de Llaguno.
Aguera de Trucios	Idem.	800	D. José de Llaguno.
Santullán. . . . .	Idem.	600	D. Pascasio Murga.
Guriezo. . . . .	Idem.	”	Mier Ibarra y Compañía. (Mr. Dupont Director).
Total producto. . . . .		34800	



Se vé por el mencionado estado que el producto total de las ferrerías existentes es 34800 quintales machos de hierro, sin contar producto de la última, que es la antigua fábrica del Sr. Conde de Miraballes, montada por sistema inglés y francés, con altos hornos fundición, cilindros &c.; y produce toda especie de herrages llanos y redondos, desde los menores hasta los mayores tamaños.

La provincia escasea de trigos, vinos y aceite, y se surte de unos y otros por Castilla la Rioja; las provincias de Valladolid y Palencia suministran el trigo y las harinas para consumo y la inmensa exportación por el puerto de Santander y los demás puertos habilitados. La proveen también de vino de la Nava y de Toro, la provincia de Burgos la manda trigo, pero comparativamente en corta cantidad, y casi solo para la exportación por el puerto de Santoña y la ría de Limpias; y por fin la Rioja provincia de Logroño, la surte con sus vinos, pimientos, garbanzos, &c. También recibe vino de Cataluña y del Priorato, y entre aquellos de Benicarló, que llaman impropriamente Carlon. En fin, recibe de Málaga, vinos generosos, uvas, pasas, higos &c. En cambio de tantos y tan ricos productos, Santander surte á todas esas provincias con los frutos coloniales que forman el objeto de su comercio marítimo como mas adelante lo daremos á conocer.

Si bien es verdad que la agricultura de esta provincia no produce lo suficiente para el mantenimiento de sus habitantes, consistiendo sus principales cosechas en maiz y aluvas ó judías, no deja de tener vinos de una calidad regular, como son los de Liébana y Potes, los de Colindres y Castro-Urdiales, Noja, Isla y la Concha; sus labradores crían también mucho ganado y especialmente ganado mular y vacuno, con el cual surten los mercados de Miranda de Ebro, Villadiago, Santo Domingo de la Calzada, sin contar los de la provincia á los cuales vienen muchos compradores de varias partes de España.

A pesar de lo que acabamos de decir, bien limitados y escasos serían estos productos si el comercio de la Capital de la provincia y la industria de sus habitantes, no estableciesen una especie de compensación; y así como hemos hablado ya de sus ferrerías, y hemos dicho algunas palabras del comercio de importación por el puerto de Santander, añadiremos que lo que dá mas vida y actividad á su industriosa población, es el comercio de las harinas para América y el extranjero. Para su producción, se han establecido y existen en la Provincia veinte y seis molinos, montados bajo el mejor sistema y los mas nuevos y perfeccionados métodos, según consta en los estados que ponemos á continuación.



Estado de las fábricas de harina con maquinaria y sin ella existentes en esta provincia.

Pueblos en que se hallan.	Distrito ó partido judicial.	N.º de piedras	Valor de edificios y máquinas	Nombres y apellidos de sus dueños.
Luenta. . . . .	Carriedo.	8	700000	S. <sup>a</sup> V. <sup>a</sup> de D. José Ortiz de la Torre e hijos
Bejoris. . . . .	Idem.	3	500000	D. Tomás Lopez Calderon.
Torrelavega . . .	Torrelavega	6	700000	Sres. Hernedo hermanos.
Las Caldas. . . .	Idem.	4	200000	Sr. Conde de las Barcenas.
Arenas. . . . .	Idem.	6	250000	D. José Ceballos.
La Serna. . . . .	Idem.	4	300000	D. <sup>a</sup> Bernarda Gonzalez de la Reguera.
Santa Cruz. . . .	Idem.	6	1200000	S. <sup>a</sup> V. <sup>a</sup> de D. José Ortiz de la Torre e hijos
Idem . . . . .	Idem.	4	250000	Idem idem idem idem.
Portolin. . . . .	Idem.	8	500000	D. Nemesio Polanco.
Barcena. . . . .	Idem.	4	350000	D. Fermin de Arce.
Pesquera. . . . .	Reinosa.	3	250000	D. Francisco Villalaz.
Lantueno . . . .	Idem.	6	140000	D. <sup>a</sup> Victoria Macho.
Aldueso . . . . .	Idem.	3	100000	D. Juan Antonio San Ciprian.
Cañeda. . . . .	Idem.	3	80000	D. Antonio Gutierrez.
Requejo . . . . .	Idem.	3	80000	D. Antonio Gutierrez.
Reinosa . . . . .	Idem.	5	100000	Herederos de D. Rafael Bustamante.
Idem . . . . .	Idem.	4	220000	Idem de D. Francisco Macho Quevedo.
Idem . . . . .	Idem.	5	110000	D. Pedro Garcia Obeso.
Idem . . . . .	Idem.	5	120000	D. Manuel Collantes.
Idem . . . . .	Idem.	5	70000	D. Francisco Barreda.
Nestares. . . . .	Idem.	7	600000	D. José Garcia de los Rios.
Idem . . . . .	Idem.	5	400000	D. José Maria Varona y Cuevas.
La Miña. . . . .	Idem.	2	30000	D. José Seco Fontecha.
Reocin de los Ms	Idem.	4	50000	D. José Irun.
Salces. . . . .	Idem.	5	50000	Sr. Marques de Cilleruelo.

26 fábricas que cuestan . . . . 7500000 y tienen 124 piedras.

Cada piedra puede moler 60 fanegas en 24 horas, y las 124 harán 7440 fanegas.

NOTA. Una fanega de trigo produce sobre poca diferencia 2 arrobas de harina de flor, 17 libras y media de segunda clase, 4 libras y media de tercera, 12 libras de salvado fino y 6 libras de salvado grueso, y así estos 26 molinos pueden fabricar cada 24 horas 14880 arrobas de flor, 5208 arrobas de segunda, 1339 arrobas de tercera, 3571 arrobas de salvado fino, 1786 arrobas de salvado grueso: que hacen 26784 arrobas, que son el peso de las 7440 fanegas, sin perjuicio de lo que fabrican diariamente las fábricas con máquinas edificadas en el canal y cuyo estado hemos añadido aquí para mayor ilustracion.

BIBLIOTECA

SANTANDER



Por los que se vé que el valor de sus edificaciones asciende á la enorme suma de 7,500,000 vellon, que entre todos ponen en movimiento ciento veinticuatro piedras, las que muele diariamente 7440 fanegas de trigo y producen 14,880 arrobas de harina de flor, sin contar las otras clases, y si seguimos nuestra evaluación, y calculamos que en el año hay solamente 250 dias de obra, llegamos á conocer que su producto es de 3,720,000 arrobas de flor, de las que segun consta por los estados de exportacion de la Aduana de Santander, mas de dos millones y medio salen anualmente para la exportacion de América y el extranjero. Para la conduccion de estas harinas y de los trigos, tanto á la Capital como al puerto de la Requejada, se suelen emplear los carros del país, y no es exageracion decir que el precio que reciben por esos transportes no baja de cinco millones de reales, los que vierten la abundancia entre los pueblos de la Provincia mas cercanos á los caminos ó carreteras reales. Estas vias de comunicacion á las que la provincia debe una gran parte de su prosperidad, se reducen á cinco, que se enlazan con las que vienen de otras Provincias; las dos principales son las de Palencia y Burgos; á la salida de Santander, no forman mas que

una, y quedan unidas hasta legua y media de la Capital en donde se separan, la una dirigiéndose hácia el O. y la otra hácia el S. S. O.; la primera que es la carretera Real de Palencia y Valladolid, atraviesa Torrelavega, Cartes, todo el valle de Iguña, siguiendo desde su origen las márgenes el rio Besaya, el que pone en movimiento muchas ferrerías y fábricas de harina; penetra por la Hoz de Bárcena de pie de Concha hasta llegar á Reinosa, formando la principal calle de dicho pueblo, y sigue por fin hasta Palencia, Valladolid y Madrid, atravesando por Aguilar de Campos, encabezándose en Alar del Rey, á ocho leguas mas allá de Reinosa, con el canal de Castilla, que pertenece á los Señores de Remisa y Casa-Irujo. Ese canal es la arteria vital por la cual fluyen las riquezas de Castilla. En Alar existen depósitos de harinas y trigos que desde allí se transportan á Reinosa y Santander por carros de bueyes, y añadiéndose al producto ya mencionado de las fábricas de la Provincia completan la suma de harinas que se emplean tanto en su consumo, como en la exportacion para las colonias y el extranjero. Las harinas que bajan por el canal hasta Alar son producidas por las fábricas existentes en las esclusas del canal y en Palencia y Valladolid, segun lo demuestra el estado adjunto.



Fábricas de harina con máquinas, situadas sobre las aguas del Canal de Castilla.

Designacion de las fábricas.	N.º de piedras.	Nombres de los llevadores y de su vecindad.
Batan, 7. <sup>a</sup> Exclusa. . . . .	5	Sres. Mora y Portilla, de Santander.
San Lorenzo, 9. <sup>a</sup> idem. . . . .	4	Sr. Ortiz Hermanos, en San Lorenzo.
Boadilla, 16 idem. . . . .	4	D. Manuel Hlera, en Boadilla del Camino
La 15 Exclusa. . . . .	4	Sres. Gutierrez y Gutierrez, de Santander.
Fromista, 18 Idem . . . . .	4	D. Juan de la Pedraja, de idem.
Idem, 21 idem . . . . .	4	D. Manuel Pombo, de Palencia.
Calahorra, 22 idem. . . . .	14	D. Enrique de la Cuétara, de idem.
Serron, 23 idem . . . . .	6	D. José Maria Iztueta, Palencia y Santander.
Idem, 24 idem. . . . .	4	D. Luis Arregui, de Santander.
Idem 25 y 26 idem. . . . .	8	D. José Maria Iztueta. Palencia y Santander

Grijota, 28 idem . . . . .	4	D. Toribio Lecanda, de Palencia.
La 30 idem . . . . .	8	D. Juan Antonio Fernandez Alegre, de Valladolid
Grijota . . . . .	4	D. Pedro Gonzalez Agüeros, de Palencia.
Grijota . . . . .	4	D. Luis Arrequi, de idem.
Viñalta, 31 idem . . . . .	6	D. Lorenzo Moratinos Sanz, de Palencia.
Dueñas, 38 idem . . . . .	8	Sres. Cuadros y Compañía, de Dueñas.
La 40 idem. . . . .	8	D. Pedro Ochotorena, de Valladolid.
Valladolid, 42 id. (quemada)	10	D. Juan Ramon y Hermano, de idem.
Desagüe del Canal. . . . .	6	D. Lorenzo Semprum, de idem.
Capillas, la 2. <sup>a</sup> idem. . . . .	8	D. Manuel Gonzalez Corral, en Capillas.

21 fábricas que tienen 123 piedras.



### FABRICAS QUE SE HALLAN FUERA DEL CANAL.

Designacion de las fabricas.	N.º de piedras.	Nombres de los llevadores y de su vecindad.	Provincia donde se hallan.
Valdenocida. . . . .	7	Sres. Hindobro y Revilla, de Santander.	Burgos.
Sin designacion. . . . .	3	Viuda de Sigler é Hijos, de Valladolid.	Valladolid.
La Palentina . . . . .	4	D. Jose Suarez, de Palencia.	Palencia.
La Esperanza . . . . .	4	D. Paulino Mora, de idem.	Idem.
Pajares . . . . .	10	D. José Maria Pastor, de idem.	Idem.
Usillos. . . . .	6	D. Leonardo Martinez, de idem.	Idem.
Aguilar de Campó.	4	D. Antonio Polanco, de Aguilar.	Idem.
Herrera de Pisuerga	6	Sr. D. Francisco Herrera Traucho, de Santander	Idem.
Sta. Maria Vilela.	6	D. Hilario Landa é Hijo, y Lopez.	Idem.
Soto-bañado . . . . .	2	D. Pedro Henero.	Idem.
Olmos. . . . .	2	D. Manuel Nestar.	Idem.
Santa Eufemia. . . . .	2	D. Ignacio y D. Vicente Alonso Guerra.	Idem.

Perazancas. . . . .	2	D. Juan Garcia.	Idem.
Burgos . . . . .	6	D. Francisco Javier Arnaiz, de Burgos.	Burgos.

6 fabricas que tienen 64 piedras.

### Recapitulacion.

	Núm. de fabricas	Núm. de piedras.
En esta provincia. . . . .	26	124
En el canal. . . . .	24	123
Fuera del caual en Palencia y Valladolid.	14	64
<b>Totales. . . . .</b>	<b>64</b>	<b>311</b>



El Rey Don Fernando VI. quien ennobleció á Santander con el título y honor de Ciudad para que fuese cabeza de Obispado y así de su dignidad, trajo esta carretera de Campó, cuatro leguas mas allá de Reinosa, expensas de su real Erario hasta esta misma Ciudad, superando montes impracticables, biéndose la ejecución de esta obra á las solicitudes é influjo del reverendo padre Maestro Francisco de Rábago, de la compañía de Jesús, confesor del Rey; y su primera traza al Señor Ministro Don José del Campillo, cuando solo era Comisario de Marina en Santander; pero desde el tiempo de las últimas guerras continentales, en las cuales España tuvo su gloriosa parte, las guerras civiles que de entonces han ensangrentado á este desgraciado suelo, no permitieron al Gobierno dedicar á la conservacion de los caminos los cursos del Erario que eran insuficientes para las mismas atenciones de la guerra; el camino no quedó en el peor estado posible y los trabajos se hacian con la mayor dificultad, es que en varias ocasiones, el comercio de Santander tuvo que reformarlo á sus propias expensas, y últimamente recibió una mejora completa. En fin, desde cinco á seis años cuando se le ha prolongado hasta Palencia,

La segunda carretera es la de Burgos, la que despues de separarse de la de Palencia, traza el rio de Carandia en un puente de hierro colgante, atraviesa los pueblos de Vies-Ontaneda y todo el valle de Toranzo, y que hasta Soncillo y Villalain, atraviesa el Ebro en este punto por medio de un puente de piedra, y allí mismo se une con el camino de la Rioja y el camino de Bilbao á Burgos, este último baja por Villarcayo á Balmaseda, donde se unen los caminos de Castro Señor Ministro Don José del Campillo, cuando solo era Comisario de Marina en Santander; pero desde el tiempo de las últimas guerras continentales, en las cuales España tuvo su gloriosa parte, las guerras civiles que de entonces han ensangrentado á este desgraciado suelo, no permitieron al Gobierno dedicar á la conservacion de los caminos los cursos del Erario que eran insuficientes para las mismas atenciones de la guerra; el camino no quedó en el peor estado posible y los trabajos se hacian con la mayor dificultad, es que en varias ocasiones, el comercio de Santander tuvo que reformarlo á sus propias expensas, y últimamente recibió una mejora completa. En fin, desde cinco á seis años cuando se le ha prolongado hasta Palencia,

El camino real que viene de Laredo por Colindres, Ampuero, Rasines, y se une en Raras con el de la Cabada y Arredondo, comunica con el dicho camino de Balmaseda á Villarcayo y Burgos, de manera que se puede decir que en el pueblo de Villalain se unen los caminos de Santander, la Cabada, Laredo, Castro y Bilbao: los cuatro primeros forman con el de Palencia los cinco caminos que existen en la Provincia, á una legua mas allá de Villalain, se halla un puente de piedra que atraviesa al Ebro, y desde ese punto se descubre la hermosa fábrica harinera de los señores Huidobro y Revilla de Santander, distante de esta Ciudad 18 leguas y de Bilbao 17; una rueda hidráulica pone en movimiento siete



pedras y una máquina montada al estilo moderno.

La carretera de Santander á Burgos y Rioja, se ha hecho por empresas particulares que han recibido en recompensa la concesión de un cierto número de portazgos. Hace años otra empresa particular se ha encargado de hacer pasar un trozo del camino de Burgos por el sitio llamado de Peñas-Pardas. El objeto es de abreviar dicho camino de dos leguas y de evitar la penosa subida de Escudo. Esta obra está ya concluida y entregada á la circulacion. En este año próximo pasado se ha dado principio á la construcción de una nueva carretera, cuyo objeto es salir á los arbolados de Liebana; poniendo á la Villa de Potes, cabeza del partido Judicial, en comunicacion con el mar por el puerto de Tina-mayor: esta obra debe concluirse en el espacio de dos años y medio. En los caminos, mencionaremos aquí el ferro-carril proyectado desde Santander hasta Alar, cuya ejecución daría un impulso nuevo é inmenso al comercio de exportacion é importacion por este puerto. Si despues de haber tratado detenidamente de las carreteras reales, volvamos la vista hácia los caminos rurales ó

minales, vemos que á pesar de los esfuerzos hechos por la Autoridad superior de la Provincia para la mejora de ellos, indicándoles hasta el modo material de ejecutarlos, por desgracia los pueblos no han correspondido en gran parte á los buenos resultados que se propusola Autoridad. Algunas excepciones son, sin embargo, dignas de notarse, y entre ellas citaremos el ejemplo de la Capital de la provincia, que se esmera en poner á todos los pueblos de su ayuntamiento en comunicacion con la Ciudad, por medio de caminos que solo por su anchura lo ceden á las carreteras reales. Antes de acabar esta breve reseña diremos que la administracion política de la Provincia y con ella la Diputacion provincial, y las varias juntas de Instruccion, han fomentado con el mayor celo la enseñanza pública y han conseguido los mejores resultados, así es que existen en la Provincia 352 escuelas de primeras letras para ambos sexos y 4 escuelas de latinidad, un colegio dirigido por los padres Escolapios en Villacarriedo, un Instituto, una Escuela Normal. El número total de los discípulos en la Provincia es de 12,906 niños y 3,663 niñas.

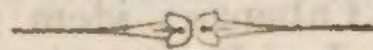
Concluiremos mencionando dos establecimientos de industria que se están planteando



en la Provincia, el uno será una inmensa fábrica de hilado y tegido de algodón que establece en la Cabada Don Juan de la Pedraja comerciante de Santander; al artículo de Entrambasaguas insertamos algunos pormenores suficientes para dar una idea aproximativa de la importancia de este establecimiento, cuya prosperidad no dejará de tener influencia sobre el comercio marítimo de Santander, con la isla de Cuba, suministrando á los barcos un nuevo artículo de flete. El otro es una fábrica de paños establecida en el pueblo de Renedo, valle de Piélagos, por D. Vicente de Trueba Cosío y D. José Felix del Campo, según tenemos entendido, dentro de pocos meses se dará principio á la fabricacion, á la cual solo se emplearán los operarios que se vayan formando en el país, bajo la direccion de un contramaestre extranjero. Ya ha llegado de Inglaterra la mayor parte de la maquinaria, y lo restante estaria aqui tambien, á no haberse perdido á la salida del puerto el buque que lo traia, así como al maquinista encargado de entregar aqui y montar todas las máquinas; reservamos para mas adelante dar noticias amplias sobre esta importante empresa, contentándonos por ahora con decir que según lo que hemos podido averiguar,

los dueños se propusieron desde un principio, de no perdonar sacrificio de ninguna clase para montar su establecimiento, con todos los adelantos y mejoras conocidos en esta industria, y que sus productos rivalicen con los que de igual género se introducen del extranjero. El edificio construido que no formará mas que una parte del todo, tiene 200 pies de largo, su arquitectura es elegante sin separarse de la sencillez propia de semejante establecimiento; está situado por fin en una posicion amena y vistosa. Estas dos fábricas darán al comercio y á la industria de la Provincia un nuevo empuje, y es de presumir que sus dueños encuentren imitadores, pues no faltan aqui hombres de alta inteligencia comercial.

## ADMINISTRACION GENERAL DE LA PROVINCIA.



### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno Político.

*En una ala del antiguo convento de S. Francisco.*

Sr. Gefe Superior político, Sr. D. Ignacio Timoteo Yañez.

Secretario electo, Sr. D. Toribio Rubio Campo.



Oficial 1.º Don Francisco Rayon.  
 Idem 2.º 1.º vacante.  
 Idem 2.º 2.º Don Pedro Pineda.  
 Idem 3.º 1.º Don Antonio Torreiro.  
 Idem 3.º 2.º Don Manuel Moran.  
 Idem 3.º 3.º Don Fernando Manzanos.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidente Sr. Gefe Superior politico.  
 Vice-presidente, Sr. Intendente.  
 Don Juan Pablo Barbáchano, Diputado por Castro-Urdiales.  
 Don Manuel de la Hoz, idem por Entrambasaguas.  
 Don José de la Revilla, idem por Torre-lavega.  
 Don Aureliano de la Pedraja, idem por Santander.  
 Don Ramon Cabanzo, idem por Laredo.  
 Don Segundo José Pando, idem por Ramales.  
 Don Manuel Diego Madrazo.  
 Don Pedro Diez de Bedoya, id. por Reinosa.  
 Don José Diaz de la Campa, idem por San Vicente de la Barquera.  
 Don Gerónimo Roiz de la Parra, idem por Potes.  
 Don Antonio Manuel Linares, idem por Cabuérniga.

La Diputacion provincial celebra sus sesiones en una de las salas del edificio del Gobierno politico, y solo se reune en los casos previstos por la ley, despues de ser convocados sus individuos por el Sr. Presidente.

## INGENIERO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Don Francisco Lopez de Ribero.

## CONSEJO PROVINCIAL.

Presidente Sr. Gefe Superior politico.  
 Consejeros. Don Ramon Carrera Estrada,  
 Vice-presidente.  
 Don Higinio Polanco.  
 Don Jacobo Josué.  
 Suplentes, Don Toribio Rubio Campo.  
 Don Francisco Guillermo del Collado.  
 Oficiales del Consejo= 1.º Don Felipe Benito Villegas.  
 2.º Don Manuel Cadorniga.  
 Secretario interino, Don Juan Antonio Torreiro.  
 Hugieres. Don Manuel Antonio Baldizan.  
 Don Antonio Gordey.  
 El Consejo provincial celebra sus sesiones en una de las salas del Gobierno politico, donde tiene su oficina diariamente abierta.



## COMISION DE CUENTAS.

Don Antonio Armuina.

Don José Maria Diaz Mendivil.

Don Luis Basagoitia.

NOTA. Todas las oficinas y dependencias del Gobierno político se abren desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

## GUARDIA CIVIL.

Desde el principio del año, la fuerza efectiva de la Guardia civil, es de 4 Oficiales, 3 Sargentos y 100 guardias, cuyo Capitan Comandante es:

Don Miguel Bourgeaud, en la capital.

Don Cayetano Torrero, 1.<sup>er</sup> Teniente, en Serna, mandando la primera Seccion.

Don Juan Souques, 2.<sup>o</sup> Teniente, en Laredo, mandando la segunda Seccion.

Don Vicente Flores Villamil, Subteniente en Santander, mandando el destacamento de la capital.

Los 100 hombres son repartidos por toda la Provincia en 15 destacamentos, todos bajo las órdenes del Capitan Comandante; ocupan los puntos siguientes: Santander, Renedo, Sa-

Vicente de Toranzo, Luena, Torrelavega, la Serna, Reinosa, Polientes, Cabuérniga, Potes, Villa-carriedo, Entrambasaguas, Laredo, Ramales y Castro-Urdiales.

## PROTECCION Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Comisario, Don Justo de la Lama, calle del Puente.

Celadores. 1.<sup>er</sup> barrio, D. José San Emeterio.

2.<sup>o</sup> Don Juan Francisco del Campo.

3.<sup>o</sup> Don Francisco Riera.

4.<sup>o</sup> Don José Domenech.

5.<sup>o</sup> Don Joaquin Piquer.

6.<sup>o</sup> Don Rafael Gutierrez.

7.<sup>o</sup> Don Manuel del Hoyo.

## JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Segun Real órden del 13 de Mayo de 1837, por la que fueron creadas estas juntas, se componen como sigue.

Presidente, Sr. Gefe Superior politico.

Vice-presidente Sr. Intendente de Rentas.

Sr. Alcalde Corregidor, D. Ambrosio Perez Hernandez.

Un Diputado provincial elegido por la Diputacion D. Juan Pablo Barbáchano.

Regidor de Ayuntamiento, D. Manuel Navarro.



Procurador Sindico , D. Cornelio Escalante.  
 Un Eclesiástico , condecorado de nombramiento del Prelado D. Ramon de Miranda.  
 Capitan del puerto.  
 Capitan del Resguardo.  
 Un Comerciante elegido por la Junta de Comercio , Don Francisco Junco.  
 Dos Médicos Cirujanos , D. José María Boscá y Don Juan Mons.  
 Un Profesor de Farmacia , D. Felipe Cedrera.  
 Secretario , nombrado por el Gobierno á propuesta en terna de la junta , el licenciado Don Bartolomé de Bengoa.  
 Un oficial vacante.  
 Un Escribiente , Don Santiago Gete.  
 Nuevamente se han creado juntas de Sanidad interior , en cada uno de los partidos de la Provincia , compuestos del Alcalde presidente , del Subdelegado de Medicina , de un farmacéutico y dos individuos á eleccion de Gefe político.

## ADMINISTRACION DE CORREOS.

### SUBALTERNA DE LA DE BURGOS.

Administrador , Don Manuel Gomez Sala.  
 Interventor , Don Pablo Bravo.

Oficial 2.º. Don F... Alvarez.  
 Ayudante , Don Manuel Forte.  
 Ordenanza , Don Francisco Saez.  
 Carteros , D. José Torcida , y D. Pedro Sierra.

### SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS CORREOS.

**SALIDAS.** El correo general sale los Domingos , Martes y Viernes , á las 10 de la noche.  
 El correo de Castilla , Reinosa , Palencia , Valladolid , Asturias , Leon &c. sale los Lunes , Miércoles y Sábados á las doce del dia.

Se pueden certificar , franquear y echar cartas en el buzón hasta media hora antes de la hora de la salida.

**ENTRADAS.** El correo general entra los Domingos , Miércoles y Viernes , entre las 10 y 12 del dia.

El correo de Castilla Palencia &c. entra los martes , Jueves y Sábados por la noche y se entregan cartas al dia siguiente por la mañana.

Se pueden certificar , franquear y echar cartas en el buzón hasta media hora antes de la salida.

### EL APARTADO.

Los suscritores al apartado , cuyo precio es de 100 reales al año y de 200 rs. por dos ó mas años , reciben sus cartas , media hora despues



de la llegada, y los demás habitantes de 15 reales por arroba hasta Burgos, y de Ciudad hora y media ó dos mas tarde, Burgos á Madrid tres reales por libra. conducto de los carteros, y al mismo tiempo se toman los asientos en casa de Don Ni- se fijan las listas para los forasteros y pelás García del Moral, calle de Burgos. nas no conocidas en la Ciudad.

### LAS COLONIAS Ó AMÉRICA.

La correspondencia con las Colonias e ñolas y América, se hace por los cor- marítimos, que salen de la Coruña á medi- y á últimos de cada mes, y de Cádiz á mismas épocas, y por los buques particu- que salen de este mismo puerto.

### REMESAS DE DINERO.

Se pueden hacer remesas de dinero por correo para todos los pueblos donde hay ministrador, pagando 3 por 100 adelanta-

### ASIENTO EN LA SILLA DE POSTA.

En la silla de posta hay asientos, cuyo precio es de 160 reales vn. hasta Burgos, y de Burgos adelante, á 5 reales y medio por gua. Cada transeunte puede llevar un ba- maleta del peso de una arroba y por lo- brante tiene que añadir al precio de su as-

### HACIENDA.

#### INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA. JUZGADO Y OFICINAS.

##### INTENDENCIA.

Intendente, Sr. Don José María Romeu.  
Secretario, D. Vicente Ramon de Vergara.  
Oficial de la Secretaria, D. Casimiro Marina.

##### JUZGADO.

Sr. Intendente.  
Asesor, Doctor Don José María Revilla.  
Fiscal, Don Francisco Madrazo.  
Escribano, Don Emeterio Cacho.

#### ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES.

Administrador, Sr. Don Tomás Celedonio güero, Secretario honorario de S. M.  
Inspector 1.º Don Santiago Calviño.  
Idem 2.º Don Pelegrin Prida.



Oficial 1.º Don Manuel Yorbin.  
 Idem 2.º Don Julian Morawski.  
 Idem 3.º Don José Ardanuy.

## ADMINISTRACION DE IMPUESTOS.

Administrador, Sr. D. Jorge Amador G  
 rero, Intendente honorario de Provincia.  
 Inspector 1.º Don José de Cevallos.  
 Idem 2.º Don Bonifacio Diaz Montero.  
 Oficial 1.º Don Mariano Casado Diez.  
 Idem 2.º Don Prudencio de la Cabada M  
 dez de Vigo.  
 Idem 3.º Don Manuel Monasterio.  
 Portero, Don Francisco Gutierrez.  
 Mozo de almacen, Don Severiano Diaz.

## DERECHOS DE PUERTAS Y VISITAS.

Visitador, Don José Espantaleon.  
 Fiel, Don Agapito Calvo.  
 Idem Don José Alvarez Arango.  
 Interventor, Don Francisco Moraza.  
 Idem Don José Perez.  
 Cabo de Visita, José Manuel Gomez.  
 Aventajado, Don Norberto Gonzalez.  
 Alfolí de la sal, Joaquin Perez Cobo.

NOTA. Todas estas oficinas están abie  
 desde las nueve de la mañana, á las tres  
 la tarde.

## ADMINISTRACION DE ADUANAS.

Administrador, Don Antonio Saenz Miera.  
 Inspector 1.º Don Andres de Miera.  
 Idem 2.º Don Eleuterio Gutierrez.  
 Oficiales, Don Juan de la Cuesta.  
 Don Juan Casimiro Perez.  
 Don José Gomez.  
 Don José Alvarez.  
 Don Vicente Lapazaran.  
 Vistas, Don Tomás Ortiz.  
 Don Juan Basilio Duthil.  
 Don Pedro Gutierrez.  
 Auxiliar de vistas, Don Eulalio Ardanaz.  
 Alcaide, Don Javier Ramon.  
 Interventor, Don José Porto.  
 Marchamador, Don Manuel Salas.  
 Pesador, Don Manuel Postigo.  
 Mozos de la aduana, Don Juan Antonio  
 erno, Don José Fernando Abascal, Don Pa-  
 lo Gil, Don José Pereda.  
 Portero de la Administracion, Don Juan  
 Antonio Berno.

NOTAS. Las oficinas de la Administracion  
 de Aduanas abren á las 9 y cierran á la 1,  
 desde Octubre hasta Marzo, y se vuelven á  
 abrir á las tres de la tarde hasta las 5, y  
 desde Abril hasta Setiembre se abren y cier-



ran á las mismas horas por la mañana las 4 á las 6 por la tarde.

Los papeles impresos para los despachos Aduana, se venden en casa de Don Pedro Martinez, impresor y librero, en la de Juan José Trio y Don Hilario Mendoza.

ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES.

- Contador, D. Julian Gimenez.
- Inspector, D. Pablo Canms Quintana.
- Oficial D. Anselmo Martinez.

SECCION DE CONTABILIDAD.

- Gefe, Don Severo María Bucareli.
- Oficial, Don Roque Alonso Fraga.
- Auxiliar, Don José Severo Cayon.

NOTA. Las horas de oficina de este despacho son las mismas que las de la Intendencia.

CUERPO DE CARABINEROS.

La Comandancia de Carabineros de esta provincia se compone como sigue en la primera revista del presente año.

- 1 Comandante 2.º Gefe Don Victor de Alas.
- 2 Capitanes, Don Francisco de la Bárcena y Don Melchor Vieuña.
- 5 Tenientes, Don Esteban Marsart, Don

Francisco Wanderlepe, Don Salustiano Casariego, Don Fausto America y Don José Puig. 6 Subtenientes, Don José Fonte, Don Bernardo Mendivil, Don Manuel Gutierrez de Labiedes, Don Eustasio Ferrin, Don Juan de Bolivar y Don José Pardo.

Son 14 Oficiales montados.

FUERZA DE INFANTERIA.

Carabineros primeros. . . . .	2	}	344
Carabineros dem segundos . . . . .	13		
Carabineros segundos primeros. . . . .	16		
Carabineros dem segundos . . . . .	26		
Carabineros. . . . .	287		

FUERZA MARÍTIMA.

Carabineros primeros. . . . .	3	}	33
Carabineros. . . . .	30		

Fuerza total. . . . . 377 hombres.



ADMINISTRACION DEL TABACO.

FÁBRICA DE CIGARROS.

El edificio que es hoy Fábrica de Cigarros era un convento de Monjas, denominado de Santa Cruz y ocupado por una comunidad de religiosas franciscas.



## PERSONAL DE EMPLEADOS.

Sr. Director, Don Benito de Escalante.

Contador, Don Luis Zabala.

Inspector de labores, Don José Rodríguez Villaseñor.

Depositario pagador, Don Gregorio Alvarado Navarro.

Oficial 1.º Don José Cabrero.

Idem 2.º Don Santiago Rodríguez Zela.

Dos escribientes, Don Juan Riestra, y Don José Cabada.

Portero, Don Torcuato Gonzalez.

Dos porterías, dos capataces, nueve maestras y un escribano.

## OPERARIOS.

Tienen ocupación en la Fábrica constantemente 6 mozos, bajo la inspección de dos capataces, nombrados por la dirección general de tabacos, y unas mil mugeres dirigidas por 4 maestras fijas y 5 supernumerarias nombradas también por la Dirección general.

Los sueldos están repartidos como sigue.

El portero 3000 reales, 1 portera 3000, otros 2500, las 9 maestras y los 2 capataces 3000 y 2500 reales, el escribano 2500 reales,

operarias ganan por término medio, 4 reales diarios.

Las horas de trabajo son desde las 8 de la mañana hasta las 4 y media de la tarde en invierno, y en verano de las 7 de la mañana á las 8 de la tarde.

Hay una caja de Hermandad á la que contribuyen empleados y operarias: está destinada á ayudar á los enfermos con un socorro pecuniario, pagando además un médico, Don José María Hernandez, un cirujano Don Santos Flores, el boticario Don Bernardo Corpas, los auxilios espirituales y el entierro.

## PRODUCTOS DE LA FÁBRICA.

Los tabacos que se emplean en la fábrica, son habano vuelta de abajo y de arriba, virginia, kentuki, filipino, holandilla y Masuncunti. Se elaboran:

- 1.º Cigarros llamados comunes de virginia pura, de virginia con filipino, y filipino solo.
- 2.º Mistos de habano con otros tabacos.
- 3.º Habanos puros llamados peninsulares, de 1.ª y 2.ª clase.

Los precios de venta de los cigarros de esta fábrica para los depósitos y estancos son los siguientes.



Cigarros comunes la libra rs. 24 , idem  
tos 36 , idem puros 48.

El peso de un millar de cigarros es  
libras y media sobre corta diferencia.

Se han fabricado en el año de 1847.

Cigarros comunes. . . . .	247559	libras.
Idem mistos. . . . .	39082	idem
Idem puros. . . . .	4561	idem

Total. . . . . 291202 libras.

Cada cajon contiene 60 libras de cigar  
y se han hecho en el año de 1847 , 4870.

Surte esta fábrica las provincias de Santa  
der, Burgos, Palencia, Logroño y Pamplona  
se remiten los productos á las administraciones  
de provincia, las que surten las de partido  
éstas los estancos de su distrito , sin perjuicio  
de las remesas que se hacen á otros puntos  
orden de la direccion general de Rentas  
tancadas.

GRACIA Y JUSTICIA.

OBISPADO DE SANTANDER.

La diócesis tiene oriente á poniente, esto  
desde Portugalete y Concejo de Sextao ha

embocadura del Rio-Nansa , comprendien-  
el Valle de San Vicente de la Barquera,  
as de 24 leguas por la costa, y tierra adentro  
sta la cima de los montes 8 leguas 71 100  
or partes; en su término se comprenden cer-  
de 500 lugares , con 457 parroquias y ad-  
trices , cerca de 700 capellanías y 150.000  
mas: antes existian en él 23 conventos y  
monasterios de religiosos de uno y otro sexo,  
s que se han suprimido desde la esclaustura-  
ion á no ser el de Santillana, que sirve de  
silo á las religiosas de varios conventos. Con-  
na con el Obispado de Leon al O. con el de  
Palencia por el S. O. , por el S. y S. E. con  
Arzobispado de Burgos, y desde el S. E.  
hasta la costa del mar con el Obispado de  
Salahorra.

En 1754, S. S. el Sr. Benedicto XIV en  
bula de ereccion despachada en 12 de No-  
viembre de aquel año erigió este Obispado,  
desmembrando de la diócesis de Burgos, todo  
el terreno que habia demarcado la naturaleza  
de la otra parte de los montes y aguas ver-  
tientes al mar Océano.

Su primer Obispo electo, fué el último  
Abad Ilmo. Sr. Don Francisco Javier de Ar-  
riaza , quien tomó posesion en 1755 , era hijo  
del Ilmo. Sr. D. Francisco de Arriaza, Conse-



jero y camarista de Castilla; murió en 18  
 Noviembre de 1760, y le sucedió y tomó  
 posesion de la dignidad el 31 de Mayo de 17  
 el Ilmo. Sr. D. Francisco Laso Santos de  
 Pedro, quien habia sido colegial mayor  
 Oviedo, en la universidad de Salamanca  
 despues canónigo doctoral en Ciudad-Rodriguez  
 A este sucedió el Excmo. é Ilmo. Sr. D.  
 Tomás Rafael Menendez de Luarda, de gra  
 memoria, quien colmó de beneficios á es  
 Ciudad, él es el que de su propio erand  
 edificó el Hospital de Santander y una can  
 de recogidas que es hoy la cárcel de la Ci  
 dad. Le sucedió el Ilmo. Sr. D. Juan Gome  
 Durán que fué trasladado al Obispado de Ma  
 laga. Le reemplazó el Ilmo. Sr. D. Fray Fe  
 lipe Gonzalez Abarca, de la órden de la Merced  
 era Doctor de la Minerva de Roma y de  
 universidad de Santiago: murió el 12 de Mar  
 zo de 1842. Su muerte ha dejado vacante  
 la Sede Episcopal.

La Santa Iglesia Catedral se denominaba  
 antes de la ereccion de este obispado Abadía  
 y Monasterio de San Emeterio y Celedonio  
 de Santander, cuyo establecimiento es ante  
 rior al siglo 12; no es nuestro intento hacer  
 pesquisas históricas sobre su antigüedad que  
 hasta ahora no se ha podido averiguar con

erteza; pero sí podemos decir que hay noticia  
 un cierto número de Abades, y el prime  
 de ellos era Roman, quien fue abad en el  
 año 1130, los que le sucedieron y de quienes  
 cada noticia exacta han sido 29, cuyo últi  
 mo fué el Sr. Obispo de quien ya hemos hecho  
 mencion. En la Sala Capitular de la Catedral  
 existen los retratos de muchos de los Abades,  
 de los cinco Obispos.

En otro lugar hablamos de la Iglesia Ca  
 edral como edificio, asi nos contentaremos  
 con decir aquí que en el altar mayor se con  
 servan las dos cabezas de los Santos Mártires  
 Emeterio y Celedonio, patrones del obispado,  
 metidas cada una en un cascaron ó cráneo de  
 plata con un cristal por delante para la ado  
 racion pública, y encerrados despues dentro de  
 los bustos de plata hermosamente trabajados.

#### GOBIERNO DE LA DIÓCESIS.

Iglesia Catedral, Ilustrísimo Sr. Obispo elec  
 to, Don Manuel Ramon Arias.

#### *Sres. Dignidades.*

Dean, Doctor Don Manuel Fernandez de  
 Rios.

Arcediano, vacante.

Chantre, vacante.



Maestre-Escuela, vacante.

Tesorero, Don José Muriedas.

Canónigos, Doctor Don Felipe Dionisio Quijano, Doctoral, Gobernador de la Diócesis.

Doctor, Don Francisco Ardines, Lectoral.

Don Ramon Alvarez.

Sr. Don Fermin Sada, ausente.

Seis canongías vacantes, incluidas las prebendas Magistral y Penitenciaria.

Racioneros, Don Cándido Canosa.

Don Miguel Valentin de Urtaza.

Doctor, Don Romualdo Oruña, Cura Párroco.

Don Faustino Ortiz de Menezo.

Licenciado, Don Ramon de Miranda, Gobernador Eclesiástico.

Tres raciones vacantes.

Capellanes, Don José Ramon Rodriguez.

Don Antonio de la Incera, Maestro de Ceremonias.

Don Pedro de la Lastra, Cura Párroco.

Don Ramon Cobo, Cura Párroco.

Don Juan Diez, Sacristan Mayor.

Don Pedro Piñal, Secretario capitular.

Don Fernando Palacio, So-chantre.

Don Bernardo Carton, Maestro de la Capilla.

Don Victor Redon, Organista.

Don Silvestre Cabada, Salmista.

Don José Crespo, Salmista.

### TRIBUNAL ECLESIASTICO.

Provisores y vicarios generales, Doctor Don Felipe Dionisio Quijano, Doctoral, Gobernador Eclesiástico.

Licenciado Don Ramon de Miranda, Gobernador Eclesiástico.

Fiscal, Don José Muriedas, Tesorero.

Notarios mayores, Don Antonio Bedia y Botera.

Don Pascasio San Pedro é Ibarra.

### IGLESIAS ADYUTRICES.

En la Ciudad de Santander no hay mas que una parroquia que es la Catedral, las demas iglesias son solamente Adyutrices, y son las siguientes.

1.º La Iglesia de la Compañía.

2.º Idem del Santo Cristo.

3.º Idem de Santa Lucia.

4.º Idem de Consolacion.

Los Sres. Curas Párrocos de las Adyutrices son los mismos que los espresados en la Santa Iglesia Catedral.

### IGLESIA ADYUTRIZ DE SAN FRANCISCO.

Antes de la esclaustracion el convento reunia cerca de 70 religiosos, los 60 de misa,



hoy su número está reducido á 12, y 2 sacristanes legos.

Presidente, Don Francisco de Paula Diaz.

Vice-presidente, Don Ramon Acilu Garcia.

Religiosos, Don Esteban Torres.

Don Toribio Gonzalez.

Don Benito Castresana.

Don Manuel Sainz.

Don Ramon Martin.

Don Francisco Salmon.

Don Adriano Hermosa, Organista.

Don Ramon Herrera.

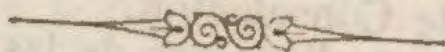
Don Antonio Lopez.

Don Agustin Cadelo.

Sacristanes legos, D. Buenaventura Guevara.

Don Nicolás Corral.

En fin la Capilla del Hospital á cuyo servicio, así como al de la Caridad, está destinado el Sr. Capellan Don Estanislao Boo.



## MARINA Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

### TERCIO NAVAL Y PROVINCIA DE SANTANDER.

Este tercio comprende las provincias marítimas de Santander, Gijon y Vivero, correspon-

al departamento del Ferrol, cuyo Excmo. Sr. Comandante general, es Gefe principal de los tercios y matriculas de la comprension de su mando.

### COMANDANCIA DEL TERCIO NAVAL Y PROVINCIA DE SANTANDER.

Comandante, Sr. Don Juan Francisco de Hebia, Brigadier de la Armada nacional.

2.º Comandante, el Capitan de Fragata, Don Miguel Wauters Horcacitas.

Ayudante, El Teniente de Navío, Don Bernardo Gonzalez Soto.

1.º Escribiente, Don Ramon Feliu.

2.º idem, Don Joaquin Ortiz.

### CAPITANÍA DEL PUERTO DE SANTANDER.

Capitan del puerto, Don José María Balboa, Capitan de fragata de la Armada nacional en servicio activo.

### CONTADURÍA DE MARINA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Esta oficina depende del Sr. Intendente ó Ministro principal de Hacienda del departamento del Ferrol.



Contador, Don Francisco Montero, oficial 1.<sup>o</sup> del cuerpo del Ministerio de Marina.

Escribiente, Don Justo Solis Coteron, interventor del rivero de Cajó.

JUZGADO DE MARINA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

En los asuntos de matrículas y demás, de que conoce en primera instancia, depende del Tribunal de Justicia del departamento del Ferrol.

Presidente, el Sr. Comandante de Marina Asesor, en propiedad, Sr. Dr. Don Ramon de Solano Alvear, Auditor honorario de Guerra de Marina del departamento.

Escribano, Don Hilario Laso de la Vega Alguacil, el sargento de Marina Francisco Gomez.

Idem, el soldado de id. José Gutierrez Oriarte.

*Estado que manifiesta la marinería de todas clases que hay en esta provincia y la que corresponde particularmente á cada uno de sus distritos, hasta fines de 1847.*

PUEBLOS.	Veteranos.	Pilotos.	Oficiales de mar.	Patrones	Marinería habil.	Idem inhabil.	Forasteros agregados.	Masfranza.	Total.
Santander. . .	27	91	15	2	551	41	"	31	758
Laredo. . .	51	3	"	8	590	135	"	"	787
Castro-Urdiales.	204	4	1	35	254	"	6	"	604
Suances. . .	2	"	"	4	123	"	"	"	129
Totales. . .	384	98	16	49	1518	176	6	31	2278
Aumento. . .	"	16	"	"	101	"	2	"	119
Diminucion. . .	13	"	"	2	"	4	"	"	19
									Aumento. . . . . 100

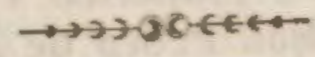


Embarcaciones matriculadas en los varios distritos marítimos de esta provincia.

Su clase.	Santander	Laredo	Castro.	Suances.	Sumas.
1.ª clase, de 400 toneladas arriba.	» 8	» »	» »	» »	» 8
2.ª clase, de 200 á 400 toneladas.	33	» 6	» »	» »	39
3.ª clase, de 80 á 200 toneladas..	76	116	67	35	294
4.ª clase, de 20 á 80 toneladas...					
Número de buques.....	129	122	67	35	353
Número de toneladas.....	7478	805	335	95	8713

No se incluyen en esta lista las embarcaciones menores que no llegan á dos toneladas. El comercio de Santander posee un número mucho mayor de buques de 2.ª y 3.ª clase; pero están matriculados en otros distritos marítimos, y en prueba se puede ver el estado de los buques de la carrera de América de los cuales el menor mide 85 toneladas; son en número de 81 y miden 12408 toneladas.

GUERRA Y ESTADO.  
COMANDANCIA GENERAL.



Comandante general, el Excmo. Señor Mariscal de Campo, D. Bernardo de Echaluze.  
Secretario sargento mayor ayudante capitán, Don Gregorio Zúñiga.  
Comandante de artillería, el Coronel Don Juan Pagasartandua.  
Teniente, Don Mariano Bustamante.  
Comisario de guerra, D. Felix Ortiz de Rivera.

NOTA. El Sr. Comandante general es Juez protector de los extranjeros, y por la legislación ahora vigente, á su tribunal se litigan las cuestiones entre extranjeros, sin perjuicio de la competencia de los Tribunales criminales y de comercio.  
Horas de oficina de 8 á 12 y de 3 á 5.

JUZGADO MILITAR.

Juez, El Excmo. Señor Comandante general.  
Asesor, Don José de Hoyos Cendegui.  
Escribano, Don Hilario Laso de la Vega.



GENERALES Y BRIGADIERES EN CUARTEL.

General, Don Joaquin Ibañez de Corbera.  
 General, Don Francisco Velarde.  
 Brigadier, Don Pedro de Miranda.

PLANA MAYOR DEL 2.º BATALLON DEL REGIMIENTO  
 INFANTERIA NÚM. 4 DE LA RESERVA.

El Teniente Coronel primer Comandante  
 Don José María Terrer.

2.º Comandante, el Teniente Coronel graduado,  
 Don Pedro Fonte.

Ayudante, el Capitan graduado, Don Pedro  
 Gonzalez.

Abanderado, Don Francisco Samaniego.

El cuadro de oficiales se compone de  
 capitanes, 8 tenientes, 8 subtenientes con  
 sargentos, cabos y banda para 8 compañías.

BANDERA DE AMÉRICA.

Esta bandera pertenece al regimiento de  
 Leon del ejército de la isla de Cuba.

Capitan comandante encargado de la recluta  
 D. Juan Navarro, cuesta de Gibaja, núm. 4.

Sargento 1.º Don Francisco Martinez.

El cuartel está situado calle de Burgos.

TÍTULOS DE CASTILLA, CUYOS ESTADOS Y TÍTULOS  
 PERTENECEN Á ESTA PROVINCIA.

Sr. Marqués de Valbuena.

Sr. Marqués de Cilleruelo.

Sr. Marqués de Montecastro.

Sr. Marqués de Villapiente.

Sr. Marqués de Villatorre.

Sra. Condesa de Isla Fernandez.

Sr. Conde de Villanueva de la Barca.

Sr. Conde de las Bárcenas.

Sr. Conde de Campo-Giro.

Sr. Conde de Casa-Puente.

CÓNSULES Y VICE-CÓNSULES DE LAS POTENCIAS  
 EXTRANJERAS.

Francia. Consul, Mr. Miguel E. Hersant,  
 calle de Burgos.

Canciller, Mr. Pedro Monet, calle de San  
 Francisco.

Inglaterra. V. Consul, Don José María Mon-  
 taiban.

Estados-Unidos. Vice-Consul, Don Floren-  
 tino del Rivero.

Austria. . . } Estas tres potencias no habiendo  
 Prusia. . . } establecido relaciones diplomáticas  
 Rusia. . . } con el gobierno constitucional de  
 Isabel 2.ª no tienen agentes Con-  
 sulares en España.



Paises Bajos. Consul D. José Francisco de Bolado.

Suecia y Noruega. Vice-Consul, Señor Conde de Campo-Giro.

Bélgica. Consul.

Portugal. Vice-Consul, D. Juan Pablo Barbáchano.

Républica Helvética. Consul, D. Santiago Olgiati, en el café Suizo.

Méjico. Consul, Don Juan de la Pedraja.

Brasil. Vice-Consul, Don Ramon Serapie Egusquiza.

República del Ecuador. Vice-Consul, Don Juan Antonio Iruña.

### SANTANDER.

Santander es la capital de la Provincia y del partido de su nombre; como cabeza de partido tiene jurisdicción sobre seis ayuntamientos: Santander, Camargo, Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Villaescusa y Astillero, los que incluyen cuarenta pueblos y 26,189 almas, es también cabeza de distrito electoral y comital incluye además los ayuntamientos de Marina, Cudeyo y de Rivamontan al Mar, lo que encierran 3118 almas: el distrito electoral tiene 355 electores y 176 elegibles. La población del solo ayuntamiento de Santander

es de 3176 vecinos ó de 17,543 almas. Es Ciudad con los títulos de muy noble, leal y siempre decidida, su ayuntamiento tiene Excelencia; es sitio del obispado de su nombre, sufragáneo del Arzobispado de Burgos; tiene Comandante general, Comandante de Marina, Intendente de Rentas, y Administracion de Aduanas, Fábrica Real de Cigarros, Gefe Superior político, Administracion de correos, Junta provincial de Sanidad, Instituto provincial para la enseñanza de segundo grado, Junta de Beneficencia, Junta de Instrucción primaria, Escuela Normal, Escuela de Comercio, dos escuelas gratuitas de primeras letras para niños y otras dos para niñas, Tribunal y Junta de Comercio, Junta para la limpia de bahía, un círculo y otras cuatro sociedades de recreo; una Iglesia Catedral, cuatro Iglesias Adyutrices, una casa de Caridad, otra de niños expósitos, un hospital, una cárcel, y antes de la esclaustracion del clero regular contenía un convento de frailes franciscos, y dos de monjas de la misma órden. Existen en la Ciudad cuatro lavaderos públicos, diez fuentes, de las cuales una situada en Molnedo, sirve para la aguada de los barcos; un mata-dero, 74 calles, dos plazas de mercados, tres paseos y un camino plantado de álamos, el que



rodea á toda la Ciudad, una casa consistorial, un teatro y un muelle hermoso, vasto y espacioso que tiene de largo 730 varas, una dársena que en su estado actual y á pesar de no estar todavía acabada y cerrada con compuertas tiene una circunferencia de 850 varas.

Santander es puerto de mar, el principal de la Provincia, habilitado en primera clase, su bahía es espaciosa y segura, defendida de los vientos del N. y N. O. por la altura que la domina, pero sin amparo alguno á los impetuosos vientos del S., su entrada practicable casi con todos vientos, y para toda la clase de buques está situada á los  $43^{\circ} 30' 10''$  latitud N. y  $2^{\circ} 30' 30''$  longitud E. de Cádiz en el Pico de Gallo al cabo mayor segun el derrotero de las costas de España en el Océano, y el mismo puerto está en latitud N.  $43^{\circ} 27' 52''$  y longitud E. de Cádiz  $2^{\circ} 28' 55''$  su barra mide mas de seis varas de bajamar en las mareas equinocciales. Su ria se forma por medio de tres rios, á saber: 1.º, el rio Miera ó de Cubas que desemboca en la bahía al arenal del Puntal, entre Somo y Pedreña. 2.º, El rio de Puente Solía que se une entre el Astillero de Guarnizo y Pontejos con el 3.º rio que baja de Solares y Tijero; estos tres rios en las avenidas traen inmensas cantidades de arena,

que se deposita en la bahía, y amenaza invadir hasta su canal, circunstancia que ha inducido el Excmo. Ayuntamiento y la Junta de Comercio de Santander á emprender su limpia, como se verá mas adelante; una vez formada la ria por la mezcla de las aguas de esos rios con las del Océano, toma una extension de una y media hasta 3 millas de ancho y mas de 4 de largo, hasta la isla de la Astilla, en donde está el Lazareto, pero de mar baja quedan en seco varios bancos de arena en parte cubiertos de plantas marinas, los que ocupan las dos terceras partes de la bahía.

La Ciudad está situada con esposicion al S., al pie de una colina, cuya falda toca con las últimas casas, y cuya costa está coronada de dos hileras de árboles plantados á las orillas de un camino de recreo, desde el cual se descubre un magnífico anfiteatro limitado al S. y S. O. por las montañas que desde la orilla del mar circundan á Trasmiera para ir á reunirse con las del pais de Pas, y por fin por Peña-Cabarga y las montañas que desde ese punto siguen dirigiéndose hácia el valle de Toranzo.

La Ciudad se puede dividir en alta y baja, la primera parte dá principio al muelle de los Naos, de donde se levanta un terreno sobre el cual está fundado el cuartel y castillo de S.



Felipe; en union continua se halla la Iglesia Catedral, y desde ella dá principio la calle alta ó Rua-mayor que sigue al O. hasta llegar al barrio alto de los pescadores, llamado de San Pedro; las calles que toman principio en la Rua-mayor, descienden al norte con un declive poco disimulado, y conducen á la parte baja de la Ciudad, la que en gran parte está edificada así como su hermoso muelle, en terreno conquistado sobre el mar, y puede dividirse en poblacion antigua y nueva; la antigua se inclina al S. y las calles corren de E. á O. con algunas callejas transversales para comunicarse: son estrechas y sus edificios altos, circunstancia que hace difícil la libre circulacion del aire y mantiene la humedad en su atmósfera; las principales calles son las de San Francisco, de la Blanca, de la Compañía, del Arcillero, de la Mar, del Arrabal; en estas últimas suelen vivir los marineros y principalmente los que se dedican á la pesca. La nueva poblacion que aun no está acabada comprende todo el terreno que se conquistó sobre el mar desde la Aduana por el O. hasta la calle de la Mar por el N.; aun queda mucho que hacer para que todo ese terreno esté cubierto de casas, sin embargo los edificios que hacen del muelle de Santander uno de

los mas hermosos de España bastan por sus grandes proporciones á quitar la vista de los terrenos no ocupados aun por casas. Tambien se puede llamar nueva la parte de la Ciudad que principia en Becedo y se va estendiendo progresivamente en la direccion de la Alameda nueva, y ha llegado ya hasta su entrada. El recinto de esta Ciudad, antiguamente muy reducido, estaba contenido dentro de una muralla de mucha solidez que algunos atribuyen á los Romanos, otros á los Godos, y otros creen fué levantada ó reformada en el año 1200, cuando el Rey Don Alonso de Castilla mandó reedificar Santander. En el dia, con los aumentos que ha ido recibiendo la poblacion, se encuentra casi del todo arruinada, y solo se puede distinguir traza de ella en la plaza que sirve para la venta del carbon y de la leña; dos puertas modernas de buena arquitectura que cerraban estas murallas, por la parte del O., tituladas del Rey y de la Reina, fueron construidas en 1753, de orden y á expensas de los Sres. Don Fernando VI y Doña María Bárbara su esposa, tambien lo fueron al mismo tiempo 42 millas de camino Real que partiendo de estos dos puntos concluian mas allá de Reinosa, y forman hoy el camino de Santander á Palencia y Valladolid, del que



hablamos tratando de los caminos de la Provincia. En el día han desaparecido las dos puertas y solo queda de ellas el recuerdo.

Santander dista de Madrid 72 leguas al N. 31 al N. de Burgos, 53 al N. N. E. de Valladolid, 30 E. de Oviedo, 14, O. N. O. de Bilbao, 31 O. un cuarto N. N. O. de San Sebastian, 27 N. O. de Vitoria, 173 N. N. E. de Cadiz y 174 O. N. O. de Barcelona.

Los edificios públicos que llaman la atención son el hospital, la iglesia del antiguo convento de S. Francisco, la de la Compañía y la Catedral. Esta última iglesia por su construcción, manifiesta en ciertas partes mucha antigüedad: su arquitectura es gótica, aunque mezclada de obras modernas, como el coro, la capilla mayor y las dos puertas del S. y del N. con su escalera correspondiente. Las tres naves principales están sostenidas sobre pilares estriados. El pavimento está formado con baldosas de marmol blanco y azul, de una cuarta en cuadro; ya hemos dicho en otra parte que en el altar mayor se conservan las dos sagradas cabezas de los Santos mártires Emeterio y Celedonio. Cerca de la puerta del norte existe una pila de agua bendita, la que es un vaso de mármol cuadrilongo de 2 pies y 9 pulgadas de largo, 1 pie y 6 pulgadas de

ancho y 8 pulgadas de alto, tiene al rededor una inscripción en relieve, de letra árabe, cuya interpretación según D. Miguel Casiri, bibliotecario de S. M. y profesor de lengua árabe sería la siguiente: *Fons erat marmorea in publicum usum erecta*: esta inscripción ha dado margen á muchas conjeturas, pero todas son meras suposiciones y nada de cierto se ha podido averiguar sobre su origen. Debajo del suelo y pavimento de la iglesia principal, hay otra con tres naves, oscura, baja de techo, y por lo tosco de sus pilares, nichos, ventanas, tabla de los altares, y algunas imágenes que han quedado, se puede decir que es mas antigua que la superior, pero es de suponer que aquella se hubiese fabricado con la mira y respeto de sostener otra encima, porque en tal caso mal se hubiera podido construir esta, faltando los cimientos correspondientes. Desde luego se debe sentar que la iglesia baja se hizo para dos fines, á manera de la de S. Lorenzo el viejo de Burgos; el primero para igualar el sitio y terreno en que se habia de fundar la principal, y el segundo para bóveda, panteon ó enterramiento de los fieles; esta última asercion llega á tener cierto grado de certeza cuando se nota que las piedras con que se halla enlosado el claustro, todas son



lápidas de sepulcros, sacadas de dicha iglesia con la particularidad de conservar grabada las notas ó señales de los oficios de las personas que allí se enterraban, como son hacha, cuchilla, tijeras &c. En fin, llamaremos la atención de nuestros lectores sobre las paredes y partes anteriores del claustro, las que denotan por el estilo de su arquitectura mayor antigüedad que la misma iglesia principal.

La iglesia de la Compañía que es hoy ayuda de parroquia, es parte del edificio que fue del Colegio de la Compañía de Jesus y ha servido hasta la muerte del último Obispo, de Palacio Episcopal. El fundador ha sido D. Luis Quijada, valido de Carlos V y tuvo á su cargo la custodia y crianza de D. Juan de Austria aunque no se fija la época en que vinieron á habitarlo los PP. de la Compañía, segun Julio Cordasa, habia ya Jesuitas en Santander en el año de 1616.

La iglesia adyutriz de S. Francisco, era antes de la exclaustación, convento de frailes de esa órden, de hermosa fábrica, capaz de 90 frailes, en sitio despejado y alegre; y antes que se derribasen las puertas y murallas de la ciudad, se hallaba fuera de ella, contiguo á la puerta principal de S. Fernando; incluía mas de sesenta religiosos y tenia

cátedras de Filosofía, Teología escolástica, moral y escritura. Han salido de él hombres muy ilustres en virtud y literatura, bastando para su honor, haber tenido en nuestros dias á Fr. Juan de la Torre, natural de Laredo, en Trasmiera, provincial, custodia, y Comisario general de la familia Cismontana por mas de 9 años, confesor de la Reina Doña María de Neoburg; y que renunció varios Obispados, por morir como hijo de S. Francisco en su mismo Convento, que reparó y aumentó como se hallaba últimamente; la época de su fundación es incierta, sin embargo, segun Fr. Gonzaga, fundador de la órden, parece tuvo principio en 1270, sin señalar fundador; pero si se da crédito á una inscripcion que en letra vulgar castellana se lee sobre la cornisa del claustro de la parte del N., tiene mas antiguo origen, pues se dice que se fundó en 1214 y se reedificó en 1689. La iglesia es la única parte que ha quedado consagrada al Culto, y los demas edificios sirven para las oficinas del Sr. Gefe superior político, de la comandancia general, para la Administracion de correos y para cuarteles de infantería.

El convento de Sta. Clara, hoy Instituto provincial Cántabro, se halla situado en la parte superior de la ciudad, hácia el N. junto



á la antigua puerta, *ya derribada*, de S. Sebastian, mantenía 27 monjas, las 24 de pelo negro, y las 3 de pelo blanco, con los dependientes necesarios, y 3 religiosos para dirección; seguían la dispensación de Urbano 8, y estaban sujetas á la provincia. Es este convento de mucho lustre y de mucha antigüedad, la opinión general es que fué fundado por Doña María Gustarte, viuda del valeroso capitán de armada Gonzalo García de Santander, hácia el año de 1280.

El convento de Sta. Cruz del monte Calvario, hoy fábrica real de cigarros, se halla situado al O. de la población y en punto despejado. Fué fundado en lo temporal por Doña María de Oquendo y Lasarte, hija del General Miguel de Oquendo y Doña María Candategna, vecinos de S. Sebastian de los Pasajes, y mujer que fué en primeras nupcias de Gabriel de Oa, Secretario del Consejo de Indias; y en segundas, de D. Fernando de la Riva Herrera, vecino de Santander. Siendo provincial el P. Fr. Diego de Echevarri, dió su licencia y comision en 25 de Julio de 1656 para trasladar 6 religiosas del convento de S. Juan del monte Calvario de Escalante, que llegaron á Santander el día 4 de Octubre y tomaron posesión el día 6 de dicho mes y año. Hallándose

presente el Sr. Arzobispo de Burgos, con el Cabildo de la Colegiata y demás comunidades y nobleza de la villa, como consta de la escritura de fundación y autos que se hicieron para este efecto y prueban en su archivo. Estas religiosas eran de mayor observancia, destitución y pobreza que las de Sta. Clara: eran 21 con las 2 de pelo blanco; tenían 2 religiosos para asistirles y estaban sujetas á la misma provincia.

Ya hemos dicho en otra parte que las religiosas de estos dos Conventos y las de Escalante, se han trasladado al Convento de Santillana de la misma orden.

El Hospital, bajo la advocación de S. Rafael, es de hermosa fábrica y de arquitectura moderna; fué construido en el año 1790 á expensas del Obispo de Santander D. Rafael Tomás Menéndez de Lueca. La fachada del edificio así como las cuatro paredes maestras que miran al patio, son de sillería; en el piso bajo hay capilla para el servicio espiritual de la casa, tiene jardín, huerta, algibe y pozo; goza una situación hermosa con vistas admirables y aire puro. En otro lugar hablamos de su administración.

La ciudad de Santander cuya población es hoy de cerca de 20,000 almas, debe su



importancia á su extenso comercio con América y sobre todo con los principales puertos de la Isla de Cuba, la Habana, Santiago y Matanzas, pero especialmente con el primero. Ese comercio es debido á su posición geográfica, circunstancia que promete un largo porvenir de prosperidad y de engrandecimiento en efecto, su puerto es el único, por el cual pueden tener salida los inmensos y tan abundantes productos de los campos de Castilla; numerosos y poderosos son los motivos que pueden dar por esa preferencia. 1.º La existencia de un camino real magnífico. 2.º La de un canal que atraviesa la mayor parte de los países de producción y se encabeza con el camino real á corta distancia de Santander. 3.º La reunión de 26 fábricas de harina en la misma Provincia, de 21 en el mismo canal y de 5 á corta distancia, pertenecientes por la mayor parte á los mismos comerciantes de Santander. 5.º En fin, las relaciones establecidas ya de un cierto número de años entre este puerto y los de América, debidas á la superioridad de sus harinas que compiten con las primeras marcas de los Estados-Unidos del Norte de América. Son, lo repetimos, motivos suficientes para que se consideren como vanos é infundados los temores que mas de una vez ha

causado alguna inquietud en esta población. Solo una circunstancia podría producir una competencia temible para el comercio de Santander, seria el establecimiento de caminos de hierro que pusiesen en comunicación el canal de Campos con la parte navegable del Duero, ó con algun puerto de Asturias, ó por fin con alguno de los puertos del Sur de la Península; pero todos son proyectos que tardarán mucho en realizarse si es que algun dia se realicen; y bajo ese concepto, Santander tendria todavía la ventaja de tener que ejecutar un trozo mucho mas corto, pues bastaria que llegara hasta el canal, á 21 leguas de su puerto y el canal será siempre el medio de transporte mas barato.

Es el caso de dar aquí una idea del movimiento comercial de este puerto y de los productos de su Aduana. Los buques que se ocupan en el tráfico de América son en número de 81 segun el estado que sigue á esta nota, y que tememos no haber redactado con toda exactitud por no saber á quien pedir los datos necesarios; esos buques miden 12408 toneladas, emplean 933 marineros, y pueden cargar 1124,000 barriles de harina.

En los siete últimos años han entrado en este puerto á saber:



en	1841	1565 buques de	62202 toneladas
	1842	1786	70260
	1843	1052	51360
	1844	1203	54871
	1845	823	49467
	1846	1049	74158
	1847	1094	79317

En suma 8681 que hacen 442,635 toneladas. Sean un término medio, de 1,240 buques y de 63,233<sup>4</sup>/<sub>7</sub> toneladas cada año, cantidad á que alcanzarán muy pocos puertos de la Península.

La exportacion de harinas y de trigo tanto para América cuanto para el cabotaje y el extranjero ha ascendido á las cantidades siguientes, á saber.

En 1841	1,905,633 arrobas.
1842	2,078,713
1843	2,117,360
1844	1,936,520
1845	2,376,802
1846	2,870,165
1847	3,624,930

Total. . . . . 16,910,123 arrobas durante 7 años, lo que representa una exportacion anual media de . . 2415,732 arrobas.

Si á esto añadimos la cantidad de 800 arrobas para el consumo diario de Santander ó por año. . . . 292,000.

Tendremos un total de arrobas 2,707,732. sin hacer entrar en cuenta lo que se exporta por los puertos de la Requejada, Santoña y Limpias.

En fin, para completar esta revista estadística añadiremos, que en el año 1845, la Aduana de este puerto ha producido rs. vn. 11,500,000. que en el año 1846 ha producido 12,500,000, y por fin en el año de 1847: 15,414,000. de los que 8,234,968 corresponden á la importacion del extranjero, 6,836,211, á la importacion de América y 341821 á varias procedencias, se vé por lo que precede que ha habido en el año 1846 aumento de 1 millon sobre el precedente, y en 1847 de mas de 2  $\frac{1}{2}$  millones sobre 1846; esta progresion ascendente nos parece se debe atribuir al establecimiento de una comunicacion seguida por mar con el Havre, por medio de los buques de vapor Málaga y Heredia, y unos seis buques de vela que siguen constantemente esta carrera, y conducen á este puerto los géneros de fábrica extranjera dirigidas al interior del Reino y especialmente Madrid.



Los productos de la administracion de impuestos en 1847 han sido de 5,306,274 rs.

Los arbitrios de este Ayuntamiento recaudados en union con los derechos de puer han producido 653,290 rs. vn.



## GOBERNACION.

EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
M. N. S. L. Y D. CIUDAD DE SANTANDER.

Presidente, Sr. Gefe Superior político de Provincia.

Alcalde Corregidor, Sr. D. Ambrosio Pe Hernandez.

Tenientes 1.º, Sr. D. Juan de Abarca.

2.º Sr. D. Domingo de la Portilla.

3.º Sr. Marqués de Villatorre.

Regidores, Sres. Don Manuel Crespo Lop

Don Manuel Navarro.

Don Cornelio Escalante.

Don Vicente Trueba Cosío.

Don Juan Pombo.

Don Tomás Cajigal.

Don Dionisio de Aguirre.

Don Luis de Arregui.

Don Juan Nepomuceno de la Torre.

Don Ramon de la Lastra Cuesta.

Don Canuto Ramon Martinez.

Don José Sanz.

Don Pedro Zuazua.

Don José Francisco Bolado.

Don Manuel Gonzalez Bustamante.

Don Antonio Cortiguera.

Don Gervasio Eguaras.

Regidor Sindico, Don Cornelio de Escalante.

Secretario, Doctor D. Ramon de Solano Alvear.

*Comision de Hacienda y gobierno interior.*

Sres. Don Cornelio Escalante.

Don Dionisio de Aguirre.

Don José Sanz.

Don Pedro Zuazua.

Don José Francisco Bolado.

*Comision de Policia, Salubridad, Comodidad*

*y Ornato.* Don Manuel Navarro.

Don Vicente Trueba Cosío.

Don Luis Arregui.

Don Juan Nepomuceno de la Torre,

Don Ramon de la Lastra Cuesta.

Don Manuel Gonzalez Bustamante.

*Comision de Obras públicas y Fomento indus-*

*trial.* Don Manuel Navarro.

Don Cornelio Escalante.



- Don Juan Pombo.  
 Don Canuto Ramon Martinez.  
 Don Gervasio Eguaras.  
*Comision de Educacion y Beneficencia.*  
 Don Juan Pombo.  
 Don Tomás Cajigal.  
 Don Juan Nepomuceno de la Torre.  
 Don Canuto Ramon Martinez.  
*Comision de reemplazo para el Ejército.*  
 Don Juan Pombo.  
 Don Tomás Cajigal.  
 Don Antonio Cortiguera.  
 Don Manuel Gonzalez Bustamante.  
 Don Gregorio Eguaras.  
*Comision de la Junta de dotes de Doncellas.*  
 Sr. Alcalde Constitucional presidente.  
 Don Manuel Crespo Lopez.  
 Don Cornelio Escalante.  
*De la Comision de la Limpia de Bahía y Obras de Puerto.* Don Dionisio Aguirre.  
 Don José Sanz, suplente.  
*De la Comision de la Etapa y de partido judicial.* Don Manuel Navarro.  
*De la Comision del Instituto Cantábrico.* Don Cornelio Escalante.  
*De la Comision del Teatro.* Don Vicente Trueba Cosío.

## SEÑORES EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO.

- Secretario, Sr. Doctor Don Ramon de Solano Alvear.  
 Oficial 1.º Don Manuel de la Fuente.  
 Oficial 1.º y tenedor de libros, Don Ramon Santa Cruz.  
 Oficial 2.º, Don Angel Cesar Alcalde.  
 Escribiente, Don Nicasio Casuso Santa Cruz.  
 Portero mayor, Don Manuel Torcida.  
 Escribiente y 2.º portero, Don Hipólito Babé.  
 3.º portero, Don Vicente Gonzalez.  
 4.º idem, Don Antonio Pedreira.  
 5.º idem Don Manuel García Muñiz.  
 Alguaciles, Don Manuel Perez.  
 Don José María Muros.  
 Maceros, Don Angel Alonso.  
 Don Antonio Gomez.  
 Las horas de oficina son de 9 á 12 por la mañana, y por la tarde de 3 á 5 por reglamento desde 1.º de Octubre hasta 31 de Marzo, y desde 1.º de Abril hasta 31 de Setiembre de 8 á 12 por la mañana, y de 3 á 6 por la tarde.  
*Depositario de propios y arbitrios.* Don Felipe de Aguirre.



*Recaudacion de arbitrios municipales, á cargo de la Hacienda pública, Intervenciones*

Don José María Aguirre, interventor.

Don José Escudero. id.

Don José Verdier, Celador.

Don Manuel Madrazo. id.

*Profesores facultativos titulares.* Don Juan Martínez, Médico jubilado de la Ciudad.

Dr. Don Juan Sámano, primer Médico.

Dr. Don Gaspar Rivas, segundo id.

Dr. Don Juan Mons Escobar, profesor honorario de la Armada, primer Cirujano con cargo de Comadron.

Dr. Don Paulino García Moral, segundo id. id.

Don Agustin Celestino Pelayo, Cirujano sangrador.

Don Antonio Buisan, id. id.

Don Antonio Berastegui, Médico de los cuatro lugares.

Don Francisco Callejo, Cirujano id. id.

*Veedor de carnes.* Don Agustin Sainz, Veterinario.

*Arquitecto-Fontanero.* Don Ignacio María Michilena.

*Relojes públicos.* Encargado, Don José María García.

*Capellan del Cementerio y Cárcel.* Don Antonio Arza Garmendia.

*Dependientes.* Don Ignacio Ansola, primer Tamborilero.

Don Roque Ansola, segundo id.

*Voz pública.* Antonio Bacigalupe.

*Policia Municipal de seguridad.* Cabo. Don Manuel Casalis, con el distintivo de Subteniente de ejército y condecorado con una cruz de distincion.

11 Celadores.

*Policia Urbana.* Cabo de Serenos. Don Simon Bernedo.

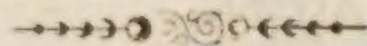
Serenos 13.

*Jardineros y peones camineros.* Capataz. Don José Liaño, Jardinero.

Dos Jardineros.

Dos Peones camineros.

NOTA. Véase bajo el título de *Establecimientos de instruccion pública* los profesores y las maestras que reciben sueldo del Excmo. Ayuntamiento para la instruccion gratuita.



## FACULTAD DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

### MÉDICOS Y MÉDICO-CIRUJANOS.

Don Ramon de Lastra, doctor en medicina cirujía y subdelegado en ambas facultades.

Don Juan Martínez, licenciado de medicina.



Don José María Botin , licenciado id. id.  
 Don Felix Pasaman , doctor id. id.  
 Don Juan Sámano , doctor en medicina.  
 Don José Ferrer Garcés , doctor id. y ciruj.  
 Don Juan Mons , doctor id. id.  
 Don Gaspar Rivas , doctor id. id.  
 Don Justo Lopez , doctor id. id.  
 Don Manuel Alvarez , doctor en medicina.  
 Don José Hernandez , doctor id. y cirujía.  
 Don Antonio Berastegui , licenciado id. id.  
 Don Paulino García del Moral , doctor  
 medicina y cirujía.  
 Don Fermin Arriola , licenciado en id. id.  
 Don Anselmo Martinez , licenciado id. id.

#### CIRUJANOS DE TERCERA CLASE.

Don Luis del Soto.  
 Don Agustin Pelayo.  
 Don Gerónimo Murga.  
 Don Angel Arronte.  
 Don Antonio Buisan.  
 Don Santos Flores.  
 Don Joaquin Reguero.  
 Don Manuel de la Vega.  
 Don Francisco Callejo.  
 Don Antonio Lopez y Hernandez.

#### BOTICARIOS.

Don Agustin de la Cuesta , Subdelegado de  
 la Facultad.  
 Don Pedro del Molino.  
 Don Felipe Cedrun.  
 Don Bernado Corpas.  
 Don Francisco de la Cuesta Cabiedes.

#### SANGRADORES EXAMINADOS.

Don Juan Quirós.  
 Don José Lopez.  
 Don Ramon Peredo.

#### DENTISTA.

Don Bernardo Iparraguirre hace toda clase  
 de dentaduras artificiales , limpia y emploma  
 dientes y muelas. Calle de la Blanca , núm. 7,  
 piso primero.

#### JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA.

Presidente. Sr. Gefe superior Político.  
 Vice-Presidente. Sr. Alcalde Corregidor.  
 Vocales, un Regidor nombrado por el Excmo.  
 Ayuntamiento.  
 Don Pedro Bernardino de la Lastra , Cura  
 Párroco.



Dr. Don Juan Sámano, Médico.

Dr. Don Juan Mons, Médico-cirujano.

D. Joaquin Prieto Labat.

Don Ramon de Miranda, Gobernador Eclesiástico.

Don Canuto Ramon Martinez.

Don Pedro Zuazua.

Don Francisco Alpanseque.

Don Manuel Navarro.

Don Valentin Ibañez de Corbera.

Don Antonio Cortiguera.

Don Juan Nepomuceno de la Torre.

Don Eusebio Aparicio.

Don Julian Bolado.

Vocal-Contador, Don José Joaquin Arrizabalaga.

Vocal-Tesorero, Don Juan Pablo Barbachano.

Vocal-Secretario, Don Ramon Maria Pelaez.

Esta Junta es de nombramiento del Excmo. Ayuntamiento y presta sus servicios por filantropía; ella misma nombra de su seno las comisiones del Hospital, Inclusa y Casa de Caridad.

#### HOSPITAL CIVIL.

Este establecimiento se halla bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento y fué fun-

dado por el Ilmo. Sr. Obispo D. Rafael Tomás Menendez de Lueca, en el año de 1791. La Comisión delegada por la Junta de Beneficencia para vigilar de la Administración, se compone de los Sres. D. Juan Trueba Ortiz y Don Francisco Alpanseque.

El servicio interior se halla encomendado á las Hijas de la Caridad, cuya superiora es Sor Dolores Larrainzar.

Médico, Don Juan Martinez, primer Médico titular jubilado de la ciudad.

Cirujanos, Doctor Don Juan Mons.

Doctor Don Paulino Garcia del Moral.

Don Angel Arronte.

Hay un servicio semanal que desempeñan por veces los Sres. de la Junta.

En el Hospital se admiten los militares y marinos en virtud de reales órdenes, por no haber en esta capital hospital militar, y el Gobierno abona por cada estancia cinco rs.

El número de enfermos suele ser de 80 á 90, y hay acomodo para mas de 200. El número de estancias anuales es de 24.000, término medio.

En fin el Excmo. Ayuntamiento, es el que suministra los fondos necesarios para todos los gastos de hospital.



## CASA DE CARIDAD.

Este Establecimiento está á cargo de la Junta Municipal de Beneficencia, bajo la direccion de la Comision, compuesta de Señores.

Don Juan Mons.

Don Pedro Zuazua.

Don Juan Nepomuceno de la Torre.

Don Ramon de Miranda.

Don Canuto Ramon Martinez.

Se admiten en el hospicio los vecinos pobres y los niños expósitos devueltos por sus madres, cuando ya han alcanzado la edad de 8 á 10 años. Su número hoy de 220 individuos de todos sexos y edades.

El Establecimiento cuyo presupuesto de gastos es aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, y fue fundado en 1820, pero se disolvió y permaneció entonces por espacio de tres años, y en el de 1833 se restableció. El vecindario contribuye á los gastos con una contribucion voluntaria que asciende mensualmente á unos mil reales. Hay en la casa una panadería con dos hornos, en los cuales trabaja para el pueblo; talleres de tejedores, zapateros y sastres. El Capellan de la C

está encargado de la enseñanza de los niños que reciben la instruccion primaria.

## LA INCLUSA.

Bajo el patronato y proteccion del Excmo. Ayuntamiento, y la administracion de la Junta de Beneficencia. Señores de la Comision.

Don Joaquin Prieto Labat.

Don Pedro Bernardino de la Lastra.

Don Juan Sámano.

Don Manuel Navarro.

Don Eusebio Aparicio.

La Casa por su limpieza, aseo y buen orden, puede servir de modelo á todos los establecimientos de esta naturaleza en España, y no se puede alabar demasiado, tanto por parte de los Sres. Comisionados, como á las benéficas hijas de la Caridad á cuyo cuidado está confiado desde el año de 1842.

La Inclusa tiene á su favor unos censos insignificantes que apenas llegan á 500 rs. anuales. Desde su primitivo origen fue establecido por el Excmo. Ayuntamiento del obispado, hasta que por real orden de 3 de Agosto de 1842, fue declarada establecimiento provincial, y por tanto es la provincia la que cubre el presupuesto de gastos aprobado en cada año por la Excelentísima Diputacion provincial.



Se reciben anualmente en la Inclusa de los niños, término medio; pero á no ser los de Reinosa y Santillana, digámoslo en alabanza de la administracion de esas dos Villas, muchos niños llegan extenuados, tanto por el frío cuanto por la falta de alimento y de cuidado, y al cabo de algunas semanas llegan á un estado raquitico, precursor cuasi cierto de la muerte, y el esmerado cuidado de las hermanas de la caridad, solo sirve para prolongar un poco su vida. Estas circunstancias debieran llamar la atencion de los señores Alcaldes curas de los pueblos; les pertenece pues vigilar en que las disposiciones de la autoridad provincial fuesen mejor atendidas por las personas encargadas de la conduccion de los niños. Estas deben traer una certificacion de la justicia, ó del cura párroco del pueblo en el cual se ha recogido la criatura.

Despues de guardar los niños en la casa hasta que se hayan restablecido de sus padecimientos, lo que suele tardar unas tres semanas, se entregan á las nodrizas, á las que se paga, 1.º una gratificacion de seis reales, 2.º veinte reales mensuales hasta la edad de cuatro años, 3.º quince reales de cuatro á siete, y 4.º diez reales de siete á nueve para las niñas, y de siete á diez para los niños.

Se les entrega ademas un atillo de tres pañales. Las nodrizas deben estar casadas, presentar una certificacion de buena vida y buenas costumbres, y someterse al reconocimiento por el vocal facultativo.

La Junta hace recoger los niños que están mal cuidados y enfermos, y por su parte las nodrizas tienen derecho á devolverlos cuando quisieren.

## ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

### INSTITUTO PROVINCIAL CÁNTABRO.

Este establecimiento está sostenido por la Provincia, el Excmo. Ayuntamiento de Santander y la Junta de Comercio. La contribucion de la Provincia se reduce á dos reales por vecino, el numero de vecinos es de 30000 sobre poco mas ó menos.

El edificio que ocupa el Instituto es un antiguo convento de monjas de la orden de S. Francisco, denominadas de Sta. Clara.

Este establecimiento está á cargo de una Junta inspectora, que se compone como sigue:

Presidente, Sr. Gefe superior politico.

Vocales, Sres. D. Cornelio Escalante por el Ayuntamiento.



D. José María Aguirre, por la Junta de Comercio.  
 D. Luis María de la Sierra, por la Sociedad Cas-  
 tábrica.

Tesorero y Vocal, D. Gerónimo Roiz de la Parra,  
 por la Diputación provincial.

Director del Instituto, D. Ramon de Miranda, go-  
 bernador eclesiástico de la diócesis.

Secretario, D. Celestino Alonso.

Bibliotecario, D. Fernando Montalvo en el Instituto.

#### SEÑORES CATEDRÁTICOS.

D. Ramon de Miranda, Director, historia general  
 é historia Particular de España.

D. Manuel Alvarez, dr. de medicina, historia natural.

D. Juan Echevarria, matemáticas elementales y co-  
 mercio.

D. Celestino Alonso, lógica.

D. Gabriel Aparicio Sanchez, física y química.

D. Santiago Córdoba, retórica y poética.

D. Bernabé Sainz, gramática castellana y latina.

D. Agustín Gutierrez, filosofía, moral y religión  
 y suplente de gramática castellana y latina.

D. Marcelino Menendez, matemáticas.

D. Lorenzo Alemany, lengua francesa.

D. Marcos Malabear, geografía.

#### CLASES ESPECIALES.

D. Juan Ancel, lengua inglesa, y dibujo aplicado  
 á las artes.

D. Fernando Montalvo, náutica.

D. Ignacio Salvat, Dibujo natural.

Conserje, D. José Caral, Bedel. D. Rodrigo Pelaez.  
 Porteros del Instituto, D. Gerónimo Barona, por-  
 tero de abajo.

D. José García, id. de arriba.

Se admiten en el Instituto jóvenes despues de cum-  
 plir los diez años, y despues de averiguar si han recibido  
 el grado de instruccion exigido por los reglamentos.

El número de discipulos para este año es de 234.

Los precios de las diferentes matriculas son los  
 siguientes :

Filosofía 160 rs., Lengua francesa 80 rs., Idem  
 inglesa 80 rs., Náutica 80 rs., Comercio 80 rs.  
 Dibujo 80 rs.

NOTA. La enseñanza de la lengua francesa es  
 gratuita para los discipulos matriculados en filosofía.

#### ESCUELA NORMAL.

El objeto de la enseñanza es el de formar  
 maestros de instruccion primaria para la Pro-



vincia y fuera de ella, debiendo cursar en dicha escuela para ser examinados y lograr su título, á lo menos un año para *maestros elementales*, y dos para maestros de *escuelas superiores* en la instruccion primaria, segun Real orden del 14 de Noviembre de 1845.

## SEÑORES PROFESORES.

Director y profesor, D. José de Arce Bodega.  
D. Valentin Pintado.  
D. Agustin Trifon Pintado, regente de la escuela Práctica.  
Auxiliar, D. José Fresnedo.  
D. Ramon Cobo Ruiz, moral y religion.  
Portero, D. Juan Francisco Campo.

## INSTRUCCION PRIMARIA.

## JUNTA SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Presidente, Sr. Gefe superior politico.  
Vocales, D. Valentin Franco, secretario.  
D. Luis Maria de la Sierra.  
D. Juan de la Revilla.  
D. Aureliano de la Pedraja.  
D. Ramon de Miranda.

## ESCUELAS GRATUITAS Á CARGO DE LOS FONDOS MUNICIPALES.

Director, D. Gregorio Solano.

## ESCUELA GRATUITA PARA NIÑOS.

Profesores, D. Gregorio Solano.  
D. Juan Sorroiz.  
Pasantes, D. Romualdo Murga.  
D. Miguel Cajigas.  
Clase de adultos por la noche, D. Angel José Sobremazas.

## ESCUELAS GRATUITAS PARA NIÑAS.

Maestra, Doña Petra Caballero.  
Pasantas, Doña Catalina Garcia Rivas.  
Doña Joaquina Clin Alonso.  
Maestra, Doña Maria Carmen Gallostra de Fernandez.  
Pasantas, Doña Laureana Fernandez Gallostra.  
Doña Maria Cruz Fernandez Gallostra.  
Los profesores y las maestras de las escuelas gratuitas son pagados por el Excmo. Ayuntamiento.  
En las escuelas de niñas se enseña á leer, escribir y contar y las labores de su sexo.



**PROFESORES Y MAESTROS PARTICULARES.**

**LENGUA FRANCESA.**

Mr. Juan Pierre Hirigoyen.

Mr. Armand Hesode, con título de instruccion primaria superior.

Mr. Louis Ratier, licenciado y titulado de varias academias francesas.

**PINTURA Y DIBUJO.**

D. Ignacio Salvat.

D. José Cardona, pintor del Teatro.

D. F. . . . . Lopez.

**MÚSICA.**

D. Juan Lopez Uría.

D. Rafael Tejedo.

D. Norberto Lopez Uría.

D. Andres Colongues.

D. José Segura, director de la orquesta del teatro.

**CON AUTORIZACION REAL.**

*Colegio Casa-pension del Carmen*, calle del Arcillero, núm. 2, piso 2.<sup>o</sup>  
Empresario-director, D. Santiago de Córdoba, ca-

tedrático de retórica y poética del Instituto. Enseñanza, latin, castellano, retórica y poética, &c.

**ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE INSTRUCCION PRIMARIA PARA NIÑAS.**

D. José Roji Cubria, calle de la Compañía.

D. Ambrasio Gutierrez (Toison de oro), calle del Peso.

D. Antonio Baldor, calle de Socoviles.

D. Ignacio Balbin, calle de los Remedios.

D. Benito Muñoz, calle Mayor

D. Victor Setien y D. Rafael Echegaray, escuela de la Esperanza, calle del Peso.

**PARA NIÑAS.**

D.<sup>a</sup> Antonia de Verbal, calle de S. Francisco.

D.<sup>a</sup> Antonia Fernandez Gallostra, calle de Bailén.

D.<sup>a</sup> Javiera Pelaez y Roji, calle de S. Francisco.

D.<sup>a</sup> Josefa Castaneda de Bustamante, calle de Alarazanas.

D.<sup>a</sup> Lucia de Sorroiz, calle de los Remedios.

Señ.<sup>tas</sup> de Torre, plazuela de los Remedios.

D.<sup>a</sup> Patrocinio de Fonte, calle de los Tableros.

D.<sup>a</sup> Ana y D.<sup>a</sup> Angela de Fernandez, plazuela de la Constitucion.

D.<sup>a</sup> Luisa de Balbin, calle de los Remedios.



D.<sup>a</sup> Josefa Rodríguez, Viuda de Sanchez y su hija,  
calle de los Remedios.

#### HACIENDA.

(Véase la pág. 45.) La mayor parte de las administraciones pertenecientes á este ministerio extendiendo su jurisdicción sobre toda la Provincia, se han reunido bajo un mismo título, pág. 45 y siguientes.

#### ESTANCOS.

- N.º 1 D.<sup>a</sup> Antonia Solana, Plaza vieja.  
N.º 2 D. Severiano Diaz, calle de S. Francisco.  
N.º 3 D. . . . . calle Alta.  
N.º 4 D. . . . . en la Alameda.  
N.º 5 D. . . . . Herrera, Mercado nuevo.  
N.º 6 D. José Lopez, en la Aduana.

#### GRACIA Y JUSTICIA.

##### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA SUBALTERNO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS.

Juez de primera instancia, D. Domingo Rusio.

Promotor Fiscal, Dr. D. Hermenegildo Garcia del Moral.

El Tribunal está abierto todos los dias de 10 á 12 de la mañana.

#### ABOGADOS CON ESTUDIO ABIERTO.

- Lic. D. Francisco Guillermo Collado.  
Lic. D. Felipe Mazarrasa Cobo.  
Lic. Sr. D. José Maria de la Hoz, Auditor honorario de guerra.  
Lic. D. Gervasio Eguaras, magistrado cesante.  
Lic. D. Ramon Carrera Estrada.  
Lic. D. Luis Maria de la Sierra, magistrado honorario.  
Lic. D. Pedro Hoyos Céndegui.  
Lic. D. José Felix del Campo y Serna.  
Lic. D. Jacinto Eguaras.  
Lic. D. Joaquin Castanedo.  
Lic. D. Ramon Filiu.  
Sr. Dr. D. Ramon de Solano Alvear, Auditor honorario de guerra de marina.  
Lic. D. Ignacio Lapazarán.  
Lic. D. Bartolomé Bengoa.  
Dr. D. Antonio del Diestro.  
Dr. D. José Maria Revilla.  
Lic. D. Francisco Javier Madrazo.  
Lic. D. Luis del Campo.  
Lic. D. F. . . . . Pineda Dou  
Lic. D. Clemente Lopez Doriga.



Lic. D. Leon de Argos.

Lic. D. Jose Fernandez Prieto.

**PROCURADORES.**

D. José Gutierrez Calderon.

D. José Diaz Quijano.

D. Antonio Guerra Asas.

D. Esteban Avellano Hoyo.

D. Manuel Perez Hisastegui.

D. Gregorio Ruiz Eguilar.

**ESCRIBANOS.**

D. Fernando Antonio de Cos.

D. Genaro Cos, conservador de hipotecas.

D. José María Dou Martínez

D. Ramon Ruiz Eguilaz, y en su ausencia el notario de Reinos, D. Emeterio de Cacho.

D. Nicolás Ruperto de Aldama.

D. Manuel Larrauri.

**ALGUACILES.**

Sotero Antonio Portilla.

Francisco Caamaño.

José Aparicio.

**MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.**

**CAPITANÍA DEL PUERTO.**

Capitan del puerto: D. José Maria Balboa, capitan de fragata de la armada nacional en servicio activo.

La oficina se abre en invierno de 9 y media á 1, y de 3 á 5, y en verano de 9 a 1, y de 3 á 6, en la caseta del muelle.

**PRÁCTICOS.**

Práctico mayor: D. Juan Rafael.

D. Miguel Cabadas.

D. Ramon de Ojeda.

D. José Restegui.

D. José Lopez.

D. Esteban Begar.

D. Francisco Escobedo.

D. Juan Fraude.

D. Juan Martinez.

D. Antonio Villanueva, supernumerario.

**NOTA.** Los prácticos están provisionalmente por turno, hasta que de otra manera se disponga.



*Gastos de práctico, bahía, faro, puerto &c., para los buques nacionales y extranjeros sin perjuicio de los derechos de visita y de patente Sanidad.*

1.º *Pilotage* para buques hasta 150 toneladas 135 rs. vn. en bandera española, y 155 reales en bandera extranjera, de 150 toneladas arriba 185 reales en bandera española y 205 reales en bandera extranjera.

2.º *Derecho de Faro*, 1 real por tonelada en bandera española y francesa, y 2 reales en cualquiera otra bandera.

3.º *Derecho de obras de puerto*, 2 reales en tonelada.

4.º *Derecho real*, 1 real en tonelada.

5.º *Ancorage*, de 2 á 40 reales por buque segun su dimension.

6.º *Capitanía del puerto*, 6 reales por buque español, y 12 por buque extranjero.

7.º *Derechos de limpia de bahía*, impuestos á todos los buques que se arriman al muelle: de 15 á 160 reales segun la dimension.

8.º Los buques de mas de 160 toneladas, no se pueden arrimar al muelle y se cargan y descargan por medio de gabarras ó pinazas, las que se pagan de 31 á 32 rs. vn. por 100 barriles de harina, ó 40 cajas de azucar, ó lo equivalente.

*Frais de pilote, de rade, de phare, de port pour les navires espagnols et étrangers (sans préjudice de la visite et de la patente de santé.)*

1.º *Pilotage* pour navires sous pavillon espagnol de 150 tonneaux et audessous 135 réaux et sous pavillon étranger 155 réaux, de 150 tonneaux et audessus sous pavillon espagnol 185 réaux et sous pavillon étranger 205.

2.º *Droit de phare*, 1 réal par tonneau sur navires espagnols et français, 2 réaux par tonneau sous tout autre pavillon.

3.º *Droit de travaux de port*, 2 réaux par tonneau

4.º *Droit royal*, 1 réal par tonneau.

5.º *Droit d'ancrage*, de 2 á 40 réaux par navire, selon le tonnage.

6.º *Droit du Capitaine de port*, 6 réaux par navire espagnol et 12 réaux par navire étranger.

7.º *Droits de curage de la baie*, imposés á tout navire qui vient á quai; de 15 á 160 réaux suivant le tonnage.

8.º Les navires de plus de 160 tonneaux ne peuvent approcher au quai et se chargent et déchargent en rade á l'aide de gabarras et pinasses qu'on paie á raison de 31 ou 32 réaux de vn. pour 100 barils de farine, ou 40 caisses de sucre, ou l'équivalent.



*Port charges, for spanish and foreign vessels.*

1.º Pilotage for Spanish; under 150 tons 135 reals; for foreign ships 155 reals; Spanish vessels above 150 tons 185 reals, foreign vessels 205.

2.º Light dues by Spanish & french, 1 real per ton, by any other foreign ships 2 reals per ton.

3.º Duty paid for cleaning the harbour 3 reals per ton, for all vessels.

4.º Tonnage, 1 real per ton, for all vessels.

5.º Anchorage from 2 to 40 reals according to tonnage.

6.º Harbour master's fees 6 reals for Spanish & 12 for foreign vessels.

7.º Duty paid for getting alongside the wharf, from 15 to 160 reals for all vessels according to tonnage.

*Lighterage.*

8.º Vessels above 160 tons cannot get alongside the wharf, & are loaded & un-loaded by lighters which are paid at the rate of 31 to 32 reals per hundred barrels of flour or 40 sugar boxes or the equivalent weight.

*Cabildos de los hombres de mar.*

Los marineros matriculados en este puerto y existentes en él forman dos cabildos, uno se denomina Cabildo de arriba ó de

alle alta, y el otro Cabildo de abajo ó de la calle de la mar.

Estos Cabildos tienen su fondo, al que contribuyen todos en proporción á sus ganancias; está destinado á ayudar á los enfermos con un socorro pecuniario, pagando además al Cirujano y la botica.

El Cirujano es D. Gerónimo Murga.

Los medicamentos se sacan de todas las boticas indistintamente.

*Pasaje de Santander al Puntal y Pedreña.*

Para este servicio hay ocho lanchas con seis hombres de tripulación cada una; alternan unas con otras y tienen horas fijas para ida y vuelta, el precio del pasaje es de 2 reales por persona. Si se quiere fletar una lancha fuera de hora, el precio es de 21 reales por el entero cargamento de la lancha, sea para pasajeros, ó géneros, ó caballos.

Salen las lanchas de la primera rambla y saltando el agua embarcan en la última.

*Pasaje del Astillero y Pontejos.*

Este servicio se hace con tres barcos ó lanchas, cuyo flete es también de 21 reales, pero el pasaje no es más que de un real por persona. Salen las lanchas cuando del muelle los naos, cuando de la primera rambla.



*Establecimiento de la marea.*

En las épocas de luna nueva y luna llena es pleamar á la entrada del puerto á las 3 de la tarde, y media hora mas tarde en la bahía. Se ha observado que las mareas mas vivas se presentan durante los dos dias que siguen á los de luna nueva y luna llena.

## TRIBUNAL DE COMERCIO.

*Erigido por cédula del Sr. D. Carlos 3.<sup>o</sup> en 29 de Noviembre de 1785.*

Prior, Sr. Conde de Campo-giro.

Primer Cónsul, D. Antonio Cortiguera.

Segundo Consul, D. Juan Manuel de la Maza.

Suplentes ó Cónsules sustitutos, D. Luis Gallardo.

D. Agustin Gonzalez.

D. Juan Irusta.

D. Francisco Alpanseque.

Consultor letrado, D. José Felix del Campo y Serna.

Secretario y Escribano de actuaciones, D. José María Dou Martinez.

Alguacil, D. Miguel Laparte.

*Sesiones del Tribunal.*

El Tribunal de Comercio celebra sus sesiones ordinarias los miércoles y sábados á las 9 y media de la mañana en el salon consular del muelle nuevo.

## JUNTA DE COMERCIO DE SANTANDER,

*cuyo personal se renueva anualmente. En la casa del Consulado, muelle nuevo.*

Presidente, Sr. Gefe superior político.

Vice-presidente, D. Antonio Gandarillas.

Sres. Vocales, D. Pedro Cajigas.

D. Mariano Zumelzu.

D. Manuel Abascal Perez.

D. Indalecio Sanchez Porzua.

D. Antonio Gonzalez Agüeros.

D. Juan Francisco Cortiguera.

D. Francisco Alday.

D. Venancio Odriozola.

D. Juan José Trio.

Vocal Secretario y archivero, D. José María Aguirre.

Oficiales del despacho, D. Demetrio Lopez.

D. Antonio Salcines.

Portero, D. Juan Manuel Maiz.

## COMISIONES DE LA JUNTA DE COMERCIO.

*Gobierno y correspondencia.*

Vice-presidente, D. Antonio Gandarillas.

Secretario, D. José María Aguirre.

Fomento, D. Juan José Trio.



D. Venancio Odriozola.

D. Pedro Cajigas.

*Hacienda.* D. Manuel Abascal Perez.

D. Juan Francisco Cortiguera.

*Obras.* D. Indalecio Sanchez Porrua.

D. Francisco Alday.

*Junta de Muelles.* D. Venancio Odriozola.

D. Mariano Zumelzu.

*Instituto Cántabro.* D. José Maria Aguirre.

*Auxilios á buques.* D. Mariano Zumelzu.

*Faro y Atalaya.* D. Antonio Gonzalez Agüeros.

D. Indalecio Sanchez Porzua.

*Limpia de bahía.* D. Indalecio Sanchez Porzua.

D. Manuel Abascal Perez.

*Fincas del Astillero.* D. Francisco Alday.

D. Juan Francisco Cortiguera.

Las horas de Oficina son las siguientes: de 9 á 12 por la mañana en todos tiempos, y de 3 á 5 por la tarde en invierno, y de 3 á 6 en verano.

Por ley del 23 de Mayo de 1845, están concedidos anualmente á la Junta y Tribunal de comercio para sus atenciones de presupuesto (182,000 rs. vn.) las cantidades que necesite, recargándolas sobre lo que pagan el comercio y la industria.

Sus gastos preferentes son los siguientes: Los de escritorio de Junta y Tribunal, material de la Junta, cargas de justicia, depósito hidrográfico, casa de niños expósitos, alquiler de casa y de almacenes de depósito de auxilios, alquiler de depósito de géneros.

Sus gastos no preferentes son los de los sueldos de empleados de la Junta y Tribunal, los sueldos de profesores en el Instituto, los gastos y objetos de seguridad del puerto, los sueldos de empleados cesantes é inválidos.

La caseta del Capitan del puerto y el edificio de la Atalaya son propios de la Junta.

*El Atalayero* es Don Esteban Gomez.

*El Guarda de Pertrechos* para auxilios y muelles es D. Francisco Javier Escobedo.

Estos dos empleados reciben su sueldo de la Junta de comercio.

#### FARO.

Capataz, D. Blas Cacho.

Dos torreros. D. Pascual Sera y D. Remigio Sedano.

El Faro fue construido á expensas de una empresa particular, señalándola para redimir su capital é intereses un derecho de 1 real en tonelada, á cada buque español y francés, y 2 reales tambien en tonelada á cada buque



extranjero, de los que entran en este puerto, su administracion se halla hoy á cargo de la Junta de comercio, que continúa cobrando para su sostenimiento por cuenta de la empresa el mismo arbitrio.

El aparato del Faro es de segundo orden, segun el sistema moderno de Fresnel, las partes superiores é inferiores forman luz fija, la parte del centro es luz intermitente de minuto en minuto, 100 espejos superiores y 60 inferiores producen la luz por reflexion, ocholentes con anchura de dos pies y tres de altura, la producen con intermision por refraccion. La luz forma un cono de tres pulgadas en su base, con dos de altura.

Construyóse el aparato en París y costó 8000 pesos fuertes. La altura total del edificio es 119 pies 10 pulgadas sobre el terreno, el cual está elevado de 220 pies sobre el nivel del mar, pero el foco de la luz se halla elevada solamente de 330 pies y medio sobre el nivel del mar, lo que corresponde á una tangente natural de 20 millas al horizonte. Se enciende la luz todo el año, poco despues de puesto el sol, y se apaga al amanecer.

NOTA. Para visitar el Faro es necesario acudir á D. Antonio Gonzalez Agüeros.

JUNTA DE LIMPIA DE LA BAHÍA Y OBRAS DE PUERTO.

Presidente, Sr. Gefe superior politico.

Vice-presidente, D. José Joaquin Arrizabalaga.

Vocales, D. Dionisio Aguirre.

D. Indalecio Sanchez Porzua.

Ingeniero-director, D. Juan Lopez Ribero.

Secretario, Dr. D. Ramon de Solano Alvear.

Maquinista, Mr. Villiam Donalson.

Un contraamaestre y un carpintero.

El material se compone de la draga y de todos sus pertrechos y de cuatro ganguiles, y para principiar á trabajar faltan todavía seis ganguiles y un barco de vapor de remolque, á la máquina del cual se intenta dar una fuerza de 70 á 80 caballos para poder en un caso de apuro, dar socorro á los buques que quieren entrar en el puerto.

La draga, cuya fuerza es de 25 caballos, costó en Liverpool, 400000 rs. vn.; el casco se hizo en el Astillero de Guarnizo. Se calcula que la draga puede extraer cada hora 300 toneladas de lodo ó de arena. No habiéndose puesto aun en obra, no se puede decir precisamente cuáles serán sus gastos. En fin, el coste total del material hasta ahora es 1,400000 rs. vn.

Por Real orden del Regente del Reino del



1.º de Agosto de 1841 y de 7 de Marzo de 1842, se ha aprobado la imposición de los varios arbitrios por espacio de 16 años, los que se supone que debe durar la limpia. Se calcula que pueden llegar á 950,000 rs. anuales.

**CORREDORES DE NÚMERO.**

- Sres. Don José Verastegui, Decano.
- Don Domingo Landa.
- Don Cayetano Montero.
- Don Santiago María Martínez.
- Don Juan Manuel Martínez.
- Don José Lope de Otero.
- Don Juan Gutiérrez.
- Don Ruperto de la Cabada.
- D. Blas Prieto.

**CORREDORES SUPERNUMERARIOS.**

- Don Benito Cagigal.
- Don Francisco Javier Franco.

**INTÉRPRETE REAL.**

- Don Blas Prieto.

*Corretage.* Los derechos de corretage son de uno por mil de cada casa, en las operaciones de banco, y en las ventas de efectos 2 por 1000.

**GIRO DE LETRAS.**

Las plazas sobre las cuales se hacen giros en Santander generalmente son Londres, que varia de 49 á 51. París, Burdeos y Bayona de 5.15 á 5.40. Los giros sobre las plazas de España, generalmente escasos, se hacen sobre Francia, á 8 dias vista, y 30, 60 ó 90 dias fecha, y lo mismo sobre Inglaterra.

Para la inteligencia de los nuevos cambios siguen varios estados que establecen su equivalencia.

*Comparacion del cambio antiguo con el nuevo sobre Francia.*

El peso fuerte á 5 fr. 40 c. equivale al doblon á	16.29 y vale 8 p. %.
5.37 ½ . . . . .	16.19. . . 7 ½ »
5.35. . . . .	16.11. . . 7 . »
5.32 ½ . . . . .	16.04. . . 6 ½ »
5.30. . . . .	15.96. . . 6 . »
5.27 ½ . . . . .	15.89. . . 5 ½ »
5.25. . . . .	15.81 ½ . . 5 . »
5.22 ½ . . . . .	15.74. . . 4 ½ »
5.20. . . . .	15.66. . . 4 . »
5.17 ½ . . . . .	15.59. . . 3 ½ »
5.15. . . . .	15.51 ½ . . 3 . »



El peso fuerte á 47.81 equivale al peso á 36. dineros

48.14.	36 $\frac{1}{4}$
48.48.	36 $\frac{1}{2}$
48.81.	36 $\frac{3}{4}$
49.14.	37
49.47.	37 $\frac{1}{4}$
49.80.	37 $\frac{1}{2}$
50.14.	37 $\frac{3}{4}$
50.47.	38
50.80.	38 $\frac{1}{4}$
51.13.	38 $\frac{1}{2}$
51.46.	38 $\frac{3}{4}$
51.80.	39
52.13.	39 $\frac{1}{4}$
52.46.	39 $\frac{1}{2}$
52.79.	39 $\frac{3}{4}$
53.12.	40

COMPAÑÍAS DE SEGUROS.

- 1.º Compañía general Española, representada en Santander por D. Juan Pablo Barbáchano.
- 2.º Compañía del Iris, representada por Don Francisco Alday.
- 3.º Compañía de la Alianza, representada por los Sres. Gallo Hermanos.

4.º Compañía la Prevision, representada por los Sres. Aguirre Hermanos.

5.º Compañía de la Ancora, representada por la Sra. Viuda de Michilena y Sobrino.

6.º Compañía Catalana general, representada por los Sres. Aparicio é hijo y Prieto Labat.

7.º Compañía Ibérica, representada por Don Gerónimo Pujol.

8.º Compañía Bayonesa, cuyos directores en Bayona son los Sres. R. y H. Poydenot hermanos y compañía.

La representan en Santander la Sra. Viuda de Basañez é hijo.

NOTA. Las tres últimas compañías solo hacen seguros marítimos, la Prevision hace seguros sobre la vida, las otras hacen seguros marítimos contra incendios y sobre la vida, y la del Iris tiene ademas caja de ahorros.

CAJA DE AHORROS DEL IRIS.

Comisionado, Don Francisco Alday.

La Compañía del Iris, cuyo capital asciende á 100.000,000 de reales, ha abierto en esta Ciudad, desde el 5 de Setiembre de 1845 una caja de ahorros, en la cual se reciben todos



los días á las horas de escritorio, en casa del Comisionado, calle de Sta. Lucía, núm. 2. las cantidades que se depositen en ella, de 4 m. en adelante.

Las imposiciones ganan 4 por ciento al año, y sin descuento alguno se devuelven cuando se piden por el interesado, esta devolución se hace á la vista, si la cantidad pedida no excede de 200 rs., y con la anticipacion que indica el reglamento, si la cantidad es superior. La compañía responde con su capital social de las operaciones de este ramo.

*ESTADO de los buques pertenecientes ó consignados al puerto de Santander, y que se suelen emplear al tráfico de las Islas de Cuba y Puerto Rico.*

**FRAGATAS Y TONELADAS ARMADORES Ó CONSIGNATARIOS DE DICHOS BUQUES.**

Tránsito. . . . .	160	Sres. Aguirre hermanos.
Carlota. . . . .	250	Don José Gerónimo Regules.
Fé. . . . .	210	Sres. Campo Hermanos y Gonzalez.
Hermosa Bailen. . . . .	264	Don Tomás Cagigal.
Victorina. . . . .	265	Don Francisco Diaz.
Suma. . . . .	<u>1149</u>	

Suma anterior. 1149

Fama Habanera	285	Don Fernando Alvear.
Santander. . . . .	190	Don Francisco Diaz.
Perla. . . . .	186	Sres. Aguirre Hermanos.
Ninfa. . . . .	300	Don José Ramon Gazmuri.
Isabel. . . . .	160	Sra. Viuda de Basañez é hijo.
Maria de la Paz. . . . .	157	Don Antonio Cortiguera.
Atala. . . . .	190	Sres. Escalera y Sobrino.
Esperanza. . . . .	210	Sres. Campo Hermanos y Gonzalez.
Dolores. . . . .	140	Sres. Huidobro y Revilla.
Encarnacion. . . . .	180	Don José Ceballos Bustamante
Amanda. . . . .	180	Sra. Viuda de Basañez é Hijo.
Angelita. . . . .	190	Don Pedro de la Puente.
Cármén. . . . .	200	Don Juan de la Pedraja.
Iris. . . . .	350	Don Antonio Cortiguera.
Dos amigos. . . . .	200	Don Manuel Abascal Perez.
Majal-cofa. . . . .	350	Don Tomás Cagigal.
Paquita. . . . .	200	Sres. Aguirre Hermanos.
Pepita. . . . .	350	Sres. Escalera y Sobrino.

**BERGANTINES.**

Empresa. . . . .	156	Don Pedro de la Puente.
Juliana. . . . .	126	Sres. Huidobro y Revilla.
Estrella. . . . .	100	Don José Ceballos Bustamante.
Suma . . . . .	<u>5549</u>	



Suma anterior.	5549	
Tres Marinos . . .	100	Don José Ceballos Bustamante.
Rosarito . . . . .	130	Don José Ortiz de la Torre.
Primavera . . . . .	155	Don Gerónimo Roiz de la Parra.
Faro . . . . .	86	Don Antolin Hornedo.
Trasmerano . . . . .	180	Don Juan de la Pedraja.
Vargas . . . . .	140	Don José Ramon Gazmuri.
Júpiter . . . . .	110	Don
Laberinto . . . . .	180	Don Tomas Cagigal.
Nueva Felisa . . . . .	120	Idem idem.
Serafin . . . . .	120	Don Antonio Cortiguera.
S. José . . . . .	120	Idem idem.
Nuevo Camargo . . . . .	129	Sres. Bolado Hermanos é Hijo.
Lorito . . . . .	100	Don Pedro Galan.
Nueva Josefita . . . . .	100	Don José María Lopez Dóriga.
Bolador . . . . .	120	Don Dionisio Aguirre.
Pancho . . . . .	120	Idem idem.
Churrucó . . . . .	110	Don Juan de la Pedraja.
Dos Adelaidas . . . . .	210	Don Gerónimo Roiz de la Parr.
Colón . . . . .	115	Sres. Campogiro y Montalban.
Argos . . . . .	200	Don Francisco de la Vega.
Constante . . . . .	160	Don Domingo Portilla.
Pepito . . . . .	115	Don Pedro de las Cagigas.
Suma . . . . .	8469	

Suma anterior.	8469	
Bagoña . . . . .	160	Don Antonio Cortiguera.
Guillermo Luis . . . . .	140	Don Florentino Rivero.
Joven Felisa . . . . .	130	Sres. Porrúa é Hijo.
Carmen . . . . .	160	Don Pedro de las Cajigas.
Merceditas . . . . .	144	Sres. Aparicio é Hijo y Prieto Labat.
Carmen . . . . .	140	Don Francisco Vega.
José Francisco . . . . .	150	Sres. Bolado Hermanos é Hijo.
Donostiarra . . . . .	140	Sres. Gallo Hermanos.
Arrogante Emilio . . . . .	160	Sres. Aguirre Hermanos.
Victoriano . . . . .	150	Don Manuel Abascal Perez.
Fernandito . . . . .	150	Don Juan Rodriguez.
Única Hija . . . . .	130	Sres. Aparicio é Hijo y Prieto Labat.
Joven Celia . . . . .	142	Sres. Viuda de Michelena y Sobrino.
Sirena . . . . .	140	Sres. Hornedo é hijo.
Joven Ricardo . . . . .	85	Don Ramon Serapio Egusquiza.
San Andrés . . . . .	160	Sra. Viuda de Haya.
Bilbao . . . . .	150	Sres. Aparicio é Hijo y Prieto Labat.
Céfiro . . . . .	100	Don Salvador Quintana.
Felicia . . . . .	110	Sres. Bolado Hermanos é Hijo.
Joven Alejandro . . . . .	90	Don Juan de la Pedraja.
Azar . . . . .	120	Don Dionisio Aguirre.
Tridente . . . . .	130	Sres. Gallo Hermanos.
Suma . . . . .	11450	



BERGANTINES—GOLETAS, Y GOLETAS.

Suma anterior.	11450	
Faro.	400	Don Manuel Blanco.
Nueva Eloisa.	95	Don Manuel Casuso.
Montañesa.	90	Don Mariano Zumelzu.
Minerva.	112	Don José Ramon Gazmuri.
Juliana.	110	Don Manuel Abascal Perez.
Dos Cuñadas.	110	Doña Teresa Rodriguez.
Josefita.	85	Don José Maria Lopez Doriga.
Aurelio.	85	Don Ramon Serapio Egusquiza.
Queche S. Rafael.	100	Don José Maria Lopez Doriga.
Juana y Matilde.	100	Don F. . . Goicoechea.
Fama.	100	Don id. id. id.
Suma . . . . .	<u>12537</u>	

*De este estado resulta que en este tráfico se emplean 81 buques con 933 hombres de tripulación, que el porte de esos buques es de 12537 toneladas ó 124000 barriles de harina.*

*Lista de los Capitanes del pueblo de Santander y de su Matrícula.*

Don Carlos Sierra.	..	Fragata Perla.
Alejandro Llanos	..	id. Maria de la Paz.
Luciano Vial.	..	id. Fama Habanera.
Ramon Aguirre	..	id. Santander.
Sandalio Orbeta	..	id. Amanda.

Lino Orbeta.	..	Fragata Isabel.
Fernando Lopez	..	id. Ninfa.
Francisco Fernandez.	id.	Isis.
Jose Gomez Quintana.	id.	Montañesa.
Santiago Leiba	..	Bergantin Juliana.
Pedro Peira.	..	id. Joven Ricardo.
Pedro Vega.	..	id. Sirena.
Eusebio Espinosa.	..	id. Carmen.
Jorge Fernandez.	..	id. Aurelio.
Rafael Gomez.	..	id. Dos Marinis.
Francisco Andraca.	..	id. Joven Cecilia.
Pedro Posadillo.	..	id. Argos.
Pedro Acha.	..	id. Faro
Domingo Senties.	..	id. Joven Ricardo.

CAPITANES AVECINDADOS EN SANTANDER.

Leoncio Ribero	..	Fragata Fé.
José Viademonte.	..	id. Paquita.
Lorenzo Viademonte.	id.	Esperanza.
Juan Rodriguez	..	Bergantin Fernandito.
Francisco Porven.	..	id. José Francisco.
Domingo Ugarte.	..	id. Dos Adelaidas.
José Maria Caureguizar	id.	Churruca.
Pablo Vila.	..	id. Dos Cuñadas.
Antonio Pola.	..	id. Trasmerano.



Los demas buques son mandados por Capitanes por fin á la vuelta de Alar  $\frac{1}{2}$  maravedí por arroba y legua. En el resto del año  $1\frac{1}{2}$  maravedí por arroba y legua y 6 maravedis por fanega á la venida, y  $\frac{3}{4}$  maravedis á la vuelta desde Alar.

PILOTOS DE ROTA DE LA MATRÍCULA DE SANTANDER.

- |                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| D. Isidro Sigarreta.    | D. Narciso Porven.  |
| Venancio Cajigal.       | José Cuerno.        |
| Manuel Larrauri.        | Alejandro Polanco.  |
| Demetrio Crespo.        | Gabriel Sierra.     |
| Isidoro Boigas.         | Antonio Regatillo.  |
| Francisco Espainelli.   | Lorenzo Robles.     |
| Vicente Escajadillo.    | José Manso.         |
| Gregorio Villamanzares. | Pedro Hornedo.      |
| Marcelino Cajigal.      | Anfiloquio Sanchez. |
| José Mejon.             | Camilo Ribero.      |
| Antonio Chavarri.       | Vicente Aza.        |
| José Oyarbide.          | Federico Montalvo.  |

Transportes por tierra, por mar y por el Canal de Castilla.

CANAL DE CASTILLA.

Precios.

En los meses de Mayo á Octubre, el flete sobre el Canal es de un maravedí por arroba y por legua á la venida á Alar, y la fanega de

trigo á 4 maravedis por fanega y legua; y por fin á la vuelta de Alar  $\frac{1}{2}$  maravedí por arroba y legua. En el resto del año  $1\frac{1}{2}$  maravedí por arroba y legua y 6 maravedis por fanega á la venida, y  $\frac{3}{4}$  maravedis á la vuelta desde Alar.

Distancias de los varios puntos de embarque á Alar.

CANAL DEL SUR.

Valladolid. .25 $\frac{1}{4}$ leg.	La 15 exclusiva. . . . .	.6 $\frac{3}{4}$ leg.
Dueñas. . . . .20. . . . .	La 7 idem. . . . .	2
Villa Alta. .17. . . . .	CANAL DEL OESTE.	
La 30 exclusiva 16 $\frac{1}{2}$ . . . . .	Hermita de Abarca	22
Grijota. . . . .16. . . . .	Fuentes . . . . .	21
Serron. . . . .15 $\frac{1}{2}$ . . . . .	{ Paredes ó Sabagun	
	viejo . . . . .	18
Calahorra. .13. . . . .	Becerril. . . . .	16 $\frac{1}{2}$
Fromista. . .10 $\frac{1}{2}$ . . . . .	Villaumbrales. . . . .	16
La 16 exclusiva 9 $\frac{1}{2}$ . . . . .		

Carros de bueyes. De Alar y Reinosa á Santander el transporte del trigo y de las harinas se hace por un regular por carros de bueyes. Los precios medios en el año 1847 han sido los siguientes:



1. <sup>er</sup> trimestre.	Reinosa 15 ½	Alar 26	cuarto
2. . . . . id. . . . . id. . . . .	15 ½	id. 27 ½	
3. . . . . id. . . . . id. . . . .	9. . . . .	id. 18	
4. . . . . id. . . . . id. . . . .	12. . . . .	id. 20 ½	

Por todo el año Reinosa 13. Alar 21 ½ cuarto

*Galeras ordinarias*, calle de Cervantes, número 1, Don Antonio Gallo, Administrador. Salen dos galeras cada semana para Burgos y Madrid; se admiten pasajeros y géneros á precios convencionales.

*Carromatos ordinarios y galeras*. A pesar de no haber mas servicios fijos que el precedente, llegan diariamente á los mesones y paradores de Bebedo, carromatos y galeras que luego vuelven á salir cargados de efectos para todos los puntos que tienen relaciones de comercio con Santander.

*Diligencias generales y postas peninsulares*. Administracion general en Madrid, calle de Alcalá, director de la empresa, Don Joaquín Iñigo.

Administrador en Santander, Don Segundo Villalobos; cuyo despacho se halla en la calle del Correo, en la posada de la Sra. Viuda de Quesada.

Estas Diligencias hacen el servicio directo

entre Santander y Madrid, y vice-versa por Torrelavega, Reinosa, Palencia y Valladolid, salen un dia sí y otro no á las 10 de la mañana, y hacen el viage en 58 horas; en el invierno salen á las 9 de la mañana, y emplean tres dias y medio en el viage. Los precios de los asientos son los siguientes. Para Madrid berlina 456, interior 380; rotonda 304, guardando proporcion con las distancias, para los puntos intermedios. Cada transeunte puede llevar gratis un equipaje del peso de 30 libras y por lo que escede, paga segun tarifa.

El precio de los encargos es convencional. *Diligencia á Torrelavega*. Administrador, D. Francisco Pistarine, en el parador de D. Nicolás del Moral. Sale los Jueves y los Domingos, en invierno á las siete, y en verano á las seis de la mañana, y vuelve á salir de Torrelavega los mismos dias á las 2 de la tarde en invierno, y á las 3 en verano.

*Diligencias á Torrelavega, la Huerfanita*. Administrador, Don José Orga, calle de Burgos. Sale los Martes y Jueves á las 7 de la mañana y vuelve por la tarde, vuelve á salir el Sábado á las 2 de la tarde retornando de Torrelavega, á las 4 de la tarde del Domingo. Los mismos coches transitan en verano de



Santander á Ontaneda, y vice-versa desde Mayo hasta Setiembre inclusive.

Los precios son para Ontaneda, Berlina 34 interior 30: para Viesgo, idem 24, idem 20.

*Coches y caballos de alquiler.* Don Isidro Corte, calle de Burgos, núm. 90: *Coche particular* de seis asientos y caballos para todas partes.

Don José Antonio Cimiano, *panadero*, calle del Medio, *Caballos.*

Don Miguel el Sereno, *Caballos.*

Don Simón Bernedo el Sereno, *idem.*

Don Manuel Camino, en el Puntal, pueblo de Somo.

Don Alejandro del Soto, id. id. id.

NOTA. Estos dos alquilan caballos desde el Puntal hasta Bilbao y los pueblos de la misma carrera.

#### BUQUES DE VAPOR.

*Comunicacion con Francia. 4.º por el Havre*

Línea de *Buques de Vapor Españoles*, entre el puerto de *Málaga* y el del *Havre*, con escala en *San Sebastian*, *Santander*, *la Coruña* y *Cádiz*. Este servicio que hasta ahora ha sido mensual, se acaba de organizar saliendo cada 20 días del Havre para Málaga. Los buques de esta línea son 1.º El *Málaga* que ya se

empleado en esta carrera, y el M. A. Heredia buque nuevo que se acaba de construir en Inglaterra.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	<u>1.ª CÁMARA.</u>	<u>SEGUNDA.</u>	<u>CUARTA.</u>
Desde Santander			
al Havre. . . . .	600	460	266
A S. Sebastian. . . . .	160	100	80
A la Coruña. . . . .	360	300	160
A Cádiz. . . . .	700	500	300
A Málaga. . . . .	800	600	400

El flete varía según la naturaleza de los géneros entre 224 y 320 rs. vn. por tonelada de Santander al Havre y vice-versa, y sobre poco más ó menos lo mismo de Santander á Málaga.

El flete de especies del Havre á Santander y vice-versa es de un cuarto por ciento hasta 80,000 rs., y pasando de 80,000 un octavo menos. Sin perjuicio de los tratos convencionales en casos extraordinarios.

*Consignatarios de la Empresa.* En el Havre, Mrs. Veyret Alcaín y Compañía. En Santander, Don Joaquín José del Castillo. En Málaga, Don Francisco Dandre. En San Sebastian, Don Bernardo Alcaín. En la Co-



ruña, Don Juan Menendez. En Cadiz, Señores Larios hermanos.

Se intenta hacer llegar estos buques hasta uno de los puertos de Inglaterra, regularmente Southampton, pero es proyecto no decidido aun.

#### BUQUES DE VELA.

La carrera del Havre á Santander está tambien servida por cinco buques de vela que á pesar de no tener épocas fijas para sus viajes, se ocupan constantemente entre aquel puerto y este; son los siguientes.

1.º El Bergantin-goleta *Rosario*, Capitan, Don Cosme Goicoechea.

2.º El Lugre *Joaquin*, Capitan, Don José Antonio Eiguren.

3.º El Lugre *Activo*, Capitan, Don Domingo Garay.

Estos tres, consignados en el Havre á Mr. Deville Bargain, négociants commissionnaires.

4.º El Lugre, *Tres Amigos*, Capitan Don Bonifacio Erenozaga.

5.º El Lugre *Jacobita*, Capitan, Don Ignacio de Iviñaga, consignados en el Havre á Mrs. Veyret Alcain y compañía.

Todos estos buques son de la matrícula de Bilbao.

El consignatario en Santander es Don Joaquin José del Castillo.

#### *Comunicacion con San Sebastian.*

*Lanchones.* Cuatro *Lanchones* pertenecientes al puerto de San Sebastian: salen alternativamente de ese puerto para el de Santander, haciendo cada mes un viage de ida y vuelta, llevando géneros y pasájeros para quienes es la comunicacion la mas pronta con Bayona, por medio de la diligencia que transita entre San Sebastian y esa ciudad francesa.

Los despacha en Santander Don Manuel Martinez, corredor de número.

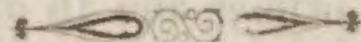
#### *Los Patrones.*

Don Angel Fernandez, Aguedita.

Don Pedro Emparanza, Panchita.

Don José Antonio Yarza, Nueva Juanita.

Don José Antonio Ascarate, el Veloz.



### ESTABLECIMIENTOS

ARTISTICOS, DE RECREO Y COMODIDAD.

#### TEATRO.

JUNTA DIRECTIVA.

*Presidente.* D. Juan Pablo Barbáchano.

*Vice-Presidente.* D. Luis Hermosa.



**Tesorero.** D. Antonio Gandarillas.

**Contador.** D. Francisco Joaquin Gutierrez.

**Secretario.** D. Juan de la Revilla.

**Pintor del Teatro.** D. José Maria Cardona.

La Junta Directiva es la que hace los arreglos con las compañías cómicas y vigila á la conservacion del edificio, de las máquinas, adornos &c. &c.

CIRCULO DE RECREO,

*en el muelle, casa del Café Suizo.*

**Presidente.** Sr. Conde de Campogiro.

**Vice-Presidente.** D. Francisco Gutierrez.

**Tesorero.** D. José Prieto.

**Contador.** D. Felipe Aguirre.

**Secretario.** D. Francisco Alpanseque.

**Conserge.** D. Bernardo Sarnin.

Se paga el primer año 16 duros y en los consecutivos 12 duros. se reciben periódicos nacionales y extranjeros de toda especie; hay una biblioteca compuesta de tomos y una mesa de billar.

LA NUEVA TERTULIA.

**Presidente.** D. Juan Nepomuceno de la Torre.

**Vice-Presidente.** D. José Ferrer Garcés.

**Tesorero.** D. Julian Alday.

**Contador.** D. Antonio Feliu Lafon.

**Secretario.** D. José Maria Olaran.

Se paga de entrada 120 rs. y 40 rs. cada trimestre.

Se reciben periódicos nacionales y extranjeros y se ha empezado á formar una biblioteca.

SOCIEDAD SIN NOMBRE,

*Calle casas de Pedruaca.*

La Junta Directiva se renueva de dos en dos meses, el precio de entrada es de 120 rs. vn. y la contribucion mensual de 20 á 30 rs. Esta Sociedad dá bailes, conciertos y funciones dramáticas.

SOCIEDAD DE LA UNION SOLTERA,

*calle de Ruamayor.*

La Junta Directiva se renueva varias veces al año á épocas indeterminadas. Se paga de entrada 80 rs., y mensualmente 20 reales. Se dan bailes y funciones dramáticas.

SOCIEDAD DE AMIGOS,

*calle de Rupalacio.*

La Comision Directiva se renueva á varias épocas, la contribucion de entrada es de 40 rs..



la retribucion mensual no se fija y se proporcionala á los gastos ordinarios ó extraordinarios de cada mes. Se dan bailes y funciones dramáticas.

#### BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO.

Sociedad Anónima.

*Junta Directiva.*

*Presidente.* D. Juan de la Pedraja.

*Vocales.* D. Cornelio Escalante.

D. Agustin de la Cuesta.

D. Manuel Gonzalez Bustamante.

*Secretario.* D. José de la Calleja y Llano.

Concedida por las Autoridades competentes á la junta de beneficencia el permiso para el establecimiento de baños de ola, en la playa llamada del Sardinero, se abrió una suscripcion con cuyos productos se construyeron unas casetas para comodidad de las personas que van á bañarse; para mayor seguridad de estas se ha ensayado un aparato de cables sobre boyas que en este año se perfeccionará. Allí por una pequeña retribucion se encuentran trages para entrar en el agua, y sirvientes de uno y otro sexo.

Con el objeto de auxiliar á la junta de Beneficencia, y procurar las mayores comodidades posibles á los bañantes, se ha formado una

Sociedad, que despues de varios ensayos, ha hecho construir á su costa en Vitoria coches elegantes y cómodos para conducir al Sardinero, por un precio sumamente módico, las personas que vayan á bañarse, por no haberse propuesto lucro de ninguna especie.

La Sociedad Anónima se propone llevar á cabo en el presente año otras mejoras, y adoptar todas las medidas convenientes á fin de poner estos baños en estado de que escedan por sus comodidades á los principales del Reino, pensamiento cuya realizacion queda á cargo de la Junta directiva.

#### LISTAS GENERALES.

- 1.º De Hacendados, principales habitantes y personas de nota, no incluidas por otro título en el anuario.
- 2.º De los banqueros comerciantes, armadores, dueños ó consignatarios de buques.
- 3.º De los establecimientos de industria.
- 4.º Del comercio al pormenor.
- 5.º De profesiones y oficios varios.

#### SEÑORES HACENDADOS Y PRINCIPALES HABITANTES.

Sr. D. Juan de Asas.  
Joaquin Barreda.



Sra. Viuda de Bustamante Guerra.  
 Sr. D. Antonio Maria Calderon, en Cabuérniga.  
 Juan José de la Colina.  
 Gregorio Diaz Reguero.  
 Cornelio Escalante.  
 Doña María de Fondevila.  
 Isidro Fernandez.  
 Juan José Garmendia.  
 Doña Brígida de Herrera.  
 José María de la Hoz.  
 Mateo Herrera.  
 Ramon del Hoyo.  
 José de Isla Fernandez, en Madrid.  
 Valentin Ibañez Corbera.  
 Gerónimo de la Maza.  
 José Diaz Martinez, en Cabuérniga.  
 Manuel de la Mora Ceballos.  
 Sra. Viuda de Pedrueca.  
 José María Orense.  
 Pedro de Obregon.  
 F. . . . Bustamante Quijas.  
 José Antonio Rábago.  
 Antonio Maria Rábago.  
 Gregorio de la Roza.  
 José Rodriguez.  
 Toribio Rubio.  
 Sra. Viuda de Salazar.  
 José de Sañudo.

Sr. D. Santiago Sautuola.  
 Antonino Solana.  
 Vicente de Trueba Perez Cosio.  
 Joaquin Velarde.  
 Juan Manuel Velarde.  
 José Villa Herrera.  
*Sres. Banqueros, comerciantes, armadores y  
 consignatarios de buques*  
 Sr. D. Agustin Huidobro, (casa Huidobro é  
 hijos.)  
 Agustin de la Incera.  
 Aureliano de la Pedraja.  
 Antonio Gandarillas.  
 Antonio Cortiguera.  
 Antonio Lera.  
 Antonio Gonzalez Agüeros, (casa Rodriguez  
 Benardino Gomez Camino. (y Agüeros.)  
 Cayetano Gutierrez Arce, (casa Gutierrez y  
 Gutierrez.)  
 Carlos Gomez Hermosa, (casa Hermosa y her-  
 mano.)  
 Casto Guereta.  
 Casto Ramon Gomez.  
 Canuto Ramon Martinez.  
 Ciriaco Gomez.  
 Domingo Portilla.  
 Dionisio Aguirre.  
 Eladio Gallo (casa Gallo hermanos.)  
 Elias Illera.



Sr. D. Eusebio Aparicio  
 Felipe Aguirre.  
 Felipe Diaz.  
 Francisco Diaz.  
 Francisco Junco.  
 Francisco Joaquin Gutierrez (casa Gutierrez  
 y Gutierrez.)  
 Fermin de la Pedrera.  
 Francisco Sanchez Porrúa, (casa Porrúa  
 hijo.)  
 Francisco Alpanseque.  
 Francisco de la Vega Ramirez.  
 Francisco Varona.  
 Francisco Alday.  
 Juan Francisco Cortiguera.  
 Gerónimo Pujol.  
 Gerónimo Roiz de la Parra.  
 German del Rio.  
 Gabriel Rodriguez, (casa Rodriguez y  
 Agüeros.)  
 Gabriel del Campo, (casa Campo hermanos y  
 Gonzalez.)  
 Genaro Basañez, (casa Viuda de Basañez é hijo.)  
 Hilario Landa, (casa Landa é hijo.)  
 Indalecio Sanchez Porrúa, (casa Porrúa é hijo.)  
 Ildefonso Huidobro (casa Huidobro é hijo.)  
 Inocencio Aguirre Toca.  
 Inocencio de Aja.  
 Jesus Antonio Santa Cruz.

Sr. D. Juan María de la Revilla.  
 Julian Bolado, (casa Bolado hermanos é  
 hijo.)  
 Juan de la Pedraja.  
 José María Lopez Dóriga.  
 José Ortiz de la Torre, (Viuda é hijos.)  
 Joaquin Prieto Labat, (casa Aparicio é hijo  
 y Prieto Labat.)  
 José Gerónimo Regules.  
 Juan Pablo Barbáchano.  
 Juan Abarca.  
 José Joaquin Arrizabalaga, casa Aparicio é  
 hijo y Prieto Labat.)  
 Juan Lopez Hoyo, Conde de Campogiro.  
 José María Montalban (casa de Campogiro.)  
 Juan Antonio Ruiz de la Escalera, (casa  
 Escalera y sobrino.)  
 Juan Antonio Irusta.  
 Juan José Zayas.  
 José Domingo Donesteve.  
 José María Iztueta, con casa en Palencia.  
 Juan del Castillo.  
 Joaquin Madrazo.  
 Juan Pombo.  
 José Ceballos Bustamante.  
 Juan Bautista Odriozola, (casa Odriozola y  
 sobrino.)  
 José Piélagos.  
 José Ondal.  
 Julian Alday.



Sr. D. Julian Alonso de Celada.  
 Juan Nepomuceno de la Torre.  
 José María Aguirre, (casa Aguirre hermanos.)  
 Juan María Iztueta.  
 José María Olarán.  
 Juan Diestro y Diestro.  
 Luis Gallo, (casa Gallo hermanos.)  
 Luis Arregui.  
 Luis Gomez Hermosa, (casa Hermosa y hermano.)  
 Marcos de la Revilla,  
 Manuel Crespo Lopez (casa Hijos de Cuesta)  
 Manuel Perez Valdés.  
 Manuel Maza, (casa Escalera y sobrino.)  
 Miguel Catalá.  
 Miguel Parranzo. (casa Cortiguera.)  
 Mariano Zumelzu.  
 Manuel Abascal Perez.  
 Manuel Casuso.  
 Manuel Peñaredonda.  
 Manuel Coca.  
 Pedro de la Puente, Conde de Casapunta.  
 Pedro Hornedo, (casa Hornedo é Hijos en liquidacion.)  
 Pedro Galan.  
 Pedro Zuazua.  
 Pedro Cajigas.  
 Pedro Aguirre.

Sr. D. Pedro Lopez Sanna.  
 Prudencio Blanco.  
 Ramon Serapio Egusquiza.  
 Ramon Aguirre, (casa Aguirre hermanos.)  
 Tomás Aguirre, (casa id. id.)  
 Tomás Cagigal.  
 Tomás Lopez Calderon.  
 Santos Aparicio, (casa Aparicio é hijo y Prieto Labat.)  
 Sixto del Diestro.  
 Victoriano de la Cuesta.  
 Venancio de Odriozola, (casa Odriozola y Sobrino.)  
 Viuda de D. Leon Rodriguez.  
 Viuda de Basañez, (casa Viuda de Basañez é hijo.)  
 Zoilo Quintanilla.

#### ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA.

Agencia de negocios, calle de Blanca, n.º 13.  
 Agente, D. Manuel Herrera San Martin.  
*Fábrica de azucar refinada, azucar cande y licores finos.*  
 Sres. R. Godefroy, padre, hijo y Liegard,  
 con privilegio de introduccion para varios utensilios.



*Fábrica de cerveza.*

Sres. Matossy y Cia , en la Alameda nueva.

*Fábrica de Salazon, prensa y escabeche.*

De toda clase de pescado en Molnedo, e  
fábrica de barriles para sardinas, escabeche  
harinas.

D. Antonio Gandarillas y Compañía.

*Fundicion de hierro, cobre y bronce en Molnedo.*

D. Antonio Gandarillas y Montalban.

(NOTA.) Este establecimiento tiene fra  
guas para el trabajo del hierro dulce; fabrica  
planchas, buges para carros, ollas de todo  
tamaños, cacerolas, caños, pesas, tras-fue  
gos, antepechos á 1 rl.  $\frac{1}{4}$  libra, balcones  
montados sobre hierro dulce de varias dimen  
siones y dibujos 1  $\frac{3}{4}$  real, engranages á 1  
real en bruto, y torneados ó ajustados á 3 rs.

Director, D. Justo Colongues.

Los maestros son extranjeros, y de los ma  
acreditados.

*Fábricas de curtidos.*

D. José Acebo.

Herederos de D. Gerónimo Carriquirri.

Joaquin Prieto Torcida.

Juan Soller.

*Imprentas, litografías y librerías.*

Pedro Martinez, imprenta, litografía y librería.

Clemente M. Riesgo, imprenta, librería y sus-  
cripciones.

Hilario Mendoza, imprenta.

Juan José Trio, litografía.

Severo Otero, librería.

*Periódicos.*

El Boletín oficial sale todos los lunes, miér-  
coles y viernes. Su precio en la Ciudad es  
de 24 rs. por trimestre, y 72 por un año. Se  
suscribe en la librería de D. Severo Otero.

Boletín de Comercio, sale todos los martes,  
viernes y sábados. Su precio es de 5 rs. al  
mes. Se suscribe en la librería de Martinez.

*Fábricas de velas de cera y confiterías.*

Sra. Viuda de Alba.

Pedro Alba.

Casto Garcia Barrosa.

Ramon Gaviña.

José María Galarmendi.

Domingo Iturriaga.

Modesto Leiba.

Joaquin Manuel Odriozola.

Pedro Sierra.





D. Francisco Soto.  
Marcelino Suarez.

*Fábricas de velas de sebo.*

Diego Redonnet.  
Manuel Imbert.  
Juan Oslé.

*Fábricas de sombreros.*

Antonio Besset.  
Iglesias Hermanos.  
Jacinto Massol, modas de Paris para som-  
breros y gorras.  
Ramon Carrera.

*Baños—muelle de las Naos.*

D. Tomás Lopez Calderon.  
José Villalonga.

*Fábrica de Fideos.*

D. Juan Tafall, calle del Medio.

*Fondas y mesones.*

D. Antonio Bogio, muelle nuevo. Se habla  
francés.  
José Almiñaque, en Sta. Clara.  
Nicolás Garcia del Moral, calle de Burgos.  
Ramon Hormaeche, calle del Correo.  
Sra. Viuda de Quesada, id. id.

*Cafés y botillerías.*

Café Suizo, D. Santiago Matossy Faneoni  
y compañía, Muelle nuevo y teatro.  
Café Español, D. José Maria Mirones, calle  
del Arcillero.  
Café de la Marina, D. José Beltran, calle  
de la Blanca.

*Comercio de frutos coloniales, y varios  
artículos al pormenor.*

Cayetano Arroyo.  
José Ceballos Bustamante.  
Juan Ballabi.  
Felix Fuente  
Sra. Viuda de D. Antonio Pumarejo.  
Pedro Salcines.  
Casto Garcia Barrosa.

*Droguerías.*

D. Vicente Topalda.  
Sra. Viuda de Olmo.  
Sres. Laharte Hermanos.

*Comercio de lienzos, telas y sederías.*

Bartolomé Abeilhe.  
Dolores Supervielle.  
Fermin Firmat, su almacen depósito en



Torrelavega, está á cargo de D. Joaquin Pichot.

José Sanz.

José Garcia Basurto.

D.<sup>a</sup> Sebastiana Patrón, Viuda de Estrada.

D. Julian Fernandez.

D.<sup>a</sup> Juana de Aja, Viuda de Barco.

D. Juan José Trio.

Lorenzo Blanchard, fabricante de peines de Concha, abanicos y paraguas de toda clase.

Juan Armans y Aguilar, su almacén depósito en Torrelavega, está á cargo de Don Maximino Codórniga.

Manuel Blanco.

Pedro Galan.

Doña Rita Navalles.

Santiago Bocanegra y compañía.

Silvestre Fernandez.

### *Quincalla.*

Agustin Wunsch.

Sres. Bayer, Muller y compañía.

Francisco Casina.

Sres. Gostcher y compañía.

Mauricio Huerta.

Juan Rousseau.

Sra. Viuda de Olmo, Labarte Hermanos.

## PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS.

### *Arquitectos.*

D. Ignacio María Michelena.

D. Juan Ancel.

D. Manuel Gutierrez.

### *Albañiles y yeseros.*

Martin Baldor.

Juan Baldor.

Miguel Diez.

Luis Languedoc.

Juan Oslé Baldor.

Fernando Oslé Baldor.

Ignacio Perez.

Julian Perez.

Sra. Viuda de Soto.

### *Albéitares y veterinarios.*

Agustin Sainz.

Joaquin Riones.

### *Barberos y peluqueros.*

Ambrosio Perez.

Francisco Landaluce.

Antonio Fernandez.

Francisco Lopez.

Canuto Prado.

Francisco Perez.

### *Barrilerias.*

Sres. Bolado Hermanos.

Manuel Blanco.

Tomás Lopez Calderon.



D. Juan del Castillo.  
 Antonio Cortiguera.  
 Hermenegildo Larrauri.  
 Javier Lopez Bustamante.  
 Gerónimo Pujol.

*Carpinteros, ebanistas y comercio de madera.*

Francisco Budar.  
 José Diez.  
 Ramon Fernandez.  
 Julian Gargollo.  
 José Garcia.  
 Pedro Garcia.  
 Santiago Lopez.  
 José Lopez.  
 Manuel Molino.  
 Pedro Oria.  
 Ramon Pinos.  
 José Presmanes.  
 Pedro Salcines.  
 Rafael Ruiz.  
 Santiago Ruiz.  
 Juan Sarabia.  
 Juan Antonio Sarasola.  
 Fermin Santa María.  
 Bernardo Teja.  
 Francisco y Bonifacio Vega.  
 Andrés Vega.

*Carpinteros y constructores de buques, maestros calafates, poleeros, veleros y cordeleros.*

D. Juan Pablo Aguirre.  
 Juan Alonso.  
 Miguel Averasturi.  
 Juan Antonio Echevarria.  
 Manuel Peira.  
 Agustin de la Hoz, poleero.  
 Asensio Martinez, idem.  
 José Mier, idem.  
 Modesto Unzueta, velero.  
 José Villalonga, idem.  
 Antonio Forcada, cordelero.

*Cordoneros.*

Pedro Smit.                      Juan Vega.

*Cuchillero.*

Agustin Colombier.

*Dentista.*

D. Bernardo Iparraguirre. (*véase fol. 89.*)

*Grabador.*

D. Carlos Gauthier, su tienda Plaza vieja, n.º 1; graba sobre todos metales y sobre madera, hace chapas caladas para marcar sacos, barriles &c. tiene surtido de volantes para sellos en seco. Se halla en su casa una co-



lección de flores artificiales de cera, papel y batista.

*Guantero.*

D. Juan Alonso.

*Guarnicioneros.*

Santiago Cameno. José María Lopez.  
Faustino Lopez. Francisco Rasilla.

*Herreros, claveteros y armeros.*

José Aranceta. José Licencin.  
Mateo Aumesana. José Orga.  
Antonio Amiama. Sres. Hijos de Orbe  
Miguel Cos. José Perales.  
Julian Cordero. Nicolás Porto.  
José Foreada. Juan Setien.

*Joyereros, plateros y relojeros.*

Eduardo Artaud.  
Melchor Capellan, platero  
Rafael Garcia Revilla.  
José María Garcia.  
Pio Gerner.  
Juan Gerner.  
Valentin Guerra, platero.  
Enrique Maeda.  
Manuel Patiño.  
Viuda de D. José D. Trabanco, (contraste).  
José Trabanco, platero.

*Modistas.*

D.<sup>a</sup> Josefa Abad de Trio.  
D.<sup>a</sup> Tomasa Colombier.  
D.<sup>a</sup> Ulpiana Bernedo y sus hermanas.

*Ojalateros.*

D. Ramon Berrarusta. Gregorio Lastra.  
Ramon Bolado. José Leiba.  
Ventura Filardo. Juan Soto.

*Panaderos.*

Miguel Blanco. Hilario Landa.  
José María Bárcena. Sres. Illera y Torre.  
Nicolás Bolado. Tomás Miranda.  
José Casuso. Rafael Madrazo.  
Gerónimo Colongues. Pedro San Miguel.  
Isidro Córtes. Hilario María Gallat.  
Antonio Cuerno. Juan Antonio Cimiano.  
José Fernandez. Sres. Carrias y Mobellan.  
Agustin Gonzalez. Pedro Cimiano.  
Andrés Gutierrez. Casa de Caridad.

*Pintores.*

Manuel Gonzalez &c. &c.

*Sastres.*

Bartolomé Abeilhe. Calisto Nieto.  
Froilan Baldizan. Gabriel Nieto.  
Adolfo Dubroca. Aniceto Rodriguez.



D. Domingo Diaz Valentin. Carlos Vazquez.  
Francisco Espina. Antonio Valentin  
José Nerin.

*Silleros y Torneros.*

Francisco S. Emeterio. Braulio San Juan.  
Javier García. José María Toca.  
Joaquín Pérez. Sra. Viuda de Vener  
Manuel Pérez.

*Taberneros.*

José Cajigal. José Fernandez Gamara  
Pío Cacho Herrera. Andrés Gutierrez.  
José Fermin Ceballos. Bernardo Regatillo.

*Tintoreros.*

Sra. de D. Luis Eyraud, tintorera francesa.  
D. Cayetano F. . .

*Toneleros.*

José Cabadas. Santos Fernandez.  
José Oyarbide. Gervasio Espeleta.  
Jose Antonio Orbea. Sra. Viuda de Soroa  
Cecilio Ruiz.

*Zapateros (maestros de obra prima.)*

Leon Andujar. Angel Jarraga.  
Eulogio Celorrio. Sebastian Santistevan  
Hipólito Eguía. Andrés Vengoa.  
Ramon Galbari.

## TORRELAVEGA.

Torrelavega, Villa, cabeza del partido ó regado de su nombre, dista de Santander cuatro leguas y media, de Reinosa nueve, de Requejada una; tiene jurisdiccion sobre 18 ayuntamientos, Torrelavega, Reocin, Cartes, Ingayo, Molledo, Miengo, Cieza, Los Corrales, Arenas, Anievas, Bárcena de pie de Concha, San Vicente de Leon y los Llares, Pujayo, Viernoles, Riovaldeguña, Polanco, San Felices de Buelna, Santillana, encierra 13 pueblos, que contienen 4175 vecinos, ó 10,050 almas. Es cabeza de distrito electoral, tiene escuela de primeras letras para niños de ambos sexos y un Círculo de recreo.

Torrelavega está situada en un valle magnífico, atravesado por el camino Real de Santander á Madrid por Reinosa, y regado por el rio Besaya que baja de Reinosa, naciendo en sus términos á la distancia de menos de una legua del Rio Ebro, y despues de unirse en el sitio de Mortorio ó muy cerca con el rio Saja, que tambien baña este valle, despues de haber cruzado los de Cabuérniga y Cabezon, viene á desembocar en el mar á Suanes, puerto habilitado en tercera clase, ó á San Martin de la Arena, pasando por la Re-



quejada, donde se embarcan trigos y granos y harinas, y que puede ser considerado como el puerto de mar de Torrelavega. A la distancia de un cuarto de legua de Torrelavega, sobre la ribera izquierda del rio, se ve un edificio vasto y de grandioso aspecto, es propiedad del Sr. Duque del Infantado, cuyo padre lo edificó, y estableció en él una magnífica fábrica de hilado y tejidos de algodón, haciendo venir de Francia y Bélgica, á grandes espensas, operarios hábiles que hubiesen en breve llegado á fabricar géneros que no hubieran tenido nada que envidiar á los productos extranjeros de la misma clase; pero en la guerra de la independencia los franceses destruyeron completamente las máquinas y todos los utensilios, y desde entonces el edificio quedó sin uso.

A legua y media mas allá de Torrelavega, en los caminos del lugar de Barros, sitio de las Calles, al pie de un antiguo convento de Religiosos de Santo Domingo, existe un manantial de aguas minerales, cuyas virtudes son conocidas desde largo tiempo, y atraen todos los años en la estación propia un número considerable de enfermos de muchas partes de la provincia y de otras partes del Reino.

quejada, donde se embarcan trigos y granos y harinas, y que puede ser considerado como el puerto de mar de Torrelavega. A la distancia de un cuarto de legua de Torrelavega, sobre la ribera izquierda del rio, se ve un edificio vasto y de grandioso aspecto, es propiedad del Sr. Duque del Infantado, cuyo padre lo edificó, y estableció en él una magnífica fábrica de hilado y tejidos de algodón, haciendo venir de Francia y Bélgica, á grandes espensas, operarios hábiles que hubiesen en breve llegado á fabricar géneros que no hubieran tenido nada que envidiar á los productos extranjeros de la misma clase; pero en la guerra de la independencia los franceses destruyeron completamente las máquinas y todos los utensilios, y desde entonces el edificio quedó sin uso.

A legua y media mas allá de Torrelavega, en los caminos del lugar de Barros, sitio de las Calles, al pie de un antiguo convento de Religiosos de Santo Domingo, existe un manantial de aguas minerales, cuyas virtudes son conocidas desde largo tiempo, y atraen todos los años en la estación propia un número considerable de enfermos de muchas partes de la provincia y de otras partes del Reino.



Hay en este distrito cuatro ferrerías y fábricas de harina ó molinos con maquina entre estos últimos, se debe mencionar como uno de los mas hermosos el de los Sres. Breda y Breda, cuyos edificios se ven desde Torrejón de la Vega, y distan muy poco de la hacienda del Duque del Infantado, de la cual acaba de hablar.

Si lo permitiese el plan de esta obra podríamos menos de hablar aqui con extensión de una de las mas illustres casas de España, la de los Duques del Infantado y Marqueses de Santillana, cuya historia se halla enlazada con la del centro de este distrito. Sus armas se ven en varios puntos, y como recuerdo de su antiguo poder militar y señorial subsisten aun: 1.º el castillo de Vispiere de Santillana: 2.º la puerta ó el Torreón, llamado Torrejón, de la villa de Cartes, la que por su forma, disposicion interior y por su construcción indicaria con una cierta precisión la época, en la cual se edificó, si no existieran por otra parte datos aun mas ciertos.

No habremos pronunciado el nombre de Santillana sin decir algunas palabras de sus monumentos, y de su importancia como población. Está situada en un valle fértil a media legua del mar, y á una legua al S

del antiguo puerto de S. Martín de la Arena en Suances, y no lejos de la confluencia de los rios Saja y Besaya, que desaguan en la villa de Suances; en fin, dista cinco leguas O. de Santander: su población intramuros es de 1300 almas; tiene una parroquia que fué ó era colegiata, cuyo abad fue el Sr. Obispo de Santander, desde el momento en que se erigió este Obispado, pues anteriormente el abad como el Alcalde mayor de la Villa eran de nombramiento de la casa del Infantado. El edificio es uno de los mas curiosos de la Provincia, tanto por su antigüedad como por el estilo de su arquitectura, que recuerda la época en que se cubria los Templos con esculturas que parecian bordados de encajes: es monumento digno bajo todos conceptos de fijar la atención de todo hombre que no es indiferente á todo cuanto puede dar testimonio del antiguo esplendor de la monarquía española. Santillana encierra ademas una hermosa casa Consistorial en la plaza, y un antiguo Castillo llamado Vispiere, del que solo quedan las paredes, tenia dos conventos uno de frailes que se ha suprimido, y otro de monjas que aun subsiste, y sirve de asilo á las monjas de los conventos de Santander y de otros de la Provincia. Era



esta villa cabeza de Marquesado, título que dió D. Juan Segundo de Castilla á D. Lúgo Lopez de Mendoza, cuyos descendientes poseen hoy la casa del Infantado; era por fin metrópoli de las Asturias de Santillana de las montañas de Burgos, bajo cuya denominacion se comprendian antiguamente casi las tres cuartas partes de lo que es hoy provincia de Santander. En fin, no será indiferente saber que cuando se percibia el diezmo en Santillana ascendia á 480 fanegas de maiz. Celebra mercado todos los domingos.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DE TORRELAVEGA

##### *Gobernacion.*

Alcalde Constitucional, Sr. D. Valentín Campuzano.

Tenientes, 1.º D. Gregorio Miguel, 2.º Don Joaquin Ruiz de Villa.

Procurador Síndico general, D. Cristobal Hila Bustamante.

Secretario de Ayuntamiento, D. Francisco Argumedo.

##### *Hacienda.*

Administrador de Rentas estancadas, de la Sal y de la Lotería, D. Venancio Diaz Bustamante.

Administrador del Correo, D. Leon de Leon. Interventor, D. Francisco Martinez.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de 1.º instancia, Sr. D. Manuel Diz. Fiscal, D. Pedro de la Sota.

*Abogados*, D. Isidoro Jusue.

D. Felipe Quijano Azas.

D. Cristobal de la Hoyuela Bustamante.

D. Remigio Gonzalez Campuzano.

D. José Lemus Martin.

*Procuradores*, D. Fausto Mazpule.

D. José Collantes.

D. Bernardino Gutierrez.

D. Nicolás del Corro.

*Escribanos*, D. Felipe Ruiz Tagle.

D. Andrés Gonzalez Piélagos.

D. Isidoro Gutierrez.

##### *Parroquia de Ntra. Sra. de la Asuncion.*

Curas, D. José Astulez, Cura párroco, Vicario.

D. Manuel de Ceballos, idem idem.

D. Domingo Fernandez de los Rios, id. id.

D. José Sanchez Riancho, id. id.

D. Ignacio de la Media Sainz, Sirviente.

##### *Guerra y Estado.*

Comandante de Armas, D. Manuel Santian.



*Marina en Suances.*

Ayudante, el teniente de Artillería de marina graduado D. Manuel Rodriguez.

Médico de la Villa, D. Teodoro Castañeda Cirujano, D. Felipe Bedia, en Viérnoles.

Farmacéutico, D. Bonifacio del Perojo.

Id. D. Casimiro de la Cuesta.

Profesor de Matemáticas, D. Manuel de los Corrales.

Maestro de primeras letras, D. Cornelio Cardiniano.

Maestra de niñas, Doña Margarita Cardiniano

*Comerciantes y establecimientos de comercio.*

Comerciantes, Sres. D. Juan Ruiz de Villa

D. Hilarion Ruiz.

D. Angel Ruiz.

D. Manuel Gonzalez Tanago.

Hijos de D. Antolin Hornedo.

D. Francisco de los Terreros y la Revilla con casa en la Requejada.

D. Nemesio Polanco, en Bárcena de p de Concha ó Portolin.

D. Juan Alonso Astulez.

D. Vicente Obregon.

D. Joaquin Pichot, depósito de D. Ferm Firmat, en Santander.

D. Gregorio Miguel y hermano.

D. Donato Fernandez.

D. Mariano Garcia.

D. Maximino Codórniga, depósito de D. Juan Armans y Aguilar, de Barcelona.

D. Venancio Diaz Bustamante.

D. Lorenzo Ruiz é hijo.

D. Salustiano Alonso Ruiz.

Viuda de D. Manuel Paino é hijo.

D. Pantaleon Sanchez.

D. Ignacio Palacios.

D. Higinio de Polanco, en Valdeiguña.

D. Valentin Herrero.

D. Ramon Sagarminaga.

Doña Cármén Ruiz.

D. Juan Bautista Grandperrin.

D. Salustiano Bulva.

D. Eugenio Cuevas.

D. José Ribero.

D. Antonio Anillo.

D. Francisco Fernandez.

D. Balvino Gomez.

D. Pedro Iglesias.

D. Pedro Campuzano.

*Parador*, D. Isidro Fernandez, propietario.

D. Victor Lezana, arrendador.

Molinos ó fábricas de harina con maquinaria, (veáse el estado folio 24).

Ferrerías (veáse el estado folio 20).



## REINOSA.

Reinosa, Villa, cabeza del partido ó Juzgado, distrito de su nombre, dista de Santander, Capital de la provincia, 13 leguas y media, de Madrid 62 y media, de Valladolid 28, de Palencia 20, de Alar del Rey donde principia el canal de Castilla y Campos 8 leguas: encierra un hospital, una escuela de primeras letras y de latinidad, un círculo de recreo sostenido por suscripciones, Tribunal eclesiástico foráneo y Administracion de Rentas, y por fin Tribunal de primera instancia.

Su poblacion es de 1450 almas ó 318 vecinos, pertenece al distrito electoral de Torrelavega. Está situada en una llanura espaciosa que á pesar de su mucha elevacion, forma un valle vasto, rodeado de altas montañas, que por cuatro meses del año y á veces mas, estan cubiertas de nieve y no dejan por eso de producir robles, hayas, y otros árboles de menos valor; su territorio está regado por las aguas del Ebro que nace á la distancia de tres cuartos de legua, en un lugar que llaman impropriamente *Fontible*, y cuyo verdadero nombre es *Fontibre* (fons Iberi), por las del Iger, y las fuentes de Pelilla que dan origen á otro

rio; estas se hallan al norte del pueblo, bajo una colina de poca elevacion á la distancia de 140 varas, y á la de 120 dan movimiento á una de las cinco fábricas de harinas que existen en los terminos de esta villa y de las cuales se habla en uno de los estados inclusos en este anuario. A pocos pasos de la villa, en el camino Real de Santander estan los mojones divisorios de las dos diócesis de Santander y Burgos á cuyo arzobispado pertenece esta villa; la carretera Real, la atraviesa cruzando el Ebro sobre un puente de construccion sólida, y forma la principal calle, la que se ha empedrado nuevamente á espensas del pueblo.

Se celebran en Reinosa dos ferias al año; la primera el dia de Santiago, 25 de Julio, la otra el dia de San Mateo, 21 de Setiembre, esta última es una de las mas concurridas del Reino para la venta y compra del ganado caballar y mular; hay tambien mercado todos los Lunes muy concurrido por los habitantes de la comarca.

El territorio de la villa está situado sobre fondo de piedra caliza y bancos ó camadas de piedra arenisca, ó greda, de la clase que indica con mayor probabilidad, la existencia del carbon de piedra, y así es que lo han encontrado en varios sitios y especialmente en el



pueblo de Orbo, y Ayuntamiento de Cerbera á 3 leguas de Reinosa, pero ya fuera de su distrito, á poca distancia del camino Real de Palencia y á 5 leguas de Alar, á donde se embarca el carbon.

Tambien se extrae en el pueblo de las Rozas á legua y media de Reinosa para el servicio de la fábrica de cristales que mencionamos mas abajo. Esa formacion geológica se estiende á la mayor parte del distrito, el que encierra tambien minas de hierro y especialmente en Pesquera, á donde existe vena de hierro oligisto. No omitiremos hablar aquí de una mina de cobre en el sitio llamado Peña del Vidrio, la que no es aun el objeto de una explotacion en regla y solo se halla al estado de pesquisa.

El principal comercio de Reinosa consiste en trigo, harina, vino de la Nava, hierro para Castilla, y manteca de vaca, de la cual hay una fábrica en la villa; sirve de depósito á las harinas de las fábricas del Canal, y allí se almacenan hasta que se dirijan á Santander, pues casi todos los dueños de las fábricas tienen sus comisionados en este punto. Ademas de las cinco fábricas que ya hemos mencionado existen en la misma villa molinos ordinarios, es decir, sin maquinaria para cer-

ner las harinas, y molinos de sangre, es decir, cuyas piedras son puestas en movimiento por caballos ó mulas. Hay tambien varias ferrerías que se hallan mencionadas en uno de los estados que ya hemos dicho. En fin hace luego dos años que se ha planteado en sus términos una magnífica fábrica de cristales que pertenece á los Sres. Collantes, Murga y Compañía, y emplea 11 operarios franceses y 31 españoles.

Reinosa tiene jurisdiccion sobre 143 pueblos, que incluyen 2259 vecinos ú 12521 almas, repartidos en 14 Ayuntamientos, á saber: Reinosa, Valderredible, Campo de Yuso, Valdeolea, Marquesado de Argueso, Rioseco, Enmedio, Campo de Suso, Valdeprado, Santiurde, Los Carabeos, Pesquera, Santa María de Aguayo, San Miguel de Aguayo.

El distrito tiene al S. la provincia de Palencia, al S. y al E. la de Burgos, al N. el distrito de Torrelavega, al O. el de Potes en Liébana. En este partido se crían ganados de toda clase y en mucho número. La comarca de Reinosa se distingue entre las demas por el número y la hermosura de sus yeguas, las mejores de toda la provincia, cuyas crias tienen venta pronta, segura, á precios ven-



tajosos. Se puede citar tambien como cosa digna de notarse la cantidad de ganado de cerda que la abundancia de los salvados permite criar en la misma villa, cuyo rebaño no baja de 400 cabezas de cerdos grandes ó pequeños, y siempre se mantienen en el mejor estado.

Cada pueblo tiene sus pastores, y desde el mes de Mayo hasta fin de Setiembre dan pasto en sus puertos á una considerable cantidad de ganado de otros distritos, mediante una leve retribucion; la riqueza de esos mismos pastos atrae tambien en este distrito grandes rebaños de ganados de merinos transhuman-tes, los que despues de la feria de San Mateo (21 de Setiembre) vuelven á tomar el camino de Estremadura, donde las ovejas van á criar para volver otra vez á estos puertos, dejando al paso su lana en los lavaderos de Madrid, Segovia, Valladolid, Burgos &c.

Reinosa se conceptúa uno de los puntos mas elevados de España, porque en su territorio nace el Ebro que dirigiéndose desde luego al Este atraviesa la provincia de Burgos, la de Logroño, Aragon y Cataluña y desemboca á Tortosa, en el mar Mediterráneo, y el Rio Pisuerga que corre á la parte opuesta atraviesa la mayor parte de Castilla, se une

con el Duero, el que descarga sus aguas en el Océano, despues de atravesar el Portugal. En fin las montañas de Reinosa que se unen con las de Burgos, son una prolongacion de los Pirineos, que despues de separar España de la Francia siguen toda la costa del Oceano hasta Galicia y Portugal.

No será fuera del caso añadir que en los montes de Reinosa y su comarca se crian, lobos, osos, corzos, javalies, tasugos, rebecos, gatos monteses, y todo género de caza: tambien en la cima de sus peñas como en las demas partes de la provincia se reconocen al vuelo, las aguilas negras ó comunes, los buitres, y á su grito agudo las pigargas ó águilas de cabeza blanca. El clima de Reinosa y de sus alrededores es sano y saludable á pesar de ser uno de los mas frios de España y de la espesa niebla que por las tardes bajando de las montañas envuelve todo el valle y luego vuelve á desaparecer, fenómeno digno de estudiarse, y es de sentir que alguna persona inteligente y curiosa no se entregue á hacer observaciones meteorológicas, cuyos resultados insertaríamos con placer en las próximas ediciones de este anuario.



## ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DE REINOSA.

*Gobernacion.*

Alcalde Constitucional, Sr. D. Juan Echeandia Alday.

Teniente de Alcalde, D. Juan Gomez.

Secretario de Ayuntamiento, D. Felix Rodriguez.

*Hacienda.*

Administrador de Rentas Estancadas, Don Francisco de Cosio.

Administrador de Lotería, D. Alejandro Sierra.

Administrador de Correos, D. Alejo Pinillo.  
Interventor id., D. Ramon Molinez Gonzalez.

*Gracia y justicia.*

Juez de primera Instancia, Sr. D. José de la Campa.

Fiscal del Tribunal, D. Pedro San Juan Benito.

*Abogados*, Sres. D. Pedro Argueso.

D. José Gutierrez.

D. Gregorio Saenz.

D. José Fernandez.

D. Fulgencio Gutierrez.

D. Juan Pereda.

D. José Macho de Quevedo.

*Procuradores*, D. Felix Rodriguez.

D. José Antonio Cueto.

D. Alejandro Sierra.

*Escribanos*, D. Ubaldo Gallo.

D. Pedro Rodriguez Olea.

D. Manuel Garcia Caballero.

D. Juan José Saenz, y D. Cipriano Merino.

*Parroquia de San Sebastian.*

Sr. D. Antonio Uvia, Cura Mayor.

D. Elias de los Rios, Cura.

D. Santiago Ruiz, Cura.

D. Ambrosio Peña.

D. Francisco Cuevas, Capellan.

*Guerra y Estado.*

Comandante de Armas,

Médico de la villa, Sr. D. Gaspar Manuz.

Cirujano, D. Julian Carceller.

Boticarios, D. José de Hoyos.

D. Antonio de Hoyos.

D. Miguel de Camaleño.

1.<sup>er</sup> Maestro de primeras letras, D. Francisco Perez Arce. 2.<sup>o</sup> Maestro D. Leandro Franco.

Maestro de Latinidad, D.

Doña Antonia Caballero y Sagarminaga,



Maestra de la Escuela de niñas.

Doña Paula del Castillo, pasanta.

*Comerciantes y establecimientos de comercio.*

*Comerciantes*, Sres. D. José García de los Rios.

D. Mauricio Fernandez.

D. José Fernandez.

D. José María Varona y Cuevas.

D. José Seco Fontecha.

D. Manuel Pablo Zorrilla.

D. Antonio Gutierrez Dosal.

D. Juan Echeandia.

D. Gaspar Pacheco.

D. Francisco Cosío.

D. Juan Comez.

D. Manuel Corral.

D. Juan Antonio Mantilla.

D. Faustino Mora.

D. Ramon de Olmo.

D. Antonio Olabarria.

D. Andres Arche.

D. Casimiro Zayas.

D. Francisco Casariego.

D. Francisco Cabanzon.

D. José Irun.

*Comercio al pormenor.*

D. Juan Tapias.

D. Alejandro Media Villa.

D. Sebastian Hidalgo.

D. José Rumayor.

D. Carpio Mancebo.

D. Mateo Rodriguez.

D. José Robles.

Café, D. Francisco Perez.

Parador, D. F.... Alejandro.

Parador viejo, D. Juan Antonio Mesones.

Posada, D. Andrés Belsol.

*Fábrica de cristales en el pueblo de las Rozas legua y media de Reinosa, llamada la Luisiana, con mina de carbon de piedra al pie.*—Sres. Collantes y Compañía, en Madrid, Director D. Luis Collantes.

*Molinos y fábricas de harina*, (véase el folio 24.)

*Ferrerías*, (véase el folio 20.)

*Minas de carbon de piedra.*

1.º Mina de Orbo, Ayuntamiento de Cerbera, fuera del distrito de Reinosa, pero pertenece á la sociedad minera la Esperanza de Reinosa. Los Pozos son cinco, Buenaventura, Antonina, Aviércoles, Jovita y Diana; en Reinosa, los Agentes ó encargados, son D. Francisco Varona y Alpanseque.



2.º Mina de las Rozas, Ayuntamiento de Reinosa al pie de la fábrica de cristales, Sres. Collantes, Murga y Compañía, Madrid. D. Luis Collantes, director en Rozas.

### POTES.

Potes, Villa y cabeza del partido ó juzgado de su nombre, antes provincia de Liébana, dista de Santander 16 leguas al O. S. O. de Oviedo 22, de Leon 22 y de Palencia otras 22, hallándose este distrito enclavado en estas cuatro provincias, tiene jurisdicción sobre ocho Ayuntamientos: Castro, Cillorigo, Espinama, Tresviso, Vega de Liébana, Cabezón de Liébana, Pesaguero, Camaleño, Potes: 59 pueblos, 1734 vecinos ó 6820 almas: la población de la villa es de 753 habitantes, tiene un hospital, una escuela de primeras letras, un colegio de segunda enseñanza, sostenido por la sociedad Económica de Amigos del país de Liébana, en el ex-convento de Dominicos; un pequeño Teatro, dos casas de villar, dos fábricas de taponés y planchas de corcho y algunos curtidos. Celebra una feria por todos Santos, y otra recientemente trasladada á S. Pedro; tiene también todos los lunes un mercado abundante de todo, y muy frecuentado por los habitantes de las provincias limítrofes.

Antes de la exclaustación existía un convento de frailes, y á media legua de la villa se encuentra el exmonasterio, célebre por su antigüedad, y por la reliquia de la Sta. Cruz, traída por aquel Santo Obispo, desde Jerusalen, donde fué sacristán; se conserva en un bonito camarín y es de grande estima y devoción en el país que en su templo cumple votos llamados de provincia.

En el centro de esta cuenca casi circular, rodeada de una elevada cordillera, que solo se interrumpe al N. E. para dar salida á sus aguas, se halla situado Potes en la orilla del Deba, río que nace en fuente Dé, en un extremo de las peñas de Europa, divisorias de Asturias y Valdebaro, entra por fin en el mar, en la ensenada de Tina-mayor. El río Quiviesa que nace en el puerto de S. Glorio, confinante con la provincia de Leon, recoge las aguas del valle de Cereceda y se incorpora al Deba en el mismo Potes, como poco mas abajo lo hace el río Bullon, engrosado con todas las aguas del valle de Valdeprado, desde el puerto de Sierras Albas, divisorio de la provincia de Palencia donde nace. Al abrigo de dicha cordillera que queda cubierta de nieve la mayor parte del año, este país goza de un clima benigno y



seco; su territorio fértil produce toda especie de árboles frutales incluido el almendro, y según pretenden, el olivo; los productos de la agricultura son el trigo, la cebada, el maíz, los garbanzos, aluvias &c. La principal riqueza de los pueblos bajos de Liébana, es el viñedo bastante bien cultivado en cepa, cuya uva esquisita da un vino clarete, que adquiere cada día más fama por su pureza, buen paladar é inocencia; el vino llamado tostadillo, es sobre todo de superior calidad, y no parece criado en el norte de España.

Los montes de Liébana son poblados de animales salvajes como osos, zorras, lobos, jabalíes, tasugos, corzos, ciervos; producen maderas de excelente calidad, de varias especies y sobre todo de haya, la que se explota para la fabricación de duelas destinadas á las barrilerías de Santander. En el estado general que se formó en 1831 por orden y bajo la inspección del Sr. D. Joaquin Ibañez de Corbera, conservador de montes, el número de robles y hayas de 20 á 40 pies de altura, y de 20 á 50 años de edad, fueron apuntados á saber: los robles á más de siete millones, y las hayas á más de veinte y siete millones, dejando á un lado las otras clases de árboles como encinas, castaños y alcornoques: estos últimos

son ahora el objeto de una explotación seguida para la fabricación de taponés y planchas de corcho.

También es considerable en Liébana la cría de ganado vacuno, la del caballo estimado por sus buenas formas y resistencia que ha disminuido con la introducción del garañón, antes vedado; la cría de cerdos es considerable y la favorece la cantidad de bellota que se desprende de las encinas. También son numerosos los rebaños de cabras y ovejas, á lo que contribuyen los excelentes pastos veraniegos, de los puertos de Liébana. La explotación de las minas empieza á recibir en este distrito un impulso hasta ahora desconocido, pues desde el año anterior se ha principiado á trabajar bajo la dirección de Mr. Legay, ingeniero francés, las cinco minas ó pertenencias del Picojano, cuyos pozos ó criaderos ofrecen los más lisonjeros resultados. Se anuncia por fin el descubrimiento de una mina de azogue, pero es noticia que merece confirmación. En fin, mencionaremos aquí una riqueza de otra naturaleza, con la cual ha sido dotado este territorio tan quebrantado, queremos hablar de las aguas minerales de la Hermida, de las cuales hablamos ya tratando de las que existen en toda la provincia, bástenos decir por ahora,



que al salir de tierra su temperatura llega a 45 grados, pero que está situado el manantial en un sitio de muy difícil acceso y de donde hay que llevar el agua con cubos hasta las mas próximas casas, sin que hasta ahora se haya pensado en formar allí un establecimiento de baños para la comodidad de los enfermos.

Este país de tan variadas é interesantes producciones á quien tanta superficie vegetativa proporciona su excesiva montuosidad, y tantos motores ofrecen las incesantes caídas de sus aguas, solo necesita para prosperar, ponerse en fácil comunicacion con la costa, como luego se verá realizado con la excelente carretera que empezada en el año anterior, debe á los dos años y medio estar concluida.

#### ADMINISTRACION Y COMERCIO DE POTES.

##### *Gobernacion.*

Alcalde Constitucional, D. Manuel de Madrid.

Teniente de Alcalde, D. Arias Bulnes.

Secretario de Ayuntamiento, D. Tomás Bulnes.

Administrador de Correos, D. José Gutierrez de Cabiedes.

Guardas de montes, D. Manuel Gomez Otero.

D. Santos Narciso Paez.

Administrador de Rentas estancadas, D. Isaac de Linares.

Administrador de Amortizacion, D. Celedonio Linares.

Verederos, D. Felipe Herrero, D. Vicente Sierra.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, Sr. D. Nicolás Antonio Suarez.

Fiscal, D. José Celestino de la Cuesta.

Abogados, D. Juan Nepomuceno Jusué.

D. García de la Madrid.

D. Tomás Bulnes.

D. Gerónimo García Foz.

D. Angel Martinez de Bedoya.

D. José Roldan Ibarra.

D. José Bulnes.

D. Ricardo de las Cuevas, en Baró.

D. Pedro José García, en Ubriezo.

Procuradores, D. Melchor de la Paz.

D. Manuel Soberon.

D. Ambrosio Ibarra.

D. Julian del Campo.

Escribanos, D. Domingo Perez de Celis.

Don José García de la Foz.

D. José Bustamante.

Alguaciles, Benito Valle, Raimundo Arcilla.



Alcaide de la Cárcel, José Santiago, Vicente Sierra.

## CLERO.

*Parroquia de S. Vicente Mártir.*

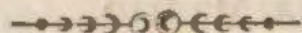
Cura Vicario, D. Clemente Diez.

Cura Beneficiado, D. Victoriano Gutierrez de Cabiedes.

Idem idem. D. Miguel de los Santos Cuevas.

Presbítero, D. José Perez de Celis.

Idem. D. Pedro Lopez, ex-Prior de S. Raimundo.



Médico titular de la villa, D. Diego Martinez Gutierrez.

Cirujanos id., D. Lorenzo Gutierrez.

Boticarios, D. Desiderio Aramburu.

D. Manuel de la Peña.

Idem en Cabezon, D. José María Sainz.

Cirujanos del distrito, D. Zoilo Reguera, en Cillorigo.

D. Rosendo García, en Cabezon.

D. José de la Pinta Cuevas, en Pesaguero.

D. Juan de las Cuevas, en la Vega.

D. Bernardino Rojas, en Camaleño.

D. Juan del Valle, en Espinama.

*Guerra y Estado.*

Comandante de armas, Teniente Coronel, D. José Gonzalez de Quevedo.

*Sociedad Económica.*

Director, D. Matias de la Madrid.

Censor, D. Miguel de los Santos Cuevas.

Archivero, D. Marcelo de Linares.

Secretarios, D. Victoriano Gutierrez de Cabiedes.

D. Anselmo Martin.

Director del Colegio, Dr. D. Tomás de Soberon.

*Comercio.*

Comerciantes, D. Julian Herrero.

D. Francisco Perez Otero.

D. Miguel Fernandez Campillo.

D. José Perez Roldan.

D. Francisco de Bedoya.

D. Pedro Salmenco.

D. Remigio Herrero.

D. Pedro Encinas.

D. Julian Rodriguez.

Fabricantes de duelas, D. Felix de Arenal.

Mr. Desirade, Francés.

Fabricantes de tapones y planchas de corcho,

D. Vicente Sierra y D. Pedro Estanguet, con



depósito en Santander en casa de D. Lorenzo Blanchard.

*Fabrica de Curtidos.*

D. Pedro Irigoyen.

**SAN VICENTE DE LA BARQUERA.**

San Vicente de la Barquera, Villa, Cabeza del partido judicial de su nombre, dista de Santander diez leguas, tiene jurisdicción sobre diez Ayuntamientos, Peñarubia, Rionansa, Val de San Vicente, Lamason, Herrerías, Ruiloba, San Vicente de la Barquera, Comillas, Alfoz y Valdáliga; los que incluyen 54 pueblos, 2374 vecinos y 10494 almas. Es puerto de mar habilitado en cuarta clase. La ria de S. Vicente tiene en su boca mas de un cuarto de legua de ancho y por un islote se divide en dos brazos ó canales, el mas oriental se llama barra del N., E., y el otro barra del Vendabal, que es el mas transitado para llegar al fondeadero. Antiguamente estuvo frecuentado y tuvo muelles, pero al presente está en decadencia y solo sirve para los pequeños barcos del comercio de la costa, á pesar de que pueda admitir buques de mayor porte, pues de pleamar de mareas muertas, es decir en las menores mareas, su barra mide diez

y seis pies, y en mareas vivas llega hasta veinte y seis. La villa está situada en una península, tiene un castillo arruinado cuyos restos indican mucha antigüedad. Se une al saliente con la tierra por un puente de 32 arcos, el que segun la opinion general es de construcción romana, pero se asegura y consta por un documento que se halla en el archivo del Conde de Villanueva de la Barca, que fué obra del tiempo del padre Pontejos, Religioso Franciscano y confesor del Rey. Ese puente necesita reformarse, y con este objeto se ha impuesto una leve contribucion ó mejor un derecho de portazgo, cuyo producto debe servir á su habilitacion. Por la parte del Oeste, hácia el camino de Asturias, la villa se une al continente por un puente de construcción nueva y de arquitectura moderna; es edificio muy sólido y hasta cierto punto elegante, pero perjudicial por tener interceptado el mejor fondeadero de la ria, la que entre este y el anterior va quedando seca. Aunque S. Vicente sea el único puerto de este distrito marítimo, sin embargo, hay otros dos rios de menor importancia que admiten buques á mareas vivas: son los de Tina mayor, y Tina menor, estos rios sirven para el trasporte de las due-las que se fabrican en los montes que dan



origen á los rios Nansa y Deba, y por ellos salen tambien para Santander cierto número de quechemarines de poco porte, cargados de carbon para el consumo de la capital. Existen en este distrito tres ferrerías, las que reciben, como todas las otras, sus minerales de la inagotable peña de Somorrostro.

ADMINISTRACION Y COMERCIO DEL PARTIDO.

*Gobernacion.*

Alcalde constitucional, D. Manuel Gutierrez S. Juan.

Teniente, D. José Pablo de Carranceja.

Secretario, D. Francisco del Barrio y Fernandez.

*Hacienda.*

Administrador de Aduanas y Rentas Estancadas, D. Rafael Bedoya.

Administrador de Correos, D. Antonio Ciris Guerra.

*Gracia y Justicia.*

Juez de primera instancia, D. José Barrio.

Fiscal, D. Remigio Francisco de Hoyos Perez.

Abogados, D. Ramon Alvarez Faes.

D. Benigno Bulnes.

D. Fernando de Piélagos, en Comillas.

D. José Perez de la Riva, en Ruiloba.

D. Fernando de la Torre, } en Novales.

D. Diego Ceballos.

D. Valentin Gonzalez, en Cosío.

D. Ceferino Gutierrez Corral, en Celis.

Procuradores, D. Juan Bedoya, D. José Corral y D. Francisco Fernandez.

Escribanos, D. Vicente Ramon Perez, D. José Alvarez de Escandon, en Pesues y D. Francisco Gutierrez Corral, en Celis, D. Baltasar Diaz Escandon, en Camijares, D. Pedro Juan Gonzalez Cosío, en Cosío.

*Parroquia de Santa Maria.*

Cura arcipreste, D. Benigno Vicente del Castillo.

Curas Párrocos, D. Manuel Gutierrez Corral, D. Juan de Hoyos Perez y D. José Maria Noriega.

Exclaustrados, D. Emeterio de Ruiloba y D. Miguel Guerra, organista y sacristan mayor de la iglesia.

*Marina.*

Ayudante del puerto, D. Rafael Fernandez, cabo de matricula.

*Guerra y Estado.*

Comandante de armas, D. Estanislao Colmenero, capitan de infanteria.



Médico cirujano de la villa, D. Manuel Carrion Velasco.

Boticarios, D. Matías Miguel Pastor, y D. Antonio Fernandez Llorente.

Maestros de primeras letras, D. Juan Jose Torre, con real título, y D. Francisco Garcia Merodio, con título de Provincia.

*Comercio y Establecimientos de industria.*

Comerciantes, D. José Pablo Carranceja, D. Pio del Campo, D. Manuel Sanchez Portilla en Pesues, D. José María Ruiloba, D.<sup>a</sup> María Ventura Cortazar, D. Buenaventura Mata y D. Antonio Ciris y la Guerra, D. Manuel Sanz de Muñorrodero, en Pesues, D. Narciso Herrero, en Bielva.

*Ferrerías.*

Véase el estado folio 20.

**CABUÉRNIGA.**

Cabuérniga, Valle y cabeza del partido judicial de su nombre, tiene jurisdiccion sobre seis ayuntamientos Ruente, Cabuérniga, Tudanca, Cabezón de la Sal, Mazcuerras, Poblaciones; treinta y cinco pueblos, 1854 vecinos ó 8070 almas, dista de Santander 13 leguas y de la costa del mar cinco. El valle de Cabuérniga propiamente dicho está circundado de

montañas bastante elevadas, por el pie de las cuales corre el río Saja, al cual se unen otras mas pequeños, estas montañas son cubiertas por partes de árboles de varias esencias, los que incluidos los de los valles de Tudanca y Poblaciones, ascendian en el estado ya mencionado redactado por el Sr. D. Joaquin Ibañez de Corbera á la cantidad de 550,000 robles y 1,990,000 hayas: así es, que la industria de los habitantes tiene por principal objeto la fabricacion de carros, cubas, palas, bioldos y otros instrumentos de agricultura. Todo el pais tiene excelentes pastos, y en las tierras labradas se cultivan como en la mayor parte de la montaña, el maiz y las judias; tambien se hace abundante cosecha de nueces y castañas. El Valle de Cabezón es mas llano y conviene mejor para la labranza, pero escasea de bosques; tambien lo atraviesa el río Saja, tiene fábricas de sal á fuego, y surtia anteriormente á toda la Provincia. La villa de Cabezón dista de Santander siete leguas por el O. S. O.: su poblacion es de 1283 almas.

**ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DEL DISTRITO.**

*Gobernacion.*

Alcalde constitucional en Cabuérniga, Don Eugenio Diaz Hurtado.



Teniente de Alcalde, D. José Gutierrez Mier.  
Secretario de Ayuntamiento, D. Joaquin de Terán.

*Hacienda.*

Administrador de rentas estancadas, en Cabezón, D. Francisco Güemez.

*Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, D. Manuel María Quijano.

Fiscal, D. Blas Careaga.

Abogados, D. Antonio Linares, D. Casimiro Gonzalez Cosío, D. Manuel Rubin de Celis, D. Domingo Ruiz Calderon, D. Antonio de Cosío, D. Bernardo Carabes, D. Juan de Dios Gonzalez de la Torre.

En Cabezón, D. Castor Gutierrez de la Torre.

D. Fermin Gonzalez de Escalante.

D. Gregorio Gonzalez de Escalante.

Procuradores, D. Ruperto Alvarez.

D. Pedro Juan de Mier y Oba.

D. Antonio Oreña.

Escribanos, D. Pedro Tomás Mantilla.

D. Modesto Fernandez de Terán.

D. Carlos Diaz de la Campa.

*Guerra y Estado.*

Comandante de armas, el Comandante, Don Bernardo Ribero.

*Parroquia de Santa Eulalia.*  
Curas, D. Manuel Gonzalez Pielago, cura párroco.

D. Lorenzo Gomez.

D. Juan José Gonzalez de los Rios.

Médicos Cirujanos, D. José Nieto Madaleno, en Cabezón.

D. Fernando Remesa, en Cabuérniga.

D. Felipe Urosa y Gomez.

Cirujanos, D. Gaspar de la Maza, en Cabezón.

D. Braulio de la Vega, en Cabuérniga.

Boticarios, D. Juan Maria Cedrun, id.

D. José María Saiz.

Comerciantes, D. Antonio Linares.

**VILLACARRIEDO.**

Carriedo, Valle, cabeza del partido judicial de su nombre, tiene jurisdicción sobre catorce Ayuntamientos, Villacarriedo, Saro, Villafuere, S. Pedro el Romeral, Corbera, Lloreda, Santiurde de Toranzo, Puente-Viesgo, Castañeda, Sta. Maria de Cayon, S. Miguel de Luena, S. Roque de Riomiera, Vega de Pas y Selaya, los que incluyen cincuenta y seis pueblos, con 3735 vecinos ó 16243 almas; tiene un Colegio dirigido por los R. P. Esco-



lapios: existe en sus términos un edificio digno de ser notado, es el palacio de Soñanes que pertenece á una familia rica de esta Provincia, dista cinco leguas al S. de Santander, confina por el S. con la provincia de Burgos, por el N. con el distrito de Entrambasaguas, por el O. con el de Torrelavega, y por el E. con el de Ramales.

El valle de Carriedo está rodeado de altas montañas, lo atraviesa el rio Pisueña, encierra el pueblo de Selaya donde se celebra todas las semanas un mercado muy concurrido, dependen de este distrito casi todos los pueblos de Pas, habitados por esos Pasiegos conocidos por la mayor parte de España, por su industria, su afición y disposición al comercio, por su traje nacional y pintoresco, por su robustez, la hermosura de sus formas, su atrevimiento como contrabandistas, y lo que no es menos digno de admiración por el partido que han sabido sacar de las ásperas montañas en que habitan. Allí no es posible cultivar cereales, pero se ven praditos en sitios casi inaccesibles, cuya yerba fina y sustanciosa se recoge con cuidado en el verano, para alimentar durante el tiempo en que la nieve cubre las montañas, los numerosos ganados que ellos crían. No cogen maiz ni tri-

go, ya lo hemos dicho, á no ser en algunos valles, pero casi solos entre los labradores montañeses, hacen con la leche de sus vacas una manteca fina, y dos clases de quesos que hallan despacho en todos los mercados de la Provincia, mercados que su presencia hermosa, anima, vivifica, y allí compran los granos que no pueden coger en sus peñascos, cosa increíble! un labrador montañés tiene como á mengua ser llamado Pasiego, mientras por lo que acabamos de decir, los Pasiegos son muy superiores á la mayor parte de los labradores de esta Provincia por su energía, su vigor, su actividad y su aplicación, tanto á la industria como al trabajo; no olvidemos decir que los Pasiegos han sabido sacar un partido muy ventajoso del insecto que suele encontrar su alimento en las sierras elevadas donde la naturaleza cria plantas aromáticas, así es, que hay en la mayor parte de los pueblos colmenares considerables, y no se encuentra cabaña que no tenga cerquita y en el sitio mas apropiado algunas colmenas, cuyos productos se vendrán luego á 15, 20 y mas leguas de esa pobre morada de un hombre industrial.

No dejaremos de mencionar aqui las aguas termales de Viesgo que se hallan en este distrito, sobre el camino real de Santander á



Burgos, en otro lugar hemos hablado de sus virtudes y de los establecimientos, á los cuales han dado lugar en el pueblo donde sale. En el mismo Ayuntamiento de Viesgo existe un antiguo convento de frailes franciscos, denominado del Soto, cuyo edificio es de los mejores de esta Provincia.

ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DEL DISTRITO.

*Gobernacion.*

Alcalde constitucional, D. Mariano Gomez de la Llamosa.

Teniente de Alcalde, D. Manuel de Villalobos.

*Hacienda.*

Administrador de rentas estancadas, D. Pedro Mazorra.

*Gracia y Justicia.*

Juez de primera instancia, D. Ramon Novales. Fiscal, D. Dámaso Hacha y Cerragería.

*Abogados*, D. Mariano Gomez de la Llamosa, D. Ramon Conde, D. Alejandro Acebo, D. Antonio Gonzalez de la Vega y D. Juan José Quintana Lasprilla, y D. Joaquin Lasprilla.

*Pocuradores*, D. Juan Garcia Quintana, D. Francisco Leon de Quintana Lasprilla y D. Fernando Perez de Arce.

*Escribanos*, D. Esteban Velez Villa, D. Miguel Mazorra, y D. Martin Fernandez Sedano. *Curas*, D. Saturnino Lopez, D. Fernando de la Concha, D. Francisco Velez, D. Joaquin Calderon, D. Joaquin de Pando Roiz, D. Ana-cleto Diego y D. Martin Gomez de Arce.

*Colegio de los R. P. Escolapios.*

Rector, R. P. D. Gregorio Cuesta de San Nicolás.

Catedráticos, D. Narciso Peña, geografía, religion y moral.

P. D. José Garcia, Vice-Rector, 3.º y 4.º año de filosofía é historia.

P. D. Cipriano Peña, latin y castellano, 1.º año.

P. D. Tomás Fernandez, id. id. 2.º id.

P. D. Santos. . . . matemáticas.

P. D. Narciso Peña, latinidad.

P. D. Francisco Corral, idioma francés.

P. D. Antonio Roiz Peña, aritmética.

P. D. Pio Lopez, primeras letras.

Número de discípulos internos. . . 48.

*Guerra y Estado.*

Comandante de armas, Capitan D. Pedro Ortiz.

*Médico*, D. Juan Velez Valle, en Villacarriedo.

*Cirujanos*, D. Juan Manteca, en Selaya,



D. Angel Macías, D. Facundo Gonzalez. *Boticario*, D. Camilo Aspiazu y D. José Velez, en Selaya, D. Joaquin Gomez, en Santibañez.

### ENTRAMBASAGUAS.

Entrambasaguas, pueblo, cabeza del juzgado de su nombre, dista de Santander tres leguas, de la Cabada una, de Santoña cinco, tiene jurisdicción sobre 19 Ayuntamientos Medio Cudeyo, Marina Cudeyo, Rivamontan al Mar, Rivamontan al Monte, Entrambasaguas Penagos, Arnüero, Liérganes, Azas en Cesta, Bareyo, Bárcena de Cicero, Riotuerto, Solórzano, Escalante, Argoños, Santoña, Noja, Miera y Meruelo; los que incluyen 70 pueblos y 4366 vecinos ó 19866 almas.

Entrambasaguas está situado en un valle fértil y frondoso, regado por dos ríos que se unen antes de llegar al pueblo de Hoznayo, de donde le habrá venido su nombre de Entrambasaguas; es pueblo que por sí ofrece poco interés, y solo ha sido escogido por cabeza de partido judicial, por razón de su posición al centro del distrito que se compone de lo que llamaban anteriormente merindad de Trasmiera, cuya capital era antiguamente Hoznayo; en él se reunían los diputados de la

antiguas juntas presididas por el alcalde de Rivamontan, para lo cual tenían una hermosa casa consistorial, adornada de una decente sillería. Sobre la silla del Presidente, la que se conserva aun, están doradas las armas reales, y á los lados dos escudos de armas; en el izquierdo, las del distinguido ministro D. Pedro de Ceballos, natural de S. Felices en el valle de Buelna, y en el derecho, las de D. Felipe de Asco Riva Herrera y Agüero, natural de Villaverde, consejero y condecorado con otras distinciones: á unos veinte pasos está la Iglesia de dicho valle, edificio de bastante mérito, en cuyo coro están el archivo de la Merindad, que contiene muchos privilegios, reales órdenes, y otros papeles interesantes. El arco que sostiene el coro, llama la atención por ser sumamente rebajado, y ocupa una línea de bastante extensión. La Asunción es la Patrona de la Iglesia con la advocación de nuestra Señora de Toraya. Antiguamente fue monasterio de beatas, hasta que arruinado el templo antiguo situado en el lugar de Badalija, y del cual no hay ni vestigios, se convirtió la antigua Iglesia del beaterio en Iglesia parroquial, incluye el Ayuntamiento al pueblo de Hoznayo, en el medio del cual se celebra todos los jueves un mercado tan concur-



rido como el de Torrelavega; tiene la particularidad que el primer jueves de cada mes es al mismo tiempo feria de ganado de toda clase. En este mismo punto de Hoznayo, se celebra otra feria el día de S. Lucas, la que dura tres días. El sitio en que se celebran tanto los mercados como las ferias, es de los mas pintorescos, sobre todo cuando se vé desde la altura que le domina por la parte del Este, hácia el camino de Rivamontan. A tres cuartos de legua de Entrambasaguas, en el pueblo de Anero, Ayuntamiento de Rivamontan al Monte, existe una mina de la clase de carbon mineral que llaman Lignito, la que no dejaria de ser de mucho interés por su proximidad á Santander, si sus productos fuesen abundantes, pero hasta hoy han sido los resultados poco favorables, á pesar de la perseverancia de sus propietarios, D. Diego Colmenero, D. Manuel Velasco y otros varios.

A la distancia de una legua al S. de Entrambasaguas se halla el pueblo de la Cabada, punto célebre por ser sitio de las reales fábricas de artillería de hierro por cuenta de la Marina. Este establecimiento real está hoy inutilizado, pero hace algunos años estaba en completa actividad y podia contarse en el número de las mas hermosas fábricas: se com-

pró en el tiempo del Sr. D. Cárlos III á la casa del Marqués de Villacastel, y costó cerca de cinco millones y medio.

Habia en él, cuatro altos hornos de fundicion, y uno de reverbero, fraguas, carboneras inmensas, presas, cauces, almacenes, obradores de moldes, barrena, carpintería, lavadero de minerales, y un cierto número de edificios para los empleados, con huertas, capilla, tinglados, todo circundado por una parte por el Rio Miera y por otra de pared, con tres puertas y puente para su entrada. Sus gastos anuales se calculaban en 300,000 rs. vn. incluso los de conservacion de las máquinas, edificios, y demas que hay en la fábrica inmediata de Liérganes que se halla mas arriba, y el parque de Tijero que está mas abajo, y en donde se embarcan las piezas. Tiene excelentes minerales de hierro en su inmediacion como en Pámanes, Vizmaya, Montuillo y Cabareno, los montes señalados para su dotacion se componian de los comunales de 276 pueblos, los que incluian 283 montes comunes, 220 dehesas reales, y contenian 3,772,108 robles, 352,371 encinas, y 7,863,753 hayas, al cargo é inspeccion de 38 fiscales y direccion de un inspector de montes, el último de estos fue el Sr. D. Joaquin Ibañez de Corbera.



Se han labrado en el espacio de unos cuarenta años en este establecimiento, hácia medio millon de quintales de hierro colado. Se han hecho en varias ocasiones sabias investigaciones en los alrededores de la Cabada, para averiguar si era posible encontrar mina de carbon de piedra, pero los experimentos han sido infructuosos y hoy que las guerras civiles han agotado el Erario y que por falta de recursos se ha dejado esa hermosa fábrica, si tratase el gobierno de volverla á restablecer, tendria que caer otra vez por falta de carbon vegetal, pues los montes se han ido destruyendo por raiz, y llegará el tiempo en que será mucho mas barato el hacer uso del carbon de piedra de Asturias. El pueblo de la Cabada va á cobrar antes de mucho tiempo una parte de su antigua actividad, al entrar en obra la fábrica de hilados y tejidos de algodón, que el poderoso comerciante de Santander D. Juan de la Pedraja ha principiado á edificar en el sitio llamado Valdelazon, jurisdiccion del lugar de Rio-tuerto, un poco mas abajo del establecimiento dicho las máquinas pertenecientes á las fábricas reales de la Cabada, y á la derecha del rio. El edificio está ya principiado, constará la fábrica de 11,000 hilanderas y 280 telares á la mecánica.

La fuerza motriz en la mayor altura de las aguas es de 96 caballos, así como en su menor altura está calculada en 68. En fin, el salto de agua es de 25 á 26 pies castellanos. En el pueblo de la Cabada dá principio el camino real de Arredondo hecho á espensas del Sr. D. Antonino Solana, y en el mismo pueblo se encabezaba con el de Tijero, hasta donde llegan por la ria del Astillero, pinazas de 15 á 20 toneladas, pero esa parte de camino de la Cabada á Tijero está en bastante mal estado y no iguala á la carretera de Arredondo. No podemos acabar lo que tenemos que decir de este distrito, sin mencionar la villa de Santoña, que se halla á su estremidad, dista de Santander cinco leguas y media. Es una de las principales plazas de armas de este Reino, pero su mayor fuerza y seguridad son debidas sobre todo á su posicion natural, que por parte del mar es inexpugnable. Está situada al pie de una alta montaña que forma una especie de península y solo comunica con un istmo, único punto por el cual la plaza es accesible, tiene un hospital, cuerteles, barracones, una parroquia cuyo nombre es Santa María del Puerto; su poblacion es de 1087 habitantes. Es puerto de mar habilitado en segunda clase, tiene un



muelle para el desembarcadero, y la ria es segura por naturaleza, puede admitir buques de todo tamaño y está defendida por los fuegos de la plaza que se cruzan con los de Laredo situado enfrente al E. S. E. El clima es ameno y saludable, el territorio es fertil cubierto de viñedos, de huertas plantadas de naranjos y limones, y de maizales cuyos frutos maduran cerca de tres semanas antes que en todos los demás pueblos de la comarca.

La ria de Santoña se halla al E. S. E. de la villa, y recibe las aguas de la ria de Limpias, y del valle de Aras; la primera es el rio Marron que toma ese nombre mas al norte de Ramales donde se unen los rios de Soba y de los tornos, y recibe en Gibaja las aguas del rio de Carranza. Los buques de 130 á 150 toneladas pueden llegar hasta Limpias.

**ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DE ENTRAMBAS-  
AGUAS Y SU DISTRITO.**

*Gobernacion.*

Alcalde Constitucional de Entrambasaguas,  
D. Ramon de Campo-redondo.

Teniente de Alcalde de id., D. José de Irias,  
Secretario de Ayuntamiento id. D. Dionisio María de la Riva.

Alcalde Constitucional de Santoña, D. Juan Bautista Carre.

Teniente de Alcalde de id., D. Francisco Prida.  
*Hacienda.*

Administrador de rentas estancadas en Entrambasaguas, D. Luis Maria Campo.

Administrador de Aduanas en Santoña, D. Juan Rodriguez Blasco.

Oficial Interventor de Aduanas en Santoña,  
D. Joaquin Gonzalez Sela.

Oficial 1.º, D. Antero Rodriguez.

Idem 2.º, D. Manuel Ramon.

Vista, D. Gervasio Garcia Fernandez.

Alcaide, D. José María Aguirre.

Machamador pesador, D. Santiago Martinez.

Portero, D. José Garcia Valdés.

Mozo de faena, D. Manuel Garcia Valdés.

*Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, D. Wenceslao Rugama.

Fiscal, D. Nicolás Ribota.

Abogados, D. José Piñal, en Hoz de Anero.

D. Anselmo Ortiz Compostizo, en Meruelo.

D. Juan de la Hoz, en Entrambasaguas.

D. José de Azas Isla, en Azas.

Procuradores, D. Modesto del Regato.

D. Lorenzo Agüero.

D. Bernardo Otero.



D. Dionisio de la Riva.  
 D. Gregorio Piñal, en Hoz.  
 D. F. . . Pezuela.  
 D. Manuel Velasco, en Anero.  
 Escribanos, D. Diego Colmenero, conservador de Hipotecas.  
 D. José María de la Lastra.  
 D. Antonio Cubas.  
 D. José Gándara.  
 D. Hipólito Colmenero, en Galizano.  
 D. Manuel Cadelo y Viarna, en Meruelo.  
 D. Juan Contreras, en Santoña.

*Parroquia de S. Vicente.*

Curas, D. F. Cabadas, cura párroco.  
 D. José María del Campo.  
 D. Santiago de la Torre, sirviente.

*Guerra y Estado.*

Comandante de armas, Capitan D. Fernando Crespo.

*Plaza de Santoña.*

Gobernador, el Brigadier D. Joaquin María Velloso, diputado á Córtes por Medina del Campo,

En su ausencia el mariscal de Campo, D. Nicolás Sanz, Comandante de artillería.

Sargento mayor, D. José Agustín Llaca.  
 Comandante de Ingenieros, vacante.

Ayudante 1.º, D. Juan Malats.  
 2.º D. Juan Antonio Garcia.  
 3.º D. Pedro Seña.

Comisario de Guerra, D. Juan de Mata Zamora.  
 Agente consular de Francia, D. Juan Hener, en Santoña.

*Marina en Santoña.*

Capitan del puerto. El teniente de Navío nombrado, D. Fernando Gonzalez.

Médicos, D. Pedro de la Reñada, en Entrambasaguas, D. Pedro Carcoba, D. F. . . Egea, en Liérganes, D. Pedro de la Sierra, en la Cabada y D. José Bermejo y Roldan, en Santoña.  
 Cirujanos, D. Ramon del Hoyo, en Entrambasaguas y D. José Alcazar en la Cabada.  
 Boticarios, D. José Labin, en Entrambasaguas, D. Pedro Herran, en Liérganes, D. F. Riot, en Valdecilla, D. Antonio Cajigas, en la Cabada, y D. Felipe Cajigal, en Hoz de Anero.

*Comercio.*

Comerciantes, D. José Casuso en Hoznayo, Doña Juana de Pedraja, en la Cabada y Sra. Viuda de Zabala en Santoña.

*Fábrica de Vasija en Galizano.*

D. Agustín de Jorganes.



## LAREDO.

Laredo, villa y cabeza del partido judicial de su nombre; dista de Santander siete leguas, tiene jurisdicción sobre ocho Ayuntamientos, Voto, Marrón, Liendo, Colindres, Ampuero, Laredo, Señá y Limpias, los que incluyen 20 pueblos, 2049 vecinos ó 9700 almas, está situada en una eminencia rodeada de peñascos en la costa del Océano. La población de la villa es de 3366 habitantes. Por datos históricos se sabe que este puerto, hoy inutilizado, debió admitir buques de grandes dimensiones, pues en él entró Carlos V. en una fragata el 28 de Setiembre de 1556, cuando de vuelta de Alemania se retiró al Monasterio de Yuste; y el 29 de Agosto de 1559 entró también en él, el Rey Felipe II con una grande escuadra. Tiene tres parroquias, un hospicio, una Administracion de Rentas, y tenia antes un convento de frailes. Es puerto de mar situado por 43.º 21' lat. N. y 0.º 18' long. E. sobre el márgen derecho de la ria de Santoña, ó mejor de su bahía ó embocadura. Es puerto habilitado en cuarta clase, pero es de poco interés esta circunstancia en época presente por hallarse el puerto casi perdido por las arenas, así es que su principal

movimiento es de las lanchas pescadoras. Sin embargo conviene decir en alabanza de los vecinos de Laredo, que de sus propios han reunido ya y siguen reuniendo un fondo cuyo objeto es la construcción de un puerto por la parte del E. de la villa.

Laredo fue en un tiempo capital de la provincia de la Montaña que entonces se denominaba Baston de Laredo, pero cuando Santander principió á tomar importancia por ser sitio de Obispado y ciudad, se trasladaron las autoridades y administraciones á esta capital, y Laredo, cuya importancia ha ido disminuyendo gradualmente, ha quedado solo con el título de cabeza de partido judicial.

Ya hemos dicho que el principal comercio de Laredo es el de la pesca, pero no es el único punto del distrito en que se dediquen á esa industria; las lanchas de Colindres se atreven á competir con las de Laredo, y hace unos tres años se ha planteado en este pueblo (que anteriormente dependia del Señorío de Vizcaya como parte de las Encartaciones) una fábrica de escabeche que no la cede á las de la villa principal, y no es la única, pues antes existian y aun existen otras. Colindres está situado en una llanura amena y vistosa á la orilla derecha de la ria de Santoña, cruzándo-



la por medio la carretera real de Burgos á la distancia de media legua de Laredo; tres cuartos de legua mas allá se halla en el mismo camino la villa de Limpias que pertenece tambien á las Encartaciones de Vizcaya, y hoy está incluida como Colindres en este partido judicial. Limpias cuya poblacion es de 1000 habitantes es el verdadero puerto de mar de la ria de Santoña, pues los buques que vienen á cargar trigo ó harinas para el mismo pais, el extranjero, suben hasta este pueblo, cuyos almacenes se hallan por la mayor parte situados á la misma orilla del rio, tambien desembarcan allí mismo la vena de hierro de Somorrostro con destinacion á las ferrerías que se hallan en este partido, en el de Ramales y en el valle de Carranza, y hasta Aguera Montija. A distancia de un cuarto de legua y sobre la misma ria, están las fábricas de anclas, palanquetas y clavazon de Marron, cuyo borde atrancan las embarcaciones que conducen el carbon de piedra y otros materiales; tambien llegan algunos lanchones hasta Ampuero, otra villa de este partido, atravesada tambien por el mismo camino real de Burgos, y en la que se celebra todos los sábados un mercado muy concurrido; en este pueblo es en donde se encuentran asomos de

carbon de piedra como ya lo hemos indicado en la reseña que hemos dado sobre la provincia en general. Tambien se encuentran en este distrito minerales de hierro de dos clases, el uno de ellos es un persulfuro de hierro que se ha equivocado muchas veces con azufre, el otro es un hydrato riquísimo que se ha denunciado en el año próximo pasado por los dueños de la ferrería de Guriezo. Se pretende que existen tambien minerales de plomo, platífero ó galena que llaman tan impropiamente alcohol, pero no lo podemos asegurar por no haber visto muestra del mineral, dicen que existe en las inmediaciones de Rasines; no sería extraño el que existiese galena en ese distrito, pues á muy poca distancia en el valle de Carranza se encuentra en siete ú ocho puntos y se extrae desde largos años para el vidriado de la vasija ordinaria.

En general el Valle al que atraviesa la carretera de Burgos desde Laredo hasta Ramales, es uno de los mas fructíferos, mas fértiles y de los mas hermosos de toda la provincia. En Marron se celebra una romería de las mas concurridas de todo este Obispado y es la de la Virgen de la Aparecida el 15 de Setiembre.



## ADMINISTRACIONES Y COMERCIO DEL PARTIDO.

*Gobernacion.*

Alcalde constitucional, D. Nicolas Bustamante.

Teniente 1.º, D. José Rozas.

Teniente 2.º, D. Pelayo Marroquin.

Secretario de Ayuntamiento, D. Felipe Haro.

2.º Teniente de Guardias civiles, D. Juan Souques.

*Hacienda.*

Administrador de Rentas estancadas D. Valentín Esquerria.

Administrador de Correos, D. Manuel Herrera.

Administrador de la lotería, D. Francisco Fernandez.

*Gracia y Justicia.*

Juez de primera instancia, D. Demetrio Asenjo.

Fiscal, D. José Cacho Tagle.

Abogados, D. Ramon Mollinedo, D. José Tagle, D. Francisco Trasgallo, D. José Rozas, D. Ramon Rozas, D. Manuel Diaz, D. Manuel Rodriguez, D. Luciano Arredondo.

Procuradores, D. Juan García Mendoza, D. José Gomez Lopez, D. Nicolás Gutierrez.

Escribanos, D. Andres Rozas, D. Francisco Tagle, D. Miguel Bustillo, D. N. Larbat.

*Parroquia de Santa María.*

Curas, D. Sebastian de Ebro, D. Julian Guierrez. D. Luis Remolina, D. Domingo de Seña, D. Matias del Castillo, D. Antonio Arbol Seña, D. José Martinez, D. Narciso Camino, D. Pedro Pablo Rozas.

*Marina.*

Ayudante, D. Simon Saiz, teniente graduado de artillería de marina.

Asesor, D. José Manuel de Cacho y Tagle, fiscal honorario de guerra de marina del departamento.

Escribano, D. Francisco de Tagle y Cacho. Capitan del puerto, el mismo ayudante.

Marinería de toda clase, 787 hombres.

*Guerra y Estado.*

Comandante de armas, el Coronel D. José María de Mazon.

Médico de la villa, D. Juan de Rugama.

Cirujano, D. Santiago de Quizo.

Médico Cirujano en Limpías, D. Juan de



Médico, en Ampuero, D. Juan Perez Montañ  
Cirujano en id., D. Vicente Trueba.

Boticarios, D. Francisco Fernandez y  
Miguel Diez, en Limpias.

Maestro de primeras letras, D. Ignac  
Gereda.

Comerciantes, Sres. D. Servando Diaz  
D. Nicolás Bustamante.

Posadas, D. Juan Antonio Lecanda, y  
Santos de la Revirez.

Ferrerías, (véase el estado folio 20.)

*Fábricas de Curtidos.*

En Marron, D. Romualdo Martinez.

En Limpias, D. José de la Piedra.

**RAMALES.**

Cabeza del partido ó Juzgado de su nom  
bre, tiene jurisdiccion sobre cinco Ayunt  
mientos, Soba, Ruesga, Rasines, Rames  
Arredondo, los que se componen de treint  
y ocho pueblos é incluyen 1377 vecinos  
6826 almas.

Antes de las guerras civiles que suscitó  
España el pretendiente D. Carlos, Ramal  
era un pueblo del cual no se hacia mencio  
pero desde entonces tiene un nombre hist  
rico; pues alli se ilustraron las tropas cris

nas mandadas por Espartero contra las tropas  
carlistas al mando de Maroto; estas tuvieron  
que ceder á las primeras el fuerte de Guarda  
mino, cuya importancia era muy grande, pues  
era la llave de las provincias Vascongadas  
que no se pudieron invadir hasta entonces;  
era ademas un puesto avanzado hácia Santan  
der, que podia desde aquel punto ser inva  
dido en dos dias. En fin, la toma del fuerte  
de Guardamino fue la última accion que pre  
cedió al tratado de Vergara, cuyo resultado  
fue la pacificacion de España. Rames está  
cercado de Peñascos que limitan su horizon  
te por todas partes y sobre todo del lado del  
S. y del E., por el lado del N. el terreno  
se va allanando en la direccion de Laredo y  
lo mismo por el O., por el valle de Ruesga,  
hácia Arredondo. Allí se unen dos caminos ó  
carreteras reales, la de Laredo á Burgos y la  
de la Cabada al mismo punto. Este último  
camino es debido al celo y patriotismo del  
Sr. D. Antonino Solana que lo abrió á sus  
propias espensas y logró dotar á esta Provin  
cia con una nueva via de comunicacion, cuya  
ejecucion hace honor al ingeniero cuyo ape  
llido sentimos ignorar y no poder mencionar  
aquí; cualquiera que haya recorrido y exa  
minado con atencion esta magnífica obra no



podrá menos de sentir que no llene su objeto por no estar enlazada con Santander, lo que se podría hacer con muy pocos gastos. En Ramales se unen tambien tres rios para formar con su union el rio de Marron: estos tres rios son el Ason, que baja de Soba por el valle que se halla al S. de Arredondo, el otro es tambien un brazo del Ason que despues de cruzar el valle de Soba, se une al E. de pueblo de Ramales con el rio que baja de los Tornos, pero se puede decir que este último desapareció casi completamente, pues hace unos seis años, se ha hundido un islote á la salida de la Nestosa hácia los Tornos en medio de la madre del rio y al llegar á ese punto desaparecen todas las aguas que bajan de las montañas, y dejan casi enteramente seca la madre del rio desde la Nestosa hasta Ramales. El valle de Soba encierra ricos bosques, pastos abundantes, y se halla situado entre los mercados de esta Provincia y los de Espinosa de los Monteros y Villarcayo. El rio Ason cuyo curso no pasa de seis leguas hasta Ampuero, se une en Gibaja con el rio que viene del valle de Carranza; hace andar cinco ferrerías y una infinidad de molinos; el brazo que pasando por Arredondo atraviesa todo el valle de Ruesga ofrece una particula-

ridad digna de notarse, es que en el sitio mismo en que se separa para hacer irrupeion en el valle que se halla al S. de Arredondo, camino de Espinosa de los Monteros; se precipita de una altura de cerca de cuatrocientos pies, de tal manera que las aguas divididas por la resistencia del aire se hallan al estado de una lluvia espesa cuando llegan al suelo. Todos estos paises en general ofrecen curiosidades naturales que prometerian á un viajero observador, en medio de puntos de vista grandiosos y pintorescos, ámplia cosecha de observaciones del mayor interés. Existen en ciertas partes del valle de Soba minerales de plomo (galena platífera) que se suelen extraer y vender á los olleros, bajo el nombre equivocado de alcohol.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO.

##### *Gobernacion.*

Alcalde constitucional, D. Joaquin Cano.  
Teniente de Alcalde, D. Rosendo Matienzo.  
Secretario, D. Felix Garcia.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera instancia, D. Dámaso Mendieta.  
Fiscal del Tribunal, D. Melquiades de Rozas.



Abogados, D. F. Campo Cuadra, en Ramales, D. Nicolás Sainz, en Valle y D. Andres Gomez de Hermosa en Arredondo.

Procuradores, D. Joaquin Rozas, D. Bartolomé Saiz, D. Manuel de la Piedra y D. Tomás Cano.

Escribanos, D. José Salazar, D. Mateo Rarnero y Rubiano, D. Luis de Rozas, en Sobas y Don Ambrosio Trápaga, en id.

### *Guerra y Estado.*

Comandante de armas, el Comandante graduado D. Gregorio Eduardo de la Mier.

Médico de la villa, D. Valentin Sainz Varando.

Cirujano en Rasines, D. Pedro Fernandez Rivas.

Boticario, D. Isidoro de la Herran, en Arredondo.

*Ferrerías*, (véase el estado folio 20.)

### CASTRO-URDIALES.

Castro-Urdiales, villa de la provincia y Obispado de Santander, cabeza del partido ó Juzgado de su nombre, dista 10 leguas E. de la Capital de la provincia, 26 leguas de Burgos, 5 al O. de Bilbao y 3 y media de Laredo.

tiene jurisdiccion sobre cinco Ayuntamientos á saber: Sámano, Castro-Urdiales, Villaverde de Trucios, Oriñon y Guriezo, los que incluyen 13 pueblos, 1358 vecinos ó 6072 almas. La poblacion de la villa sola es de 3000 almas, encierra un hospital y una escuela de primeras letras.

Castro está situado sobre una especie de península que se estiende al S. O. y se une con la tierra en la direccion del Oeste, por donde se avanza hácia el mar; es puerto de mar habilitado en cuarta clase, solo para la importacion y esportacion de géneros del pais ó que no vengan directamente de América ó del extranjero, está situado por 43.º 22' 23" latitud N. y por los 0, 30 minutos longitud E., tiene por el N. O. una ensenada bordada de rocas y el puerto se halla situado al E. con dos muelles, la Iglesia y un Castillo que están fundados sobre un peñasco en que se acaba la tierra; desde ese punto sale en direccion del E. una prolongacion de rocas escarpadas separadas entre sí, pero unidas por dos arcos, al fin de los cuales hay una hermita dedicada á Santa Ana. Este ramal forma un ángulo casi recto con la linea del puerto, y le sirve por su inmensa altura, de antemural contra los vientos del N. O.,



pero queda descubierto por la parte del N. y del E., y ademas el ímpetu de las olas que se introducen por dichos arcos causarían estragos en los buques que se amparasen de ellos pero si se llegara á impedir la comunicacion de mar cerrándola enteramente, y si por otra parte se prolongara la punta de la hermita en su misma direccion por medio de un muelle, este puerto se volveria uno de los mejores y mas hermosos de España; y ofreceria un refugio facil y seguro á los buques sorprendidos por la tempestad en la costa de Cantabria; á pesar de su estado presente en el dia uno de los puertos de esta costa que ofrecen mas facil entrada y mayor seguridad en tiempos borrascosos; á este puerto pertenecen 67 lanchas de altura y costa con sus respectivas tripulaciones.

Castro está murallado de mar á mar y la circunvalacion principia al O. por la bateria llamada de Longa y se acaba al E. por la bateria de Terrejon; forma un semi-circulo guardado de Torres y comprende todo el istmo por el cual se une con la tierra. Las calles de esta villa son limpias y bien empedradas, los edificios tienen una cierta regularidad, su clima es puro y templado. Antes de esta última revolucion habia en Castro dos conven-

tos uno de frailes y otro de monjás, y antiguamente existió un monasterio de templarios, cuyas ruinas se encuentran aun en la eminencia llamada San Anton á un cuarto de legua de la villa. Este distrito confina al O. y S. O. con el de Laredo al E., y al S. con Vizcaya, y al N. y al N. E. con el mar, sus principales productos son, el vino de chacolí, que se conceptúa el mejor de la provincia, el maiz y el trigo; pero su principal riqueza consiste en su pesca: sus marinos son atrevidos, sus costas abundan en toda clase de pescado, y casi es que las provincias de Logroño, Burgos y aun de Madrid se proveen con el pescado que los arrieros vienen á buscar á Castro con preferencia á otros puntos; una carretera real que se une en Balmaseda con la de Bilbao á Burgos da mucha actividad á su comercio. Este distrito encierra minas de hierro y de plomo ó galena platífera; contiene 13 ferrerías, una de ellas situada en Guriezo montada por el estilo moderno con hornos de fundicion y cilindros, fué destruida en la última guerra civil despues de haber servido á la fundicion de cañones para el ejército del Pretendiente, y por fin acaba de ser reedificada por una sociedad de capitalistas españoles y extranjeros y fabrica her-



rages de toda clase, forma y tamaño.

El distrito tiene pastos de la mejor calidad donde se crían toda clase de ganado y especialmente ovejas que llaman vizcainas, que superan por todos estilos á la casta que se encuentra en las demas partes de la provincia, y producen corderos magníficos sus dueños llevan todos los años á Santander por Pascuas de Resurreccion y allí venden con grande ventaja á precio casi doble del que se pagan las crias de las ovejas del pais. En los alrededores de la villa se cultiva la viña, la que produce cada año término medio 60,000 cántaras de chacolí superior.

#### ADMINISTRACIONES Y COMERCIO.

##### *Gobernacion.*

Alcalde Constitucional, Sr. D. Baldome de Talledo.

Teniente 1.º, D. Manuel Ocharán.

Id. 2.º, D. Antonio S. Juan y Sta. Cruz.

Secretario de Ayuntamiento, D. Leonar Gomez.

##### *Hacienda.*

Administrador de Rentas estancadas, D. Simon de la Presilla.

Oficial Interventor, D. Dionisio Nuñez Priel.

Oficial 1.º, D. Luis Ocharán.

Oficial 2.º, D. Ezequiel Suarez Candanosa.

Vista, D. Jorge Tomás Javo.

Alcaide, D. Manuel Posadillo.

Marchamador pesador, D. Toribio Anlestia.

Portero, D. Manuel Ibarra.

Mozo de faena, D. Justo del Hierro.

##### *Gracia y Justicia.*

Juez de primera Instancia, D. Vicente de Piedra Puente.

Fiscal del Tribunal, D. José Rodil.

Abogados, Sres. D. Juan Lavin.

D. Luis Ocharán.

D. Jose Peiron.

D. Manuel de la Fuente.

D. Leonardo Gomez.

D. Gregorio Salazar.

Procuradores, D. Manuel de Escobedo.

D. Manuel de Llacuri.

D. Angel Lavin.

D. Justo Gaudasegui.

Escribanos, D. Jose Llano.

D. Ildefonso de Acha.

##### *Parroquia.*

Curas, D. Manuel de la Torre San Mamés.

D. Manuel Santelices.

D. Simon Fernandez.

D. Manuel de Llano.



*Marina.*

Ayudante, D. Santiago Perez Camino,  
pitan graduado de Fragata.

Asesor, D. Miguel Santos de Talledo.

Escribano, D. Ildefonso de Acha.

Capitan del puerto, el mismo ayudante.

Profesor de náutica, D. Jose Benito C  
daracena.

Marinería de todas clases, 604 hombre

*Guerra y Estado.*

Gobernador, el coronel graduado, D. Antonio Jaudiguiberia.

Ayudante, D. Juan de las Cuevas.

Agente Consular de Francia, D. Man  
Ocharán.

Médico de la Villa, D. Francisco Sanz.

Cirujanos, D. Jose Quintana y D. Nic  
Goyoaga.

Boticarios, D. Tomás Diaz y D. Man  
Martinez.

*Comerciantes y Establecimientos de comercio.*

Comerciantes, Sres. D. José de Carra  
é hijo.

D. Irene de Ocharán.

D. Pedro Helguera.

D. Fermin Bringas.

D. Manuel Ocharán.

D. Manuel Llano y Alcedo.

D. Hilario Carranza.

D. Baldomero Talledo.

D. Ramon Carranza.

D. Juan Landeras.

D. Miguel Talledo.

D. Pascasio Murga.

D. Luis Artiñano.

D. Miguel Lizarriturre.

D. Andres Rivas.

D. Manuel Franco.

D. José Bodega.

D. Manuel Gomezu.

D. Policarpo Memendi.

D. Matias Grijalba.

D. Saturnino Peñaredonda.

D. José Ludevesi.

*Ferrerías.* Véase el estado folio 20.



## FERIAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.



ENERO 6, Santillana 3 dias; 17, 18, Entrambasaguas; 20, 21, 22 Buelna; 22 Vicente de la Barquera. FEBRERO, 2 Saro Villacarriedo; MARZO, 1 Bargas; 19, 20 Miengo. ABRIL, Escalante dia de Pascua Resurreccion; 16 Cabezon; 22, 23, 24 Villa de Penagos; 25, 26, 27 Solórzano y Villavil de Santiurde. MAYO, 3 Escalante; 29, 31 Miengo. JUNIO, 11, 12 Villa de Terce; 13 Santander; 13, 14, 15 Pesues; 17, 18, Guarnizo en Camargo; 24 Hoznayo; del 29 Villa de Selaya. JULIO, 16 Comilla San Martin de Santiurde; 25 Villa de Carrejo. AGOSTO, 5 Tudanca; 10, 11, Laredo; 24 Lamason; 28, 29, 30 Villaseca. SEPTIEMBRE, 1 Santillana 3 dias; 8, 9, 10 Moreda, 15 Collado de Hoz de Peñarrubia; Reinosa; 24, 25, 26 Rada en Voto; 29, y 1 de Octubre en Obeso; 29 pueblo de San Miguel, dura 12 dias. OCTUBRE, 17, 18, Guarnizo; 18, 19, 20 Hoznayo; 28 Carrejo 8 últimos dias, y 8 primeros del otro mes Potes. NOVIEMBRE, 1 Escalante; 11, 12, Baldaliga; 21 22, 23 San Miguel de Azas;

bio; 30 Cartes; 30 Revilla en Baldaliga y el dia siguiente. DICIEMBRE, 13, Las Pilas, Carrejo; 21 Villaverde, Carrejo, esta última hasta 5 de Enero.

## MERCADOS PRINCIPALES.

REINOSA, todos los lunes.

TORRELAVEGA, todos los jueves, se vende ganado.

HOZNAYO, todos los jueves y el primer jueves de cada mes es tambien feria.

SANTILLANA, todos los domingos; SELAYA.

LAREDO, los viernes.

AMPUERÓ, los sábados.

POTES, los lunes.

FIN.



# INDICE.

	Págs.	
Abogados. . . . .	100	Carros matos. . . . .
Administracion de Contribuciones. . . . .	100	Carros de hueyes. . . . .
Idem de Impuestos. . . . .	100	Casa de Caridad. . . . .
Idem de Aduanas. . . . .	100	Castro-Urdiales. . . . .
Aguas Termales. . . . .	100	Catedráticos. . . . .
Idem Ferruginosas. . . . .	100	Cirujanos. . . . .
Alguaciles. . . . .	100	Colegio Casa-pension. . . . .
Arbolado, (estado). . . . .	100	Coches y caballos de alquiler. . . . .
Armadores. . . . .	100	Comisiones del Ayuntamiento. . . . .
Asiento en la silla de posta . . . . .	100	Idem de la Junta de Comercio. . . . .
Ayuntamiento, (Excmo.) de Santander. . . . .	100	Comerciantes. . . . .
Banqueros. . . . .	100	Compañías de seguros . . . . .
Baños de Ola del Sardinero. . . . .	100	Comandancia general. . . . .
Bandera de América. . . . .	100	Cónsules y Vice-Cónsules. . . . .
Bienes nacionales, (administracion de). . . . .	100	Consejo Provincial. . . . .
Boticarios. . . . .	100	Corredores de número. . . . .
Buques de la carrera de América, (estado) . . . . .	100	Correos, (Administracion de) . . . . .
Idem de vapor y vela para el Habre. . . . .	100	Dentista. . . . .
Cabada, (la) . . . . .	100	Derechos de puertas y visita. . . . .
Cabildos de los hombres de mar. . . . .	100	Dibujo y pintura. . . . .
Cabuérniga. . . . .	100	Diligencias generales y postas peninsulares. . . . .
Caja de ahorros del Iris. . . . .	100	Idem á Torrelavega y Ontaneda. . . . .
Capitanes. . . . .	100	Diputacion Provincial. . . . .
Capitanía del puerto. . . . .	100	Distancias de los puntos de embarque á Alar. . . . .
Cambios, (su comparacion) . . . . .	100	Diócesis, (gobierno de la). . . . .
Carabineros. . . . .	100	Diputados á Córtes. . . . .
Carreteras reales. . . . .	100	Distritos electorales. . . . .
		Entrambasaguas. . . . .
		Empleados del Ayuntamiento. . . . .
		Escuelas gratuitas, normal y otras . . . . .
		Escribanos. . . . .



Establecimientos artísticos y de recreo. . . . .	10	Juzgados . . . . .	6
Establecimientos de industria. . . . . 143 y	14	Juzgado de hacienda. . . . .	45
Exportacion de harinas. . . . .		Juzgado de marina. . . . .	60
Fábricas de harinas. . . . . 24, 28 y	3	Juzgado militar. . . . .	63
Idem de cristales. . . . .	17	Lanchones para San Sebastian. . . . .	133
Idem de cigarros . . . . .	4	Laredo. . . . .	204
Facultades de medicina y cirujia. . . . .	8	Lengua francesa. . . . .	100
Familia real de España . . . . .		Listas generales. . . . .	137
Faro. . . . .	11	Marea, (establecimiento de la). . . . .	110
Ferrerías. . . . .	2	Marina, comercio y gobernacion de ultramar, 58 y	105
Frais de pilote, de rade, de port &c. . . . .	10	Marineria, (estado de la). . . . . 61 y	62
Galeras ordinarias. . . . .	12	Médicos y cirujanos de la ciudad y de los cua-	
Gastos de práctico, bahía, fano, puerto &c. . . . .	14	tro Lugares. . . . .	87
Generales y Brigadieres en cuartel. . . . .	6	Mercados . . . . .	223
Gobierno político. . . . .	3	Minas de carbon de piedra. . . . .	173
Gracia y justicia. . . . .	10	Movimiento de buques. . . . .	79
Guardia civil. . . . .	4	Música. . . . .	100
Hacendados y principales habitantes. . . . .	13	Oficios . . . . .	149
Hospital civil. . . . .	9	Obispado de Santander. . . . .	52
Iglesias adyutrices. . . . . 57 y	5	Pasage del Puntal, Pedreña y Astillero. . . . .	109
Inclusa . . . . .	30	Pilotos. . . . .	126
Infanteria de la reserva. . . . .	6	Poblacion de la Ciudad. . . . .	67
Ingeniero civil de la Provincia. . . . .	3	Policia municipal. . . . .	87
Instituto cántabro. . . . .	9	Port charges, for spanish and foreign vessels. . . . .	108
Instruccion pública y primaria. . . . .	9	Potes. . . . .	174
Intendencia de rentas. . . . .	4	Prácticos. . . . .	105
Intérprete real. . . . .	11	Procuradores. . . . .	104
Junta de comercio. . . . .	11	Profesores y maestros particulares. . . . .	100
Idem de limpia de bahía. . . . .	15	Productos de la aduana. . . . .	81
Idem de beneficencia. . . . .	8	Idem de impuestos . . . . .	82
Idem provincial de sanidad . . . . .	4	Idem de arbitrios . . . . .	82



Prólogo. . . . .	
Proteccion y seguridad pública. . . . .	
Provincia de Santander. . . . .	
Ramales. . . . .	2
Reinosa. . . . .	16
Remesas de dinero. . . . .	
Salidas y entradas de los correos. . . . .	43 y
Sangradores. . . . .	8
Santander. . . . .	6
Santoña. . . . .	19
San Vicente de la Barquera. . . . .	18
Sociedades artísticas y de recreo. . . . .	13
Teatro. . . . .	13
Titulos de Castilla. . . . .	6
Torrelavega. . . . .	15
Transportes por tierra y por mar. . . . .	12
Tribunal de comercio. . . . .	11
Idem eclesiástico . . . . .	5
Idem de primera instancia . . . . .	10
Villacarriedo . . . . .	18